

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - IZTAPALAPA  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA**

**TITULO:**

**INESTABILIDAD POLITICA EN EL ESTADO DE  
GUERRERO**

**EL CASO “AGUAS BLANCAS” Y SU CONTEXTO**

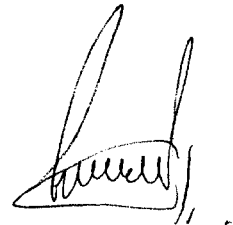
**ALUMNOS:**

**CASTILLO LEYVA GABRIEL ALFONSO. 92235819**

**GALVEZ GOMEZ JOSE LUIS. 93225819**

**GONZALEZ RAMIREZ PEDRO:92325714**

**ASESOR: MIGUEL GONZALEZ MADRID**



**LECTOR: RAFAEL MONTESINOS**

**MEXICO, D.F.**

**TRIMESTRE:97 P**

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

<b>CAPITULO 1 EL ESTADO DE GUERRERO (SITUACIÓN SOCIAL) .....</b>	<b>1</b>
1.1 Índice de marginación .....	3
1.2 Demografía estatal .....	5
1.3 Vivienda .....	7
1.4 Salud .....	9
1.5 Población económicamente activa e inactiva .....	11
1.6 Grupos indígenas .....	12
<b>CAPÍTULO II CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS FUNDAMENTALES .</b>	<b>16</b>
2.1 Regiones naturales .....	16
2.2 Agricultura .....	17
2.3 Ganadería .....	18
2.4 Minería .....	18
2.5 Industria .....	18
2.6 Comercio .....	19
2.7 Silvicultura .....	19
2.8 Pesca .....	19
2.9 Servicios .....	20
<b>CAPITULO III SITUACION POLÍTICA DEL ESTADO .....</b>	<b>23</b>
3.1 Casos de desaparición de poderes en Guerrero .....	30
3.2 Administraciones interrumpidas por otras causas .....	34
3.3 Grupos actuales de poder e influencia política .....	42

<b>CAPITULO IV LOS MOVIMIENTOS GUERRILLEROS DE LOS AÑOS SESENTAS SETENTA</b> .....	49
4.1 Tipos de movimientos armados (guerrilleros) .....	50
4.2 Genaro Vázquez y Lucio Cabañas .....	53
4.3 Comparación de los movimientos guerrilleros (Vázquez y Cabañas) .....	63
<b>CAPITULO V EL CASO “AGUAS BLANCAS” (CRONOLOGÍA)</b> .....	65
<b>CONCLUSIONES</b> .....	98
<b>ANEXO I</b> .....	102
<b>FUENTES CONSULTADAS</b> .....	107

## INTRODUCCIÓN

El tema de las movilizaciones sociales y sus efectos, como el de la inestabilidad político-social, en una estructuración histórica concreta prevaleciente en una región determinada, siempre han sido de gran interés para las Ciencias Sociales y en particular para la Ciencia Política.

Así, uno de los problemas que acaparó la atención nacional e internacional fueron los acontecimientos suscitados del 28 de junio de 1995 al 13 de marzo de 1996, denominado como el caso "Aguas Blancas", en el estado de Guerrero.

Las sucesivas matanzas de parte de los elementos policiacos y militares hacia la población civil, y concretamente el multihomicidio de 27 campesinos el 28 de junio de 1995, en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, en el estado, dejaron al descubierto el descontento y la inconformidad de grupos sociales, los cuales, además de ser reprimidos, han sido postergados de los beneficios tanto políticos como económicos que el gobierno del estado puede ofrecerles.

El Estado, dirigido por un grupo selecto de gobernantes, es el responsable de plantear una serie de programas o proyectos hegemónicos a la sociedad en su conjunto, con la finalidad de obtener una identificación de intereses entre los diversos individuos y con la meta de evitar conflictos entre éstos por la búsqueda de sus beneficios políticos, económicos y sociales. En caso de fallar el proyecto hegemónico propuesto, lo que se puede esperar es que los diferentes individuos y grupos sociales ya no se sientan reconocidos con el paquete de respuestas presentado por el gobierno, conduciendo a un desequilibrio de intereses sociales, y por lo tanto, a una situación de inestabilidad político-social en una región determinada.

Para el estudio de este problema es interesante descubrir los principales factores (causas), condiciones y actores sociales que interactuaron de manera decisiva en todo el proceso de formación, desarrollo y "culminación" del problema. Con esto esperamos acercarnos de una manera objetiva a los principales motivos

(políticos, económicos, sociales e ideológicos), que condujeron a grupos sociales y actores específicos a actuar de manera definida en el desarrollo del conflicto.

Por tanto, la finalidad de este estudio es el identificar y analizar los principales actores, factores y motivos que influyeron en la inestabilidad política del gobierno en turno, con la finalidad de comprender las razones sociales y políticas que condujeron a la creación del problema, así como las fallas en las que incurrieron los actores por parte del gobierno y que fueron decisivas para conceder el permiso de licencia al Congreso del estado de Guerrero, el 13 de marzo de 1996, al gobernador constitucional Rubén Figueroa Alcocer. Todo esto servirá para intentar dar una explicación, en primer lugar, de lo que históricamente ha caracterizado a los gobiernos guerrerenses y a la vida político-social del estado, y en segundo lugar, a la forma de estructuración política del sistema político mexicano.

Asimismo, También se utilizaron algunos conceptos de la teoría política principalmente de Bob Jessop, tales como: "proyectos hegemónicos" y "estrategias de acumulación" como parte esencial del planteamiento de la hipótesis de trabajo. En el capítulo uno se habla de la precaria situación social del estado, tomando en cuenta los índices de marginación, demografía, vivienda, salud, población económicamente activa e inactiva y la distribución de los grupos indígenas. Así, hasta deplorable calidad de vida y las malas condiciones sociales nos acercarán a la realidad en que viven los guerrerenses. Con la ubicación de las zonas menos favorecidas o marginadas podremos darnos cuenta de los índices de pobreza que prevalecen en la entidad, lo cual nos dará una idea del por qué de las movilizaciones de inconformidad de grupos sociales contra el gobierno.

La situación económica se trata en el segundo capítulo; ahí se resalta la gran importancia de la actividad turística como la principal fuente de ingresos del gobierno, pero también se aclaran los problemas de distribución de dichos ingresos y los problemas que esta priorización acarrea a las otras ramas económicas como la agricultura (que es la segunda actividad en importancia), la ganadería, la minería, el comercio, la pesca, y por último la industria. La

concentración de tierras cultivables y de hectáreas forestales es otro, si no es que el principal de los grandes problemas del estado que los diversos gobiernos no han “podido” resolver, ya que esta concentración de tierras trae consigo problemas económicos, políticos y, por supuesto, sociales. En este capítulo se pretende dar una idea general de las condiciones económicas de cada región y del estado en general para observar las oportunidades de desarrollo que tiene la entidad, y primordialmente, para ubicar a los municipios más rezagados económica y socialmente que la lógica de sociología del riesgo constituyen potenciales focos de conflicto y de inestabilidad para el gobierno.

En el capítulo tercero nos avocaremos a describir las condiciones políticas del estado que prevalecen y que han prevalecido durante varios años, empezando por interpretar el término “governabilidad” y sus diferentes modalidades como: “governabilidad ideal”, “governabilidad normal”, “déficit de governabilidad”, “crisis de governabilidad” e “ingovernabilidad”. Se tocarán los casos de desaparición de poderes, de las administraciones interrumpidas, de los gobernadores que han sido expulsados por movilizaciones sociales, de los gobernadores depuestos por tener diferencias con el gobierno central, de los gobernadores depuestos temporal y definitivamente, para terminar con los grupos de poder e influencia que existen actualmente.

La vida política guerrerense se ha caracterizado por tener un buen número de movimientos sociales y políticos que han conllevado a efímeros gobiernos, que se vieron dificultados por el clima de inestabilidad que sufrió la estructura socio-política del estado. Este punto no ayudará a comprender cuáles fueron las causas que contribuyeron a la obstaculización de varias administraciones gubernamentales, lo que probablemente nos ayudará a identificar algunas zonas donde los conflictos entre gobierno y sociedad se han vuelto tradicionales y que pueden estar presentes en la reciente caída del gobernador Rubén Figueroa Alcocer.

En nuestro capítulo cuatro hablaremos de la histórica guerrilla guerrerense, concretamente de las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Estos movimientos guerrilleros que se originaron a finales de los años sesentas y

principios de los setentas, respectivamente, fueron movimientos sociales armados que se caracterizaron por la tenaz lucha de los grupos campesinos (de ahí que hallan sido movimientos rurales) que se vieron envueltos en dicho conflicto y por la sistemática represión y encarnizada persecución por parte del gobierno hacia los grupos sublevados.

El acercamiento al estudio de este período nos permitirá encontrar los diversos factores como la pobreza, la marginación, la falta de democracia y de canales de expresión política de grupos independientes organizados, etc., que interactuaron en la conformación de los movimientos armados y que resultaron definitivos para darles un toque distintivo. Asimismo, este fenómeno social nos permitirá ubicar los principales motivos que provocaron los levantamientos armados, lo cual servirá como base para comprender el por qué de los acontecimientos del 28 de junio de 1995, y si probablemente hay alguna continuidad de hechos y situaciones.

El último capítulo estará básicamente centrado en el análisis de lo que es el caso "Aguas Blancas". Trataremos de abarcar desde el 28 de junio de 1995, cuando se lleva a cabo la masacre de los 27 campesinos en Coyuca de Benítez, hasta el 13 de marzo de 1996, cuando el gobernador Rubén Figueroa Alcocer entrega por escrito su licencia al Congreso Local del estado; es decir, cubriremos todo el proceso de formación, desarrollo y "terminación" del caso.

Hemos decidido poner entre comillas la palabra 'terminación' porque en realidad el problema no se agota con la salida de Rubén Figueroa, actualmente continúan las represiones a los campesinos, y de manera concreta, a los campesinos que pertenecen a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), así también continúa la militarización del estado y principalmente en las regiones de mayor pobreza y marginación como la región de la Montaña, con el motivo de combate a las drogas. Por otro lado, a pesar de la apertura democrática con las elecciones del 6 de julio, el PRD y sus miembros siguen siendo golpeados e intimidados por el gobierno, desaparecen de un día para otro y se siguen violando las garantías individuales de los ciudadanos guerrerenses. Así, el caso "Aguas Blancas" probablemente se le dé por concluido con el encarcelamiento de

algunos policías y funcionarios públicos (de bajo nivel); pero esto no significa que Guerrero haya superado todos sus problemas que históricamente ha padecido, no significa que los gobiernos ya no sean represivos, no significa que la sociedad ya no se pueda manifestar pacífica y violentamente, no significa que ya no hayan cacicazgos, no significa, en general, que en Guerrero predomine actualmente un clima de paz, estabilidad social y política.



## CAPITULO I

### EL ESTADO DE GUERRERO (SITUACION SOCIAL)

El 15 de mayo de 1849, el presidente de México, José Joaquín de Herrera, expidió el decreto de creación del estado de Guerrero, llamado así, en honor del caudillo de la independencia Vicente Guerrero Saldaña. La Cámara de Diputados recibió esta propuesta y en el mismo año aprobó el decreto; seis días después lo aprobó la Cámara de Senadores. El 27 de Octubre en solemne sesión, la Cámara de Diputados declaró formalmente constituido el estado de Guerrero; Juan N. Alvarez fue designado provisionalmente comandante general.

Al iniciar el año de 1850 fueron electos los Diputados para integrar el Congreso Local y el 30 de enero se instaló la primera Legislatura guerrerense en Iguala, que había sido declarada capital provisional; al día siguiente se ratificó a Juan N. Alvarez como gobernador del estado.

El 13 de junio asumió provisionalmente la gubernatura el Coronel Miguel García, quien se mantuvo en el cargo hasta el 15 de enero de 1851. En ese mismo año se promulgó la ley orgánica provisional para organizar al nuevo estado; entonces Tixtla fue declarada primera capital estatal y en ella se proclamó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano el 26 de junio de 1851. En 1853 la capital del estado fue Chilpancingo, que hasta la fecha prevalece.

Actualmente el estado de Guerrero cuenta con una superficie de 64,281 km<sup>2</sup>, que representa el 3.3% del territorio total del país. Guerrero colinda al Norte con el estado Michoacán de Ocampo, el estado de México y con el estado Morelos; al Este con los estados de Puebla y Oaxaca; al sur con el Océano Pacífico; y al Oeste con el estado de Michoacán y el Océano Pacífico. Sus coordenadas geográficas son: al Norte 18 04' y 102 10' de longitud Oeste.

La población total del estado es de 2, 622, 067 habitantes distribuidos en seis regiones conocidas como: Tierra Caliente, Norte, Centro, Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco.

## DIVISIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO:

### TIERRA CALIENTE

Ajuchitlán del Progreso

Arcelia

Coyuca de Catalán

Cutzamala de Pinzón

Pungarabato

San Miguel Totolapan

Tlalchapa

Tlapehuala

Zirándaro

### NORTE

Apaxtla

Atenango del Río

Buenavista de Cuéllar

Cocula

Copalillo

Cuetzala del Progreso

General Canuto A. Neri

Huitzuco de los Figueroa

Iguala de la Independencia

Ixcateopan de Cuauhtémoc

Pedro Ascencio Alquisiras

Pilcaya

Taxco de Alarcón

Teloloapan

Tepecoacuilco de Trujano

Tetipac

### CENTRO

Chilapa de Alvarez

Chilpancingo de los Bravo

Eduardo Neri

General Heliodoro Castillo

Juan R. Escudero

Leonardo Bravo

Mártir de Cuilapan

Mochitlán

Quechultenango

Tixtla de Guerrero

Zitlala

### MONTAÑA

Ahuacuotzingo

Acatepec

Alcozauca

Alpoyeca

Atlamajalcingo del monte

Atlixac

Copanatoyac

Cualac

Huamuxtitlán

Malinaltepec

Metlatónoc

Olinalá

Tlacoapa

Tlalixtaquilla de Maldonado

Tlapa de Comonfort

Xalpatláhuac

Xochihuehuetlán

Zapotitlán Tablas

### COSTA GRANDE

Atoyac de Alvarez

Benito Juárez

Coahuayutla de José María Izazaga

Coyuca de Benítez

José Azueta

Petatlán

Técpan de Galeana

Unión, La

### COSTA CHICA

Ayutla de los Libres

Azoyú

Copala

Cuajinicuilapa

Cuautepec

Florencio Villareal

Igualapa

Ometepec

San Luis Acatlán

San Marcos

Tecoanapa

Tlacoachistlahuaca

Xochistlahuaca

### ACAPULCO

Acapulco de Juárez

## 1.1 INDICE DE MARGINACIÓN

Sin duda alguna, uno de los problemas fundamentales que más acaparan la atención de las autoridades gubernamentales es el asunto de la marginación a nivel estatal en casos específicos como los de analfabetismo, servicios públicos y vivienda que padecen gran parte de los municipios que integran al estado de Guerrero. "La marginación es una realidad social que se gesta en el curso del proceso de desarrollo y a lo largo de varias décadas"<sup>1</sup>; por eso, su erradicación requiere de la definición de estrategias de largo plazo sustentadas en diagnósticos y estudios de carácter estructural.

"La marginación es un fenómeno estructural múltiple que integra en una sola valoración las distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión o no participación ciudadana en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios, en tanto es un fenómeno multidimensional sus expresiones se manifiestan en distintos subsistemas de la sociedad como políticos, económicos y culturales".<sup>2</sup> Sin embargo, y pese a los esfuerzos tanto del gobierno estatal como del municipal, la marginación sigue siendo un problema endémico que se ve reflejado en una gran cantidad de rezagos socioeconómicos que sin duda afectan al buen funcionamiento de la colectividad y, por lo tanto, del individuo que la integra.

Este problema estructural coloca al estado de Guerrero entre las principales entidades federativas con mayor rezago social, ubicándolo con una marginación elevada en sus municipios, los cuales carecen de los servicios básicos para el buen desarrollo de sus comunidades. (Ver cuadro nº 1)

Del total de 75 municipios que integran al estado, "8 tienen baja marginación, 8 media, 33 alta y 26 muy alta marginación"<sup>3</sup>, estas cifras demuestran la precaria situación que viven un alto índice de comunidades las cuales carecen de lo esencial para obtener niveles de vida decorosos que les

---

<sup>1</sup> Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México. CONAPO. México, 1994, p. 5.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 14 y 15.

<sup>3</sup> *Ibid*, p. 89.

permitan desarrollarse en las diversas áreas de actividad económica y social que la sociedad en general puede ofrecerles. Esta misma situación de marginación provoca que núcleos de la sociedad se vean inmersos en deficiencias alimenticias, y por ende de salud, lo cual ocasiona un elevado número de decesos provocados por inanición y por el hacinamiento en que viven.

### CUADRO N° 1

Estado	GUERRERO
Población	2, 620, 637
% de población analfabeta menor de 15 años	26 . 87
% de población sin primaria completa menor de 15 años	50 . 36
% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	50 . 48
% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	22 . 63
% de ocupantes en viviendas sin agua entubada	44 . 03
% de viviendas con hacinamiento	69 . 64
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	49 . 83
% de población en localidades con más de 5000 habitantes	56 . 13
% de población ocupada con ingreso menor de 2 salarios mínimos	67 . 81

*FUENTE: "Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación municipal" en: Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México, CONAPO, México, 1994, p. 53.*

Otro punto relevante de mencionar es que la falta de ayuda gubernamental eficiente provoca que los individuos que integran las comunidades rezagadas se vean imposibilitados para integrarse de una manera efectiva a la economía estatal, ello principalmente por la falta de recursos y de orientación profesional que motive el funcionamiento en tales regiones.

Así pues, el gobierno juega un papel fundamental en la activación y reactivación de las comunidades más rezagadas, ya sea mediante la implementación de políticas crediticias destinadas a fortalecer la producción agrícola o para crear microempresas familiares (granjas, talleres artesanales, etc.) o también a través de la orientación de recursos directos del gobierno para solventar sus necesidades más apremiantes.

## **1.2 DEMOGRAFÍA ESTATAL**

La demografía representa un papel importante en la explicación del desarrollo económico y social de un pueblo. En este trabajo el desarrollo demográfico se considera como un indicador del desarrollo económico y social; es decir, que la dinámica demográfica será considerada como el reflejo de la dinámica social. La demografía trata de explicar la historia de la formación, de la estructuración y de las interrelaciones entre grupos sociales.

La importancia de la demografía no se limita al simple descubrimiento de una serie de hechos empíricos, sino que abarca la interpretación a través de ellos de un fenómeno más amplio que es la *dinámica social*.

La población del estado de Guerrero en el siglo XIX mostró un lento incremento, al contrario de lo que acontece en nuestra época moderna. En dicho siglo la relación entre economía y demografía era directa: mientras más producción más población y viceversa; nos estamos refiriendo por consiguiente a una época en la que una cosecha destruida significaba la muerte para muchas familias, en las que las epidemias amplificaban los efectos de las carestías. Del mismo modo las guerras internacionales con Estados Unidos y Francia, así como

las guerras internas, contribuyeron de manera definitiva a que el incremento poblacional fuera lento, tal y como se demuestra en el cuadro nº 2.

El crecimiento demográfico siguió un ritmo lento a principios del siglo XX; este crecimiento se vio interrumpido durante el periodo comprendido de 1910 a 1921, etapa en la cual se desarrolló en nuestro país el fenómeno social conocido como la Revolución Mexicana.

**CUADRO N° 2**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN SEGÚN CENSOS DEL ESTADO</b>
1855	259, 640
1865	283, 754
1875	307, 868
1885	325, 730
1895	417, 886

*FUENTE: Brachet de Marquez, Viviane, "La población del estado de Guerrero" en: La Población de los Estados Unidos Mexicanos en el Siglo XIX (1824 - 1895).*

La falta de crecimiento poblacional durante la mencionada época se debió a los diversos factores entre los que destacan: a) la falta de productos básicos originada por la ausencia de fuerza de trabajo que hiciera laborables las tierras de cultivo; b) el alto índice de mortalidad ocasionada por los enfrentamientos armados; c) epidemias derivadas del hambre y la insalubridad que imperaba en las zonas poblacionales (Ver el cuadro nº 3).

Terminada la Revolución en México y los enfrentamientos entre los diversos grupos de caudillos que se disputaban el poder nacional y regional, el estado de Guerrero volvió a experimentar un crecimiento poblacional considerable gracias a la "estabilidad" que el régimen político mexicano alcanzó en la década de los veinte.

La política demográfica del estado de Guerrero, al igual que la del país fue hasta 1970 poblacionista; es decir, se consideraba favorable tener numerosos hijos, pues no se pensaba que el crecimiento poblacional fuera un problema en vista de la gran extensión del país. Sin embargo, pronto se hizo evidente que no era posible atender todas las necesidades básicas de la población tales como: alimentos, tierras para cultivar, educación, asistencia médica, vivienda, empleo, etc., lo cual traería consigo problemas de gran envergadura en un estado donde su crecimiento poblacional no coincidía con su lento desarrollo económico.

**CUADRO N° 3**

<b>AÑO</b>	<b>N° DE HABITANTES</b>	<b>NATALIDAD</b>	<b>MORTALIDAD</b>
1900	479, 205	19, 067	16, 537
1910	594, 278	—	—
1921	566, 836	17, 594	11, 413
1930	641, 690	30, 309	15, 505

*FUENTE: González Navarro, Moises La Población y Sociedad en México (1900 - 1970), UNAM, México, 1974.*

### **1.3 VIVIENDA**

La vivienda constituye el espacio de sociabilidad más importante de una población, es el lugar donde los individuos se alimentan, asean, duermen y pasan la mayor parte de su tiempo libre. Es por eso que constituye el marco de la integración familiar como de la educación de los hijos y de la reproducción de los valores ético - morales que identifican a los grupos humanos.

De ahí que el acceso a una vivienda digna y adecuada a las necesidades de los hogares describa no sólo el grado de participación social presente, sino que también determina la adaptabilidad de las generaciones futuras que las

habitan. “En lo particular, la ocupación de viviendas en condiciones físicas inadecuadas al tamaño y a las de las familias es una fuente inestimable de desigualdad de oportunidades sociales tanto para los jefes de familia como para sus hijos, pues la falta de servicios básicos o alto nivel de hacinamiento ponen en riesgo la salud y definen un clima educacional poco favorable”<sup>4</sup>.

El estado de Guerrero se ha identificado por tener un alto índice de marginación tanto de servicios públicos como en rezagos sociales en vivienda. Esto se puede observar en el tipo de material de construcción empleado en las viviendas y la falta de servicios básicos para su funcionamiento. El tipo de construcción predominante en los hogares del estado se caracterizan por tener un “46.9 % de pisos de tierra, un 38.0 % de material en paredes como: tabique, ladrillo, block y cemento; y por último, 34.8 % de material en techos como teja”<sup>5</sup> (Ver gráfica 1 en el anexo I).

Las precarias condiciones de vivienda se ven agravadas por la falta de servicios públicos básicos como: drenaje, energía eléctrica, agua; o bien por la situación de hacinamiento en que viven sus ocupantes.

Algunos ejemplos contrastables sobre los rezagos en condiciones de vivienda por entidad federativa, según datos de 1990, puede ser; en cuanto a porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado: Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal presentan los niveles más bajos, 4.89, 1.81 y 4.21 respectivamente; en cambio Chiapas presenta 42.66, Hidalgo 42.78, Zacatecas 43.65 y Guerrero 50.48 que sería el porcentaje más alto de toda la República Mexicana. Asimismo, Guerrero presenta el porcentaje más alto (44.03) en viviendas sin agua entubada; en los porcentajes de viviendas con hacinamiento Guerrero tiene un promedio de 69.64, debajo de Chiapas y Oaxaca que presentan 74.07 y 69.94 respectivamente. Por esto y por otras razones que ya se han mencionado además de los aspectos que más adelante se tratarán, el

---

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 18.

<sup>5</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, INEGI y Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1994, p. 44.



estado de Guerrero junto a los de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz son los estados con mayor grado de marginación en todo el país.<sup>6</sup>

Este tipo de situación precaria constituye otra fuente de desigualdad social que se inscriben específicamente en el ámbito de las condiciones de vivienda; así, la carencia de servicios básicos como los de sanitarios, drenaje, agua entubada y de piso que no sea de tierra, definen las malas condiciones de salud e higiene que exponen a la población al recurrente padecimiento de enfermedades gastrointestinales y de hacinamiento. A su vez, también contribuyen a generar desigualdad de oportunidades que se ven reflejadas en el trabajo y en la educación.

Para combatir los rezagos sociales en viviendas es necesario que el estado de Guerrero defina políticas públicas contundentes y eficientes para mejorar las condiciones y servicios de la vivienda, poniendo énfasis en las zonas más rezagadas. Con ello no sólo se estaría erradicando las malas condiciones de la vivienda, sino que contrarrestaría las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, mejorando al mismo tiempo las oportunidades para una buena educación, obteniendo como resultado mejores condiciones de vida social, económica y política.

#### **1.4 SALUD**

El problema de la salud en el estado ha ocupado un papel de importancia considerable en las políticas públicas de las últimas administraciones gubernamentales; dicha preocupación ha llevado a que se destinen las más diversas campañas para erradicar las enfermedades que años antes habían sido el azote de la sociedad en general como las infecciones intestinales y las deficiencias de nutrición.

Las estadísticas realizadas en el estado demuestran que las diez principales causas de muerte en la actualidad son en el orden siguiente:

---

<sup>6</sup> Para mayor información sobre estos datos revisar cuadro n° 9, Rezagos en condiciones de vivienda por entidad federativa, 1990, en: Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México. CONAPO, México D.F. 1994, p. 70.

"Homicidio con 16.1%; accidentes 15.3%; enfermedades del corazón 9.1%; tumores malignos 8.7%; enfermedades infecciosas intestinales 6.4%; enfermedades cerebrovasculares 4.6%; diabetes mellitus 4.5%; cirrosis y enfermedades del hígado 2.8%; deficiencias de la nutrición 2.6%; neumonía 2.3% y el resto de las causas con 27.6%"<sup>7</sup>. (Ver gráfica 2 en el anexo 1).

Como se puede observar, las defunciones por muertes naturales que antes eran las principales causas de muerte en el estado, han dejado su lugar a los decesos por accidentes, homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona. El incremento de muerte por el último punto citado se debe principalmente al aumento de actividades delictivas como el narcotráfico, secuestros y robos de diversa índole, las cuales se han convertido en fuentes de peligro para la seguridad de la sociedad. Este peligro se ha visto acrecentado por la crisis económica que actualmente sufre el país, lo que ha provocado que una gran cantidad de individuos en edad de trabajar no encuentren ubicación alguna, y por ende, vean en la delincuencia su forma lógica de sobrevivencia. Así también, la desintegración familiar y la baja escolaridad de sectores subordinados han influido a que aumente el número de muertes violentas.

El estado de Guerrero cuenta con distintas instituciones del sector salud para solventar las distintas necesidades más apremiantes de la población. Entre dichas instituciones destacan los servicios estatales de salud las cuales atienden al 60.0% de la población; seguidos del IMSS con 18.7%; ISSSTE con el 17.8% y las demás las cubren instituciones como SDN, SM, CCEG, DIF e INI. Como lo muestra la gráfica 3 del anexo 1.

Pese a los esfuerzos del gobierno por extender los servicios de salud en el estado, éstos se han visto obstaculizados tanto por la falta de recursos para implementarlos, por el mal manejo de los mismos, así como por lo inhóspito que resultan algunas comunidades rurales, lo que ha propiciado que regiones importantes queden marginadas de los beneficios de la medicina moderna, y por lo tanto, sigan experimentando altos índices de mortalidad.

---

<sup>7</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guerrero. INEGI y gobierno del Estado de Guerrero, México, 1994, p.

## 1.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

### 1.5.1 Población económicamente activa.-

La población económicamente activa "es toda aquella mayor de 12 años que trabaja y recibe un salario. Este sector es muy importante porque es la fuerza laboral que produce los satisfactores que demanda la población y es el factor de desarrollo del Estado. Esta población representa cerca de 611 mil 755 gentes que laboran en los distintos rubros de la economía estatal."<sup>8</sup> El resto es gente desocupada que no encuentra ubicación en el dinamismo de la economía del estado y representan 25 183 individuos que no encuentran ocupación alguna.

La mayor parte de la población económicamente activa del estado se ubica en Acapulco de Juárez, municipio que absorbe al 29.7% del total de la gente en edad de trabajar; seguido de Chilpancingo de los Bravo con 5.9%; Iguala de la Independencia con 4.5%; Taxco de Alarcón con 3.7% y el resto de los municipios con 56.2% de la mano de obra disponible. Ver la gráfica 5 del anexo 1.

### 1.5.2 Población económicamente inactiva.-

La población económicamente inactiva "es aquella que no trabaja o realiza actividades no remuneradas como: amas de casa, jubilados, desempleados, estudiantes, enfermos, etc.. Esta población es dependiente de la población que trabaja representando 1, 023, 128 de la población del estado de Guerrero"<sup>9</sup>. (Cuadro 4). Ver gráfica 4 en el anexo 1.

CUADRO N° 4

TOTAL	P. E. A.	P. E. A.	P. E. I.	N. E.
1, 694, 344	Ocupados	Desocupados	1, 023, 128	34, 278
	611, 755	25, 183		

FUENTE: *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero*, INEGI, y Gobierno del Estado de Guerrero, p. 155.

139.

<sup>8</sup> *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero*, op. cit.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 155.

La mayor parte de la mano de obra se concentra en los servicios burocráticos del gobierno seguido por las actividades comercial y turística.

Empero, el estado de Guerrero ha sufrido, al igual que el resto del país, el incremento de personas desocupadas originado por la erosión de la economía nacional en su conjunto. Este tipo de fenómeno ha propiciado que numerosos grupos de la sociedad traten de solventar sus necesidades más apremiantes mediante diferentes oficios englobados en la llamada economía subterránea (economía que de alguna manera es aceptada y tolerada por el gobierno), o bien, dedicándose al tráfico ilegal de estupefacientes y a la delincuencia en sus más diversas manifestaciones (asalto, secuestro, robo, etc.).

Cabe resaltar que tanto el narcotráfico como el secuestro han experimentado un auge inusitado en el estado, lo cual pone en tela de juicio el buen funcionamiento de las instituciones dedicadas a la impartición de justicia.

En lo que respecta al narcotráfico, los mayores índices de proliferación de dicha actividad, con sus consecuentes márgenes de violencia, se localizan en la zona Centro, sobresaliendo el municipio Heliodoro Castillo, así como en la región de la Montaña. La mayor abundancia de secuestros se ubican en las zonas conocidas como: Centro, Tierra Caliente, Costa Chica y Costa Grande.

El incremento de las actividades mencionadas han traído consigo el aumento de homicidios y lesiones, causas de muerte que se han colocado en el segundo lugar de las defunciones generales con el "16.1% del total de muertes en el estado".<sup>10</sup>

## **1.6 GRUPOS INDIGENAS**

Los censos poblacionales también incluyen a los grupos étnicos haciendo algunas divisiones: a) personas que únicamente hablan lenguas indígenas; b) personas que hablan lenguas indígenas y español; y c) personas que hablan español pero sus costumbres y forma de vida son indígenas.

---

<sup>10</sup> Datos proporcionados por la Procuraduría del Estado de Guerrero, ubicada en Chilpancingo, carretera federal México-Acapulco.

Las etnias aborígenes que se localizan en el territorio estatal son diversas, gran parte de ellas habitan en zonas poco hospitalarias donde se refugiaron huyendo de la conquista española, fueron desplazadas por los conquistadores y más tarde por los mestizos.

El cultivo de la tierra, el pastoreo, la explotación de maderas y la pesca son las actividades más importantes que realizan estos grupos para sus sustento. Cultivan especialmente maíz, frijol, calabaza, chile, garbanzo, camote y frutales; los excedentes los llevan a los poblados cercanos en días de mercado (tianguis) para venderlos.

El nivel de vida de estos grupos es muy bajo, la mayoría vive en rancherías que carecen de todos los servicios públicos, están marginados de la vida económica, cultural y principalmente de la vida política del país.

En el estado existen dos grupos indígenas clasificados de acuerdo al dialecto que hablan; los Tlapanecos, son el grupo que predomina, después siguen los Nahuas, y por último se encuentran algunas pequeñas comunidades con características afroestizas en la Costa Chica como resultado de los grupos africanos que llegaron a nuestro país en calidad de esclavos durante los siglos XVI y XVII.

Los Tlapanecos tienen en la agricultura su actividad básica, los cultivos pueden variar de acuerdo a la zona, sin embargo, los principales en todas son los de maíz y frijol; siembran también jitomate, caña de azúcar, frutales, papa, chile y café; los tres primeros son de autoconsumo y los demás los destinan a la venta.

Poseen algunas cabezas de ganado mayor, cerdos, ovejas y cabras.

La base de su sociedad "es la familia nuclear, constituida por los padres y sus hijos solteros, el matrimonio se realiza de preferencia entre los miembros del mismo pueblo"<sup>11</sup>.

En lo que respecta a la organización política conjuntamente con la organización municipal que rige al estado, se mantiene la tradicional, con distintos cargos políticos relacionados con los religiosos, los puestos más importantes son

---

<sup>11</sup> Suárez, Adriana, Los pueblos indígenas de México. S. XXI, México. 1994, p. 32.

los religiosos, seguidos de los regidores y los topiles, todos ellos se encargan de solucionar los problemas de la comunidad y de observar que se cumplan las normas del grupo.

Los Nahuas tienen una estructura sociopolítica parecida a la de los Tlapanecos y se destacan por su importante producción artesanal (canastos, chiquihuites, madera tallada, tejidos, etc.).

Las comunidades donde se asientan las etnias aborígenes se caracterizan por la baja disponibilidad de servicios públicos así como de altos índices de analfabetismo; los municipios con muy alta exclusión en porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años son: "Metlatonoc con 80.81%, Tlacoachistlahuaca con 73.68%, Xochistlahuaca con 71.23%, Alcozauca con 70.19%, Copanatoyac 65.82%, Atlixac 65.55% y Xalpatlahuaca con 60.80%"<sup>12</sup>. (Cuadro nº 5).

**CUADRO Nº 5**

<b>LUGAR NACIONAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>% DE POB. ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS</b>
6	Metlatonoc	24, 338	80.81
9	Tlacoachistlahuaca	13, 186	73.68
15	Xochistlahuaca	16, 301	71.23
17	Alcozauca	15, 058	70.19
26	Copanatoyac	13, 880	65.82
32	Atlixac	16, 820	65.55
46	Xalpatlahuaca	11, 129	60.80

*FUENTE: Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México, 1990, CONAPO, México D.F. 1994, Cuadro Nº 19.*

<sup>12</sup> *Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México, 1990,, CONAPO, México , 1994, Cuadro Nº 19.*

El total de gente analfabeta distribuida en el estado es de "394, 210 comprendiendo 153, 956 hombres y 240, 354 mujeres que corresponde al 27.5% de la población total del estado de Guerrero".<sup>13</sup>

Cabe recalcar que la mayor parte de la gente analfabeta se ubica en las zonas rurales donde la falta de recursos públicos impide el establecimiento de la infraestructura necesaria para combatir este problema. Asimismo, la difícil accesibilidad a estas regiones provoca que las políticas y programas gubernamentales dirigidos al combate del analfabetismo, no se lleven a cabo de manera precisa y eficiente, lo que contribuye de forma definitiva al estancamiento del proceso de educación de las comunidades que son parte de la estructura social del estado de Guerrero.

---

<sup>13</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, y Gobierno del Estado de Guerrero, p. 221.

## CAPITULO II

### CARACTERISTICAS ECONOMICAS FUNDAMENTALES

Sin duda alguna el estado de Guerrero, en las postrimerías del siglo XX, sigue dependiendo económicamente en gran medida de la agricultura, la cual engloba la mayor parte de la población económicamente activa (PEA) del estado y de manera especial a las comunidades de las regiones rurales.

En la realización de esta actividad intervienen aspectos importantes como el clima prevaleciente en una determinada región; así pues, el clima es uno de los factores del medio geográfico que más influyen en muchas de las manifestaciones de la vida económica y social. Esta influencia es determinante sobre todo en la actividad agropecuaria ya que de ella dependen la temperatura y la precipitación pluvial, lo que favorece a ciertos cultivos y temporadas agrícolas.

#### 2.1 REGIONES NATURALES

En su dimensión total , el estado de Guerrero posee tres tipos de regiones naturales características; en más del noventa por ciento de su territorio predomina “el tipo de clima tropical con lluvias en verano con una larga temporada de sequía”.<sup>14</sup> Hay en el suelo con este clima “escaso pasto, palmares de coco y árboles que crecen y se fortalecen con las lluvias de verano... La fauna es escasa y su economía gira en torno a la cría de ganado. Además se realizan cultivos de tipo tropical como el café, caña de azúcar, etc.”.<sup>15</sup> En dichas regiones la densidad de población es media y predominan comunidades dedicadas a las actividades agropecuarias.

El segundo tipo de estas regiones es la conocida como “estepa”, la cual se encuentra situada en la zona noreste del estado y ocupa aproximadamente el

---

<sup>14</sup> Ayllón, Teresa y Lorenzo Isabel. Síntesis de la geografía en México. Ed.Trillas, p. 70.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 70



cinco por ciento del territorio estatal. Esta región seca permite la existencia de “plantas xenófitas, mezquites, magueyes, nopales, huizaches, lechuguillas y en la zona de total aridez no hay vegetación”,<sup>16</sup> la fauna es escasa y esta representada por arácnidos y reptiles principalmente.

Económicamente hablando, los pastos aislados permiten la cría de ganado caprino y en las zonas más secas la lechuguilla y el ixtle se explotan para su comercio; en este tipo de suelo geográfico la subsistencia es difícil por lo que la población es muy escasa o nula.

Por último, la “pradera” se ubica al sureste de la entidad y constituye aproximadamente el uno por ciento del total; ésta región se caracteriza por tener un clima templado con lluvias en verano que permite el cultivo de cereales, principalmente de maíz así como de hortalizas y leguminosas. La fertilidad del suelo permite la cría de ganado, favoreciendo por lo tanto que sean zonas densamente pobladas.

## **2.2 AGRICULTURA**

La proporción de tierras laborables “representa el 22.8% de la extensión territorial estatal; de ésta el 0.2% lo constituyen tierras para la agricultura de riego y el 99.8% corresponde a la agricultura de temporal”<sup>17</sup>.

A grandes rasgos el estado produce en más de la mitad de su territorio, maíz; en la zona costera, arroz, caña de azúcar y plátano en medidas considerablemente bajas. En las producciones que destaca, en toneladas, a nivel nacional son: “ajonjolí teniendo el tercer lugar nacional con 7, 826, mango en tercer lugar nacional con 172, 385, durazno nuevamente como tercer lugar con 12, 747 y café oro en quinto con 61, 000”.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Ayllón, Teresa y Lorenzo Isabel, *Síntesis de la geografía en México*, Ed. Trillas, p. 72.

<sup>17</sup> *Los municipios de Guerrero*, Colección: Enciclopedias de los Municipios de México, p. 25.

<sup>18</sup> Estos datos fueron recopilados de los mapas de producción agrícola del estado de Guerrero ubicados en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGAR), Chilpancingo, Guerrero.

## 2.3 GANADERIA

En lo que respecta al sector pecuario, los recursos en que se sustenta su ganadería son tierras de agostadero, la mayoría son de mala calidad y son pastos cien por ciento naturales, ya que sólo para esta actividad se destinan 1, 431, 000 hectáreas, equivalentes al 22.4% de la superficie total del estado; la ganadería que se practica es de tipo extensivo manteniéndose a un nivel técnico de baja producción; las especies pecuarias que existen son: bovinos, porcinos, caprinos y ovinos, así como de aves de corral y de engorda. La mayor concentración de bovinos se encuentra en las regiones de Tierra Caliente, Norte y Costa Grande; los porcinos se concentran en el Norte, Costa Chica y Tierra Caliente y los ovinos en la Montaña, Tierra Caliente y Costa Chica. Por último, las aves de corral se encuentran en el Norte, Costa Chica y el Centro.

En lo que respecta a los productos ganaderos "la producción es baja destacando sólo en el ganado caprino con 591, 784".<sup>19</sup>

## 2.4 MINERÍA

En cuanto a las actividades mineras, el estado se destaca por la producción en gran escala de productos destinados a la aplicación en la industria química. Entre dichos minerales sobresale la explotación del "plomo con 5, 454 toneladas con lo que se ocupa a nivel nacional el quinto lugar; zinc en tercer lugar con 15, 241 toneladas así como en el mercurio, el cual se encuentra en grandes cantidades en las regiones conocidas como Huitzucó y Taxco; en menor proporción también encontramos oro y plata".<sup>20</sup>

## 2.5 INDUSTRIA

La actividad industrial no alcanza gran relevancia por no existir las condiciones necesarias para lograr la implementación de industrias básicas o

---

<sup>19</sup> Estos datos fueron recopilados de los mapas de producción agrícola del estado de Guerrero ubicados en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGAR), Chilpancingo, Guerrero.

<sup>20</sup> Ayllón, Teresa y Lorenzo Isabel, op. cit., p. 14 y 16.

pesadas, así como de industrias de transformación; todo ello por la falta de infraestructura productiva y recursos financieros. La única industria que se puede calificar como relevante es la manufactura y la elaboradora de alimentos industrializados...”en la primera existen 7, 020 establecimientos industriales de los cuales el 9.7% corresponden a la pequeña industria, el 1.3% a la mediana y el 1.1% a la grande;... respecto a la segunda se cuentan con 3, 514 establecimientos de los cuales el 4.8% corresponde a la industria textil y el 95.2% a la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo”.<sup>21</sup>

## 2.6 COMERCIO

El sistema de comercio ha experimentado un crecimiento considerable en los últimos años. Este esta apoyado por “13, 083 establecimientos comerciales de los cuales 804 se dedican a la venta de alimentos, bebidas y productos de tabaco; 3, 589 a artículos del hogar y uso personal; 72 a la compra de materias primas auxiliares, 45 a la compra-venta de maquinarias, herramientas, equipo de transporte, refacciones y accesorios; 15 a la compra-venta de combustibles y lubricantes; 241 a la compra-venta de artículos y bienes diversos”.<sup>22</sup>

## 2.7 SILVICULTURA

Por su parte, en lo que respecta a los recursos silvícolas la superficie forestal asciende a 2 millones 300 mil hectáreas, de éstas el 87% pertenecen a ejidatarios y comuneros, y sólo el 13% esta repartido entre pequeños propietarios. El encargado de la explotación de los productos madereros es la Forestal Vicente Guerrero (FVG), la producción de dicho recurso se destina a las principales ciudades como el Distrito Federal, el estado de México, Morelos y Puebla en un 85% y el 15% restante se canaliza al mercado interno.

---

<sup>21</sup> Los municipios de Guerrero, Colección: Enciclopedia de los Municipios de México, p. 25.

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 27.

## **2.8 PESCA**

En lo referente a la explotación marina, el estado cuenta con “505 kilómetros de litoral que permite la actividad pesquera en 55 comunidades principales, entre las que destaca Petacalco, Zihuatanejo y Acapulco entre otros;... la práctica de dicha actividad provee la explotación de alrededor de 9.7 toneladas anualmente; esta producción se distribuye principalmente a Acapulco, Ixtapa, Taxco, Chilpancingo e Iguala.”<sup>23</sup> Sin embargo, las técnicas y prácticas de pesca son tradicionales lo que trae como consecuencia bajos niveles de productividad.

## **2.9 SERVICIOS**

Por otro lado, la actividad que acapara el desarrollo económico del estado esta centrada en el rubro conocido como sector de servicios. En este sector se explota principalmente el turismo recreativo y el turismo cultural.

### **2.9.1. TURISMO RECREATIVO.-**

El turismo recreativo esta destinado a disfrutar de las bellezas naturales del paisaje guerrerense y a la práctica de diversos deportes, dichas actividades se ubican en los puertos de Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo.

### **2.9.2 TURISMO CULTURAL.-**

El turismo cultural se dirige hacia los lugares arqueológicos, ciudades coloniales o donde se realizan festivales artísticos u otras actividades folklóricas. Esta actividad se destina principalmente a la ciudad colonial de Taxco de Alarcón.

La importancia del turismo radica en el gran número de empleos que genera, así como en la captación de divisas procedentes del turismo a nivel nacional como del extranjero. Cifras calculadas expresan que el “68.5% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal es producido por este sector, generalmente el

---

<sup>23</sup>ibid p.26.

73% del ingreso fiscal, con lo que se puede obtener un crecimiento actual del 21.64% de la generación de empleos".<sup>24</sup>

Empero, aunque esto es beneficioso para la economía estatal, esta actividad afecta a las economías domésticas de la población que no están involucrada en ella y que habita en la región, debido a que el desarrollo turístico en áreas determinadas trae consigo el aumento de los precios en los alimentos, habitación y transporte primordialmente.

Como se puede observar, el énfasis en el desarrollo del sector servicios ha acaparado la atención de las autoridades gubernamentales al considerarlo como una fuente inagotable de ingresos para la precaria estructura económica que ha prevalecido en el estado por generaciones. La importancia de inversiones en el sector turístico contrasta con los otros rubros económicos que existen en la entidad. Por ejemplo, en lo que respecta a las producciones pesquera, pecuaria e industrial, se han caracterizado por tener bajos niveles de producción propiciados por la poca o nula atención gubernamental, originando el rezago que ya les es característico. En lo referente a la producción agrícola (que es la segunda en importancia después del turismo) lo que predomina es el rezago materializado en escasas inversiones del sector público que provocan un bajo nivel tecnológico, reflejándose en cosechas mal logradas e insuficientes que contribuyen a agravar el ya de por sí precario sistema económico de las comunidades rurales. Aunada a la falta de inversiones por parte del sector público, cabe recalcar la poca preocupación por generar nuevos organismos de gobierno orientados a especializar, auspiciar, vigilar y priorizar a los distintos rubros agrícolas, lo cual conlleva a que los pocos beneficios sean ocupados indebidamente, tal como sucede con programas de crédito otorgados por Banrural y de otros organismos de apoyo al campo (procampo).

Al no encontrar el apoyo necesario por parte del gobierno -tanto económico como técnico - lo lógico es que los grupos sociales desfavorecidos vean decaer sus niveles de vida conduciéndolos por tres caminos posibles para tratar de

---

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 26

solventar sus necesidades básicas. Los dos primeros consisten en obtener recursos por medios lícitos, ya sea emigrando a los centros urbanos estatales, o bien, hacia los Estados Unidos (Guerrero se ubica en el octavo lugar nacional de emigrantes hacia los Estados Unidos con 4.4% según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI) en busca de trabajo y por lo tanto de una fuente de ingresos para sus economías familiares. El tercero consiste en dedicarse a actividades ilícitas como la siembra, el cultivo, la transportación y distribución de estupefacientes.

Es esencial señalar que estas actividades han alcanzado un aumento considerable e importante durante los últimos años en el estado de Guerrero.

No obstante, la preocupación principal en torno a esta marginación de los sectores rurales debe radicar en el descontento que dicho fenómeno trae consigo, ya que la constante indiferencia por parte del aparato político hacia éstos grupos, ha provocado una situación de descontento llevándolos a sentirse desligados y fuera de los compromisos estatales tal y como sucedió en los años sesenta y setenta con las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

Para poder evitar este descontento social que puede llegar a traducirse en una inestabilidad social o en una "crisis de gobernabilidad"<sup>25</sup> los encargados de aplicar las políticas públicas y de llevar a cabo los programas para el desarrollo económico del estado, deben de plantearse una nueva "estrategia de acumulación"<sup>26</sup> que siga dirigiendo de manera coherente y unificadora a la "élite"<sup>27</sup> del capital, pero sin soslayar los intereses de la sociedad en general.

---

<sup>25</sup> El significado de este término se explicará en el siguiente capítulo.

<sup>26</sup> Una "estrategia de acumulación" define un modelo de crecimiento económico específico con sus diferentes precondiciones económicas y señala la estrategia general adecuada para su realización. Para tener éxito, el modelo debe de unificar los diferentes momentos del circuito del capital bajo la hegemonía de una fracción. Jessop, Bob, "Estrategias de acumulación. Formas de estado y proyectos hegemónicos" en: Estudios Políticos, N° 1, vol. 3, enero-marzo 1984, Ed.

<sup>27</sup> El concepto de "élite" fue introducido ampliamente en las Ciencias Sociales por Pareto (1909-1926) y Mosca (1939), sin embargo ha sido un término que se ha prestado a diferentes interpretaciones, no obstante, la idea que ha predominado desde los años sesenta es la expuesta por Lasswell (1960) y P. Bachrach (1967), quienes consideran a la élite como determinada por una diferenciación de status-privilegio, con una alta correlación entre el status y la competencia personal... Para mayor información ver a Jaguaribe, Helio, Desarrollo político: sentido y condiciones, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 85 - 97.

En síntesis, se debe de replantear una nueva “estrategia de acumulación” que garantice una mejor “distribución económica”<sup>28</sup> y que abarque las zonas más rezagadas, y que no sólo responda a los intereses y beneficios de un limitado y selecto grupo social establecido en el rubro turístico, el cual ha incrementado su capital y su poder por el apoyo del Estado.

---

<sup>28</sup> La “distribución económica” es la forma en que el producto social global se reparte entre los diferentes miembros de la sociedad. Harnecker, Marta, Los conceptos fundamentales del materialismo histórico, Ed. Siglo XXI, p. 86.

## CAPITULO III

### SITUACION POLITICA DEL ESTADO

Al hablar de las funciones de gobierno, lo primero que nos viene a la mente es el objetivo de mantener la gobernabilidad para ejercer su finalidad principal: la de organizar y dirigir de manera coherente los distintos intereses y grupos que se encuentran inmersos en la dinámica de un conglomerado social.

En los últimos años en América Latina encontramos que algunos autores dan énfasis a ciertos elementos que acercan su definición a una cualidad, una propiedad, o aun estado de relación del gobierno.

Por ejemplo, a Juan Rial, que es citado entiende a la gobernabilidad como "la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad y de movilizar con... coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Lo contrario, la incapacidad para obtener ese... 'encuadramiento' llevaría a la ingobernabilidad".<sup>29</sup>

Es decir, es la capacidad del Estado o instituciones políticas para responder a los insumos provenientes de la sociedad movilizando con coherencia las fuerzas del régimen político hacia objetivos definidos como dar salida a las tensiones de la sociedad, con la finalidad de una estabilidad y mantenimiento del propio sistema. Si esto no se lograría, o sea, si las instituciones perdieran dicha capacidad, las demandas se acumularían y por tanto no tendrían una salida provocando la inestabilidad del sistema.<sup>30</sup>

En cambio, Angel Flisfisch nos dice: "se entenderá que la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo..

---

<sup>29</sup>Citado por Camou Antonio, Gobernabilidad y Democracia, Colección, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, N° 6, Instituto Federal Electoral (IFE), México, 1995, p. 16.

<sup>30</sup> Nota. Para mayor información sobre análisis de sistemas, recurrir a Almond G. A. y Powell G. B. en: Política Comparada.



considerando principalmente las dimensiones de la oportunidad, la efectividad... y la coherencia de sus decisiones”.<sup>31</sup>

Esto es, que gobernabilidad se refiere a la actividad y tarea que el gobierno debe desempeñar, dirigida ésta hacia la sociedad, considerando que la toma de decisiones del régimen debe ser coherente, prioritaria, objetiva y principalmente efectiva sobre los problemas que más aquejan a la población. Con este desempeño eficiente el gobierno alcanza la legitimidad y el consenso de la sociedad, lo cual conduce a una gobernabilidad por parte del Estado para con los actores sociales.

Por último, encontramos las referencias de los autores trilaterales, las cuales son más conocidas. Para éstos, la crisis de gobernabilidad consiste principalmente en un estado de desequilibrio entre un mayor volumen de la cantidad de demandas sociales y la poca capacidad de respuesta de los gobiernos democráticos. En palabras de los autores trilaterales “el dilema central de la gobernabilidad de la democracia” es que “las demandas sobre el gobierno democrático se estancan”.<sup>32</sup>

“De acuerdo con estas definiciones... es claro que ‘eficacia’, ‘legitimidad’ y ‘estabilidad’ en el ejercicio del poder político aparecen como componentes básicos de la gobernabilidad”.<sup>33</sup>

A pesar de estas acotaciones y conceptualizaciones del factor de gobernabilidad, no debemos hablar de manera absoluta de una situación ideal y una catastrófica (gobernabilidad-ingobernabilidad respectivamente); por lo tanto, para hablar en estos términos se debe tomar en cuenta la formación histórica concreta de cada sociedad, es decir, que en una relación sociedad-Estado existen expresiones específicas de las demandas y de los mecanismos de resolución de éstas dentro de ámbitos políticos concretos, luego entonces, podemos hablar de grados de gobernabilidad:

**“Gobernabilidad ideal.**- Es un concepto límite que designa el equilibrio puntual entre demandas sociales y respuestas gubernamentales (una respuesta adecuada

---

<sup>31</sup> Antonio camou, op. cit. p. 16-17.

<sup>32</sup> *ibid*, p. 17.

<sup>33</sup> *ibid*, p. 17.

por cada demanda). El modelo de gobernabilidad ideal tendría como correlato una sociedad sin conflictos (o con conflictos absolutamente *neutralizados*)".<sup>34</sup>

Dentro de dicho concepto la correlación entre los insumos y su respuesta efectiva y retroalimentación de las mismas, conllevan a un equilibrio idealizado de los problemas sociales a los que debe responder el sistema. Con esta reconversión a las demandas, el Estado logra establecer un campo pertinente sobre el cual puede actuar de manera sólida con la certidumbre de contar con una sociedad con el mínimo de tensiones.<sup>35</sup>

**"Gobernabilidad normal.**- Describe una situación donde las discrepancias (o diferencias) entre demandas y respuestas se encuentran en un equilibrio dinámico, esto es, varían dentro de márgenes tolerados y esperables para los miembros de la comunidad política... pero el hecho que importa resaltar es que esas diferencias son aceptadas como tales e integradas en el marco de la relación de gobierno vigente en una sociedad"<sup>36</sup>.

Así pues, dentro del marco de relaciones aceptadas en el sistema político, la existencia de demandas de servicios públicos, de regulación de conducta de legitimación y de identificación cultural son regulares para cualquier tipo de Estado. Ante dichas demandas, las cuales se responden de acuerdo a su importancia y factibilidad, el sistema tiene que responder para evitar tensiones excesivas. Dentro de la gobernabilidad ideal el equilibrio entre ambas está en constante cambio, sin embargo, éste se va a encontrar en el marco límite que estipula la comunidad política, es decir, que las tensiones provenientes de la sociedad son esperadas, por lo cual, los actores políticos tienen capacidad de respuesta efectiva para solucionar los conflictos.

**"Déficit de gobernabilidad.**- Designa un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental que es perseguido como inaceptable por actores políticamente organizados y que hacen uso eficaz de su capacidad para amenazar la relación de gobierno en una

---

<sup>34</sup> *ibid*, p. 27.

<sup>35</sup> Nota: sobre análisis sistémico ver David Easton en: Esquema para el análisis de los sistemas políticos.

<sup>36</sup> Camou op. cit. p. 27.

situación dada. Llamaremos a cada uno de estos desequilibrios *anomalías*, las cuales pueden presentarse en diversas esferas de la sociedad (economía, política, seguridad ciudadana, etc.)”.<sup>37</sup>

Este déficit de gobernabilidad, no es más que, el desequilibrio entre demandas sociales y respuestas gubernamentales; es sin duda uno de los factores que pueden provocar tensión dentro del sistema político. Ello debido a la amenaza constante de grupos organizados que pueden ejercer una presión continua contra el gobierno por verse desplazados de los parabienes políticos que le solicitan al Estado. La falta de capacidad de respuesta puede llevar a la acumulación de demandas esperadas y en algunos casos las inesperadas, que sobrecargan al sistema político. Dicho desequilibrio de demandas sociales y respuestas gubernamentales conducen a un déficit de gobernabilidad al mostrarse el Estado como poco capaz de ofrecer a los gobernados una orientación adecuada de sus intereses.

**“Crisis de gobernabilidad.-** Describe una situación de *proliferación de anomalías*, es decir, una conjunción de desequilibrios inesperados o intolerables entre demandas sociales y respuestas gubernamentales”.<sup>38</sup>

Esto significa que la crisis de gobernabilidad se da cuando, además de la proliferación de demandas esperadas en las cuales se incluyen a todas las de tipo común, surgen las demandas de tipo inesperadas como podría ser una petición de apertura o participación democrática. Por tanto, se da una mayor incongruencia entre demandas esperadas e inesperadas y respuestas eficientes del aparato gubernamental.

**“Ingobernabilidad.-** Es, como el de gobernabilidad ideal, un concepto *límite* que designa la virtual disolución de la relación de gobierno que una, por ambos lados, a los miembros de una comunidad política”<sup>39</sup>.

Para fines del presente trabajo, los conceptos explicados serán utilizados dependiendo del momento histórico que se desea comprender. Para el caso de

---

<sup>37</sup> *Ibid*, p. 27.

<sup>38</sup> *Ibid*, p. 27.

<sup>39</sup> *Ibid*, p. 27-28.

los mandatos gubernamentales que han existido en el estado de Guerrero se aplicarán dependiendo de la característica propia que definió la estabilidad o inestabilidad de cada período gubernamental, o en su caso, los puntos intermedios de gobernabilidad que se estableció en la sociedad de acuerdo con las asimetrías y congruencias que existieron entre el gobierno y la sociedad civil.

Para los casos específicos de la guerrilla de los años sesenta y setenta y más recientemente para el conflicto del caso Aguas Blancas, se ocuparán las denominaciones déficit de gobernabilidad y crisis de gobernabilidad por ajustarse a las características de los conflictos mencionados.

Al ser estos movimientos fragmentados y sin cohesión social, no pueden tipificarse como movimientos sociales que pudieran conducir a un estado de ingobernabilidad (como ocurrió en la Revolución Mexicana de 1910). Por el contrario, dichos movimientos sólo dejan entrever deficiencia gubernamental para establecer respuestas eficientes a las demandas provenientes del sistema (déficit de gobernabilidad), las cuales se han ido acrecentando hasta presentarse como una conjunción de desequilibrios inesperados o intolerables entre las demandas sociales y las ineficientes respuestas del aparato gubernamental (crisis de gobernabilidad). Esta falta de respuestas eficaces fueron las que dieron lugar a la emergencia de protestas de grupos inconformes, lo que puede dar lugar al surgimiento de condiciones que amenacen la estabilidad de la relación entre gobernantes y gobernados que llevaría a un estado de ingobernabilidad en el futuro en el estado de Guerrero.

El estado de Guerrero se ha caracterizado por una agitada vida política identificada por un número importante de movimientos sociales y políticos que han conllevado a efímeros gobiernos que se vieron obstaculizados por el clima de inestabilidad que sufrió la estructura sociopolítica del estado. Un claro ejemplo de ello lo podemos encontrar en la serie de sucesos cristalizados en movilizaciones sociales o en enfrentamientos internos, con el gobierno federal por ejemplo, que contribuyeron a crear momentos difíciles e impedir el término de varios períodos gubernamentales. Tales dificultades tienen como base principalmente el alto

índice de pobreza que prevalece en la entidad y entre su población, primordialmente en los municipios y zonas alejadas del centro de la entidad y de difícil acceso.

Sin embargo, la pobreza no es el único factor que contribuyó al desequilibrio del orden estatal, sino que fue una pluralidad de factores que interactuaron para ayudar a crear un estado de crisis y déficit de gobernabilidad, mismos que conllevaron a que una cantidad considerable de gobiernos fueran de vigencia efímera.

El mando del ejecutivo estatal, como se explicó, no ha sido cosa fácil. De treinta gobernadores constitucionales que han existido desde la formación constitucional del estado hasta la actualidad (1997), sólo nueve lograron terminar su administración. Estos nueve gobernadores son, en orden cronológico, "el General Diego Alvarez, en dos períodos que van del 6 de mayo de 1862 al 24 de enero de 1869; Francisco Arce, en tres ocasiones, del 20 de enero de 1869, 1 de mayo de 1885 y 1 de mayo de 1889; Damián Flores, del 5 de enero de 1908 al 31 de marzo de 1909; Gerardo Catalán Calvo, del 1 de julio de 1941 al 31 de marzo de 1945; Baltazar R. Leyva Mancilla, del 1 de mayo de 1945 al 31 de marzo de 1951; Raymundo Abarca Alarcón, del 1 de mayo de 1963 al 31 de marzo de 1969; Rubén Figueroa Figueroa, del 1 de mayo de 1975 al 31 de marzo de 1981; Alejandro Cervantes Delgado, del 1 de mayo de 1981 al 31 de marzo de 1987 y José Francisco Ruíz Massieu, del 1 de mayo de 1987 al 31 de marzo de 1993."<sup>40</sup>

Pese a que los gobernadores antes mencionados pudieron llevar a cabo sus funciones administrativas, no siempre estuvieron al margen de ciertos factores de desequilibrio e inestabilidad. Ejemplo de ello lo podemos observar durante el periodo gubernamental del señor Rubén Figueroa Figueroa, quien tuvo que enfrentar al movimiento guerrillero de la sierra. Dicho conflicto se caracterizó por la insensibilidad e incapacidad del grupo en el poder y principalmente del gobernador para dar respuestas efectivas a las demandas de los campesinos, y por tanto, al mal funcionamiento de las instituciones políticas encargadas de

---

<sup>40</sup> Datos recolectados del Archivo General de Guerrero - Archivo Histórico Chilpancingo Guerrero.

administrar los recursos del gobierno estatal. Este problema demostró que la falta de respuestas eficientes a las demandas sociales (democracia y libertad entre las más importantes) que emergen de determinados grupos sociales, pueden dar lugar a protestas traducidas en levantamientos y movimientos violentos (armados), y por ende, al surgimiento de las condiciones necesarias que amenacen la estabilidad sociopolítica del estado, es decir, que aparezcan los requisitos esenciales que pongan en peligro el mantenimiento ordenado de las relaciones entre los gobernantes y los gobernados de una sociedad determinada.

En ese conflicto quedó ampliamente demostrado una "crisis de gobernabilidad" que se puede observar debido a la tensión provocada al interior del sistema político, fruto de la incapacidad o cerrazón de quienes detentaban el poder político y estaban al frente de las instituciones gubernamentales para incorporar, en primer lugar, a las nuevas fuerzas emergentes de la sociedad, y en segundo lugar, a las demandas inesperadas, como la participación democrática de estas nuevas fuerzas sociales; lo cual provocó que estos mismos grupos buscaran de manera independiente y por sus propios métodos la solución a sus justas demandas, actuando, incluso, fuera de los marcos institucionales y constitucionales.

Empero, el prevailecimiento del orden político se logró gracias al uso del control coercitivo por parte del Estado, que contribuyó a desarticular y diseminar al movimiento guerrillero de esos años (1975-).

Los restantes gobiernos que llevaron a cabo con éxito sus funciones administrativas enfrentaron problemas de menor magnitud, lográndolos resolver mediante los controles a su disposición (político, militar, social, ideológico, etc.) y a sus capacidad de dirección política.

En contraste, los casos de una mayor inestabilidad política quedan nítidamente reflejados en los siete casos de desaparición de poderes que han acontecido en el estado. El primero de estos casos aconteció durante el mandato del General Silvestre G. Mariscal, en 1918. El marco histórico en que se desarrolló dicho suceso fue el convulsionado periodo que precedió al movimiento revolucionario de 1910, durante el cual imperó un clima de incertidumbre e inestabilidad política, tanto en el estado de Guerrero como en la nación en general.

### 3.1 CASOS DE DESAPARICIÓN DE PODERES EN GUERRERO

#### 3.1.1 *El caso del General Silvestre G. Mariscal.-*

Al término de la revolución maderista, el estado de Guerrero se vio envuelto en una disputa por el mando regional de la cual salió victorioso el Gral. S. Mariscal, principalmente por el apoyo del usurpador Victoriano Huerta así como del constitucionalista Venustiano Carranza. El gobierno mariscalista, establecido constitucionalmente a partir del 1º de abril de 1917, se caracterizó por una larga serie de atropellos y abusos contra la sociedad civil y política del estado, lo que contribuyó a crear un clima de tensión entre la población y el gobierno.

Durante el gobierno de Silvestre G. Mariscal, Acapulco fue declarada capital provisional del estado (a la vez que incrementó la acción contra las fuerzas sublevadas en Guerrero y Morelos al mando de Zapata); y como acción política cumbre de su gobierno, promulgó la Constitución que regiría temporalmente el destino político del estado.

Finalmente "el 26 de enero de 1918, cuando se encontraba en la ciudad de México, es aprehendido y conducido a la prisión militar de Tlatelolco, siendo consignado por usurpación, extralimitación de mando e insubordinación. Posteriormente se declarararía la desaparición de poderes en el estado de Guerrero".<sup>41</sup>

#### 3.1.2 *El caso de Julio Adams Adame.-*

El clima de tensión con la detención de Mariscal fue fundamental para que la precaria situación del estado se viera envuelta en una nueva crisis política debido a la pretensión del gobernador interino Julio Adams Adame (1917), de buscar la libertad del exgobernador destituido Silvestre Mariscal. Esta lucha por lograr la libertad del exgobernador llevó a Adams Adame a una riña institucional en la que se recalcaba, entre otras cosas, la violación a la soberanía estatal; "lo

---

<sup>41</sup> Flores Maldonado, Efraín, Galería de Gobernadores del Estado de Guerrero, Secretaría de Educación Guerrero, 1995, p. 39.

que llevó a romper relaciones con Carranza mientras no diera respuesta a la soberanía del estado y no fuera liberado Silvestre Mariscal.”<sup>42</sup>

El rompimiento de las relaciones creó un serio conflicto militar que obligó al gobierno interino de Adams Adame a desplazar los poderes del estado a la ciudad de Tecpan, contribuyendo de manera definitiva a quebrantar cualquier comunicación entre el estado y el gobierno carrancista. La serie de enérgicas ofensivas ordenadas por el gobierno de Venustiano Carranza, en la Costa Grande de Guerrero, lograron hacer capitular al gobierno de Adame el 11 de julio, con lo que se puso fin al caso Mariscal.

### **3.1.3 El caso del General Gabriel R. Guevara.-**

El período denominado “maximato” es el contexto político en el que se desarrolló la gubernatura del Gral. Gabriel Guevara (1933 - 1935). Dicho gobierno fue posible gracias al apoyo del entonces presidente de México, Plutarco Elias Calles y de quien el General Guevara era fiel seguidor.

La decisión de Lázaro Cárdenas de terminar con el dominio y poder que el General Calles había ejercido durante 11 años en el país, lo llevó a destituir a “ocho gobernadores callistas, entre ellos el de Guerrero,... con lo que el Senado de la República declara la desaparición de poderes en el estado, el 5 de noviembre de 1935.”<sup>43</sup>

### **3.1.4 El caso del General Alberto Berber.-**

La cuarta desaparición de poderes se realizó durante el mandato del Gral. Alberto Federico Berber.

Berber tomó posesión como gobernador constitucional de Guerrero el 1º de abril de 1937, sin embargo, las dificultades del gobernador con la maquinaria política nacional organizada y centralizada por medio del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), empezaron cuando el PRM, en 1939, acusó directamente al

---

<sup>42</sup> *Ibid.* p. 40.

<sup>43</sup> Rodríguez, Saldaña Marcial, La desaparición de poderes en el estado de Guerrero. Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero, (UAG), Chilpancingo Guerrero, 1992, p. 47.



governador de haber violado el voto público en la elección del 26 Ayuntamiento, al alterar el resultado correspondiente.

“Durante enero de 1941 Berber, desacatando la decisión del PRM de que llegara a la gubernatura el Gral. Catalán Calvo, apoyó como candidato al C. Francisco S. Carreto, provocando un enfrentamiento político entre el PRM y el gobierno estatal”<sup>44</sup>. Al declarar Berber a Carreto como gobernador del estado ocasionó que el PRM declarara públicamente que el voto popular para las elecciones había sido violado de manera notoria, razón por la cual el partido exigió que se declararan desaparecidos los poderes del estado.

Ante el desacato de Alberto Berber a las órdenes del poder central y ante las presiones del partido de Estado, el 19 de febrero de 1941, después de dar lectura a un mensaje del presidente Ávila Camacho en donde se refería a crímenes y abusos atribuidos a los poderes públicos de Guerrero y a la violación del voto popular en las elecciones municipales, la Cámara de Senadores declaró la desaparición de poderes en el estado.

### **3.1.5 El caso del Lic. Alejandro Gómez Maganda.-**

Teniendo todo el apoyo del presidente de la república Miguel Alemán, Gómez Maganda fue electo gobernador constitucional del estado de Guerrero el 1º de abril de 1951; empero, éste no tardó en seguir el mismo camino de varios de sus predecesores. El clima de inestabilidad originado por las diferencias con personajes de la vida política nacional y principalmente del Gobierno Federal, provocó un alto nivel de tensión en la estructura gubernamental del estado, ocasionando que se obstaculizaran sus funciones de administración pública.

A causa de estas diferencias con el Gobierno Federal, el H. Congreso de la Unión declaró desaparecidos los poderes del estado, el 21 de mayo de 1954, nombrando en su lugar al ingeniero Darío Arrieta.

---

<sup>44</sup> Datos recopilados del Archivo General de Guerrero-Archivo Histórico, Chilpancingo Guerrero.

### **3.1.6 El caso del Gral. Raúl Caballero Aburto.-**

El 1º de abril de 1957 tomó posesión como gobernador constitucional del estado de Guerrero el General Raúl Caballero Aburto con el apoyo del presidente en turno, Adolfo Ruíz Cortines.

Su primer año de gobierno transcurrió con una relativa calma, de tal suerte que tuvo oportunidad de realizar obras de beneficio social. A pesar de esto el carácter autoritario del gobernador no tardó en originar inestabilidad en la vida política y social del estado.

“Caballero Aburto centralizó el poder en todos los ámbitos; evitó que las autoridades municipales administraran libremente su hacienda, reduciendo además las participaciones municipales”.<sup>45</sup>

Ante las presiones ejercidas por el gobernador, un grupo de ciudadanos decidió fundar el 10 de septiembre de 1959 la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), que se caracterizó por su tenaz lucha contra los abusos de la administración caballerista.

Tratando de ganar el consenso de la ciudadanía, el gobernador sacó adelante el proyecto de creación de la Universidad Autónoma de Guerrero, el 30 de marzo de 1960, y aunque estableció el régimen autónomo, la ley orgánica de 1960 estipuló limitaciones a la Universidad en cuanto a su facultad de autogobierno, lo que trajo consigo el descontento tanto de la comunidad estudiantil como de sus dirigentes.

La tensión en el estado se acrecentó por el rompimiento de las relaciones políticas entre Jorge Joseph, presidente municipal de Acapulco, y el gobernador Raúl Caballero Aburto, a quien acusó ante la Secretaría de Gobernación de ser un gobernador caracterizado por su enriquecimiento ilícito y su nepotismo.

La caída del Gral. Caballero Aburto se precipitó por la violenta represión del ejército mexicano al movimiento de huelga universitario, en Chilpancingo. Eso condujo a que el 4 de enero de 1961 el H. Congreso de la Unión declarara

---

<sup>45</sup> Flores, Maldonado Efraín, Galería de Gobernadores del Estado de Guerrero. Secretaría de Educación Guerrero, 1995, p. 59.

desaparecidos los poderes del estado aduciendo al carácter autoritario y represivo del gobernador Aburto.

### **3.1.7 El caso del Licenciado Israel Nogueta Otero.-**

Ante la muerte del profesor Caritino Maldonado Pérez, gobernador del estado, el 17 de abril de 1971, el Congreso Local designó a Israel Nogueta Otero, Gobernador sustituto, quien tomó el mando del gobierno el día 20 del citado mes.

“A finales de 1974, un grupo de campesinos de Alta Loma y el Mirador lo denuncian ante el presidente de la República de fraude por la venta de tierras y ejidos. Ante esta denuncia intervino el H. Congreso de la Unión, acordando juzgar al gobernador Nogueta Otero y declarar desaparecidos los poderes del estado”.<sup>46</sup>

En la sesión de la Gran Comisión del 31 de enero de 1975, intervinieron los Diputados Humberto Hernández Hadad y Vicente Fuentes Díaz, quienes informaron que existía orden de aprehensión en contra del gobernador y que de hecho se había roto el orden constitucional en Guerrero. En Mayo de 1977, Nogueta Otero, fue declarado inocente por desvanecimiento de datos. No había cometido fraude alguno.

## **3.2 ADMINISTRACIONES INTERRUMPIDAS POR OTRAS CAUSAS**

No todos los gobernadores constitucionales que han dirigido la vida política del estado vieron interrumpidas sus administraciones por la desaparición de poderes como los ejemplos antes mencionados. De un total de 30 gobernadores constitucionales que existieron en Guerrero, “3 fueron expulsados de sus cargos por medio de movimientos sociales al interior del estado; 6 fueron depuestos de sus cargos por diferencias irreconciliables con el centro; 8 no terminaron sus administraciones por varias razones, que van desde la enfermedad, negocios o muerte y 3 no terminaron por problemas políticos en el estado” .<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibid.* p. 65.

<sup>47</sup> Esta información se obtuvo del Archivo del Gobierno del Estado.

### **3.2.1 Gobernadores expulsados por movimientos sociales.-**

Los gobernadores expulsados de sus puestos por movimientos sociales son, en orden cronológico: el General Francisco Ojalora Arce, Francisco Mercenario y Caballero Aburto.

3.2.1.1 La administración de Francisco Arce fue obstaculizada en 1893 por las frecuentes rebeliones motivadas por la situación excesiva de miseria y explotación en que se encontraba el pueblo guerrerense. Cuando Arce fue reelecto para el periodo de 1893 - 1897, el General Canuto A. Neri se levantó en armas con el apoyo de gran parte de la población contra el régimen de Arce, quien al percatarse del descontento que provocaba su cuarta reelección se retiró del poder.

3.2.1.2 El Coronel Antonio Mercenario ocupó la gubernatura del estado en 3 ocasiones; del 1º de abril de 1894 al 31 de marzo de 1897; del 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1901 y del 1º de abril de 1901 al 31 de marzo de 1905. Durante este último periodo surgió un movimiento civil guerrerense dirigido por Rafael del Castillo Calderón y Eusebio S. Almonte, que se levantó en contra de los intentos reeleccionistas de Mercenario. El movimiento alcanzó tales dimensiones que obligó a dimitir definitivamente al gobernador el 22 de marzo de 1905.

3.2.1.3 El tercer gobierno interrumpido por movimientos sociales fue el de Caballero Aburto (1º de abril de 1957 al 4 de marzo de 1961). Su función administrativa estuvo caracterizada por la centralización del poder, lo que impidió que los municipios administraran con libertad sus recursos, así como por el nepotismo y el enriquecimiento ilícito de su gobierno.

Ante la serie de atropellos contra la sociedad política y civil, surgieron varios grupos de resistencia, entre los que destacó la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) la cual dio una gran lucha organizada contra la administración caballerista.

El conflicto definitivo que marcó la caída del General Caballero Aburto fue la violenta represión por parte del ejército mexicano al movimiento huelguista universitario, contribuyendo a perder el consenso general de la población y por lo cual el Congreso de la Unión se vio obligado a declarar la desaparición de poderes en el estado, y por lo tanto, a expulsar al gobernador de su puesto.

### **3.2.2 Gobernadores depuestos por diferencias con el centro.-**

Los gobernadores que no pudieron llevar a cabo la conclusión de sus funciones gubernamentales por tener dificultades o diferencias con el gobierno central fueron cinco, en el orden que sigue: Silvestre Mariscal, Hector F. López, Gabriel R. Guevara, Alberto F. Berber y Alejandro Gómez Maganda.

3.2.2.1 Silvestre Mariscal ocupó la gubernatura entre el 14 de julio y el 12 de diciembre de 1917. Los constantes cambios del gobierno Federal debido a la inestabilidad política nacional que se vivió en el periodo posrevolucionario, hicieron que Mariscal cambiara constantemente de bando político según le favoreciera. Asimismo, la falta de un gobierno central fuerte provocó que Mariscal tomase una conducta abusiva y déspota que terminó por avivar los ánimos del pueblo. "El 26 de enero de 1918, cuando se encontraba en la ciudad de México, es aprehendido... siendo consignado por... extralimitación de mando e insubordinación, posteriormente se declarararía la desaparición de poderes."<sup>48</sup>

3.2.2.2 Hector F. López gobernó del 1º de abril de 1925 al 1º de febrero de 1928. Durante su gobierno combatió al movimiento agrarista, particularmente en Pungarabato, Coyuca de Catalán, Tecpan y San Miguel Totolapan. Hector López Mena fue privado del apoyo militar por diferencias con el Gral. Clavideo Fox, alto personaje de la milicia del poder central, por lo que se vio obligado a renunciar a su cargo el 1º de febrero de 1928, sustituyéndolo el Coronel Enrique R. Martínez en calidad de "gobernador sustituto".

3.2.2.3 El General R. Guevara gobernó del 1º de abril de 1933 al 5 de noviembre de 1935.

Al llegar el General Lázaro Cárdenas a la presidencia trató de terminar con la influencia política que había creado Plutarco E. Calles durante la época del "maximato", razón por la cual el nuevo presidente decidió destituir a todos los gobernadores que simpatizaban con Calles, entre ellos por supuesto, al gobernador del estado de Guerrero Gabriel Guevara.

---

<sup>48</sup> Flores, Maldonado Efraín, Galería de Gobernadores del Estado de Guerrero, Secretaría de Educación Guerrero, 1995, p. 39; Archivo Castorena. Chilpancingo Guerrero.

3.2.2.4 El General Alberto Federico Berber tuvo bajo su mandato al estado del 1º de abril de 1937 al 19 de febrero de 1941, fecha en que fueron declarados desaparecidos los poderes en la entidad. La razón de tal suceso se debió principalmente a las diferencias que tuvo el gobernador con el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), al nombrar a los funcionarios para el estado, por lo que se le acusó de violar el voto popular con la consecuencia de descalificarlo para gobernar.

3.2.2.5 El Licenciado Gómez Maganda fue gobernador constitucional del estado del 1º de abril de 1951 al 21 de mayo de 1954. La causa de su dimisión fue originada por sus conflictos con altos funcionarios de la política nacional. En su lugar se nombró al ingeniero Darío Arrieta.

### **3.2.3 Gobernadores depuestos por razones varias.-**

Los gobernadores constitucionales que interrumpieron sus funciones por razones varias, que van desde la enfermedad, muerte o negocios fueron en total seis, en el orden que sigue: el Gral. Juan N. Álvarez, Diego Alvarez Benítez, Antonio Mercenario, Agustín Mora, Manuel Guillén y Caritino Maldonado.

3.2.3.1 El General Juan N. Alvarez ocupó en varias ocasiones la gubernatura de estado, ya fuera como provisional o como constitucional. Sin embargo, nunca pudo concluir sus cargos debido a las constantes licencias para ausentarse del gobierno, con la finalidad de arreglar asuntos personales y políticos de la nación.

3.2.3.2 Mediante decreto s/n del 14 de junio de 1857, el Consejo Supremo de Gobierno nombró al General Diego Alvarez gobernador constitucional del estado de Guerrero, facultad que no ejerció debido a que se encontraba enfermo.

3.2.3.3 "El Coronel Antonio Mercenario llegó al poder en calidad de interino el 30 de diciembre de 1893 al 31 de marzo de 1894, logrando reelegirse por 3 ocasiones más; del 1º de abril de 1894 al 31 de marzo de 1897, del 1º de abril del mismo año al 31 de marzo de 1901 y de 1º de abril de 1901 al 31 de marzo de 1905".<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Flores, Maldonado Efraín, op. cit., p. 20

El Coronel Antonio Mercenario representó al tipo de gobernador ausentista, no pasaban 3 meses sin que se retirara del gobierno para trasladarse a la ciudad de México o Puebla para dirigir sus negocios. Sus ausencias fueron cubiertas por los interinos: Lic. Miguel Castro, Dr. Leopoldo Viramontes y el Lic. Carlos Obregón.

3.2.3.4 Agustín Mora fue uno de los gobernadores porfiristas que tomó el poder del estado en sustitución del Coronel Antonio Mercenario, cuya caída se debió a un rechazo total por parte de la sociedad.

Mora fue nombrado al inicio gobernador interino del estado, "cargo que ocupó hasta el 14 de mayo de 1901 y como gobernador constitucional del 15 de mayo de 1901 al 1º de febrero de 1904, fecha en que el Congreso del estado le concede licencia por enfermedad, quedando como sustituto legal el C. Carlos Guevara A."<sup>50</sup>

3.2.3.5 Manuel Guillén fue un político guerrerense conocido por sus cualidades de conciliador, plenamente identificado con Porfirio Díaz y su régimen. "Guillén fue designado gobernador de Guerrero en calidad de interino del 9 de abril de 1904 al 31 de marzo de 1905; periodo en el cual deja el poder al Lic. Matías Chavez, de abril a noviembre de 1904, logrando el apoyo del General Díaz para reelegirse por un período constitucional, del 1º de abril de 1905 al 31 de marzo de 1909"<sup>51</sup>.

Una vez iniciado su segundo período de gobierno, continuó ausentándose del poder hasta separarse de manera definitiva por enfermedad el 13 de mayo de 1907.

3.2.3.6 Caritino Maldonado fue gobernador del 1º de abril de 1969 al 17 de abril de 1971, fecha en que falleció en un accidente aéreo cerca del cerro del Miraval, perdiendo la vida además el presidente del Congreso, Federico Encarnación Astudillo, y Carlos Urióstegui, presidente del Tribunal de Justicia.

---

<sup>50</sup> *Ibid.* p. 24

<sup>51</sup> Archivo Ortega, en: Archivo del Gobierno del Estado de Guerrero.

### **3.2.4 Gobernadores expulsados temporal o definitivamente.-**

Los gobernadores que enfrentaron a problemas políticos en el estado y que por lo tanto, se vieron forzados a dejar el cargo temporal o definitivamente fueron: Damián Flores, Adrián Castrejón y Rubén Figueroa Alcocer.

3.2.4.1 "Damián Flores fungió como gobernador interino a la muerte del gobernador constitucional Manuel Guillén durante el período de agosto de 1907. En diciembre del mismo año, ganaría las elecciones extraordinarias como gobernador constitucional para dar término al cuatrienio que fenecería el 31 de marzo de 1909".<sup>52</sup>

Al reelegirse Flores para el cuatrienio comprendido del 1º de abril de 1909 al 31 de marzo de 1913, la situación en Guerrero y en toda la nación era insoportable. La superexplotación de los campesinos, el despojo y el acaparamiento de grandes extensiones de tierra por un pequeño grupo de terratenientes oligárquicos, las medidas antidemocráticas y la marcada corrupción del régimen porfirista provocaron que el pueblo se inconformara. Esta situación hizo que algunas fuerzas políticas se organizaran en el Club Maderista de Huitzucó, encabezado por los hermanos Figueroa, quienes dieron inicio al movimiento revolucionario en el estado a finales de febrero de 1911.

Debido a la presión ejercida por el Club Maderista de Huitzucó, así como por el avance maderista en el sur, el gobernador Damián Flores se vio obligado a abdicar a su cargo el 26 de abril de 1911.

3.2.4.2 "El General Adrián Castrejón, apoyado por el Partido Socialista del estado y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, fue electo gobernador constitucional para el periodo del 1º de abril de 1929 al 31 de marzo de 1933."<sup>53</sup>

Las complicaciones en el proceso de sucesión de la gubernatura entre los partidarios del General Guevara y Ezequiel Padilla, ocasionaron un incidente en el que resultó muerto un guevarista. El Congreso del estado, que también era guevarista, intentó responsabilizar al gobierno del General Castrejón y trató de

---

<sup>52</sup> Archivo del Gobierno del Estado de Guerrero.

<sup>53</sup> Flores, Maldonado Efraín, Galería de Gobernadores del Estado de Guerrero. Secretaría de Educación Guerrero, 1995, p. 49.



justificar que el Senado de la República declarara la desaparición de poderes en la entidad, aunque esta intención nunca fue aprobada por el gobierno central.

Los últimos días de su gobierno estuvieron representados legalmente por el señor Antonio Bernal.

3.2.4.3 Finalmente, tenemos el caso del Licenciado Rubén Figueroa Alcocer, quien nació en Huitzucu, Guerrero, el 4 de diciembre de 1939, hijo del Ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, exgobernador del mismo estado, y de la señora Lucía Alcocer de Figueroa. Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ocupó en dos ocasiones la diputación federal y fue Senador de la República por Guerrero, así como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además "fue electo Gobernador Constitucional del estado de Guerrero para el periodo comprendido del 1º de abril de 1993 al 31 de marzo de 1999. Al tomar posesión de su cargo, se generaron conflictos poselectorales, los perredistas argumentaron que había existido fraude, razón por la cual realizaron plantones frente al palacio de Gobierno y obstaculizaron el libre tránsito por las carreteras del estado."<sup>54</sup>

La postura de negociación del gobernador le permitió conciliar con los principales actores, entre los que destacó Felix Salgado Macedonio, actual Senador por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD); logrando establecer un relativo clima de estabilidad durante los dos primeros años de su mandato. Pero la matanza de campesinos sucedida en el vado de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca de Benítez, el 28 de junio de 1995, puso en tela de juicio la gobernabilidad del estado, así como el buen funcionamiento de sus instituciones y la sensibilidad política del gobernador y su equipo para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad guerrerense. Todo esto llevó a crear un clima de inestabilidad política y social que amenazaba la, ya de por sí, frágil estructura política estatal.

Ante las presiones nacionales e internacionales, el entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer se vio obligado a solicitar licencia al Congreso Local, el

---

<sup>54</sup> *Ibid.* p. 70.

13 de marzo de 1996, hecho que marcó de manera decisiva tanto la vida política interna del estado como la política nacional.

Como se puede observar, la situación política en el estado de Guerrero se ha caracterizado por un frágil equilibrio político que ha llevado a la interrupción de varias administraciones gubernamentales.

A partir de la caída de José Inocente Lugo en 1913, activada por el presidente golpista Victoriano Huerta, Guerrero ha sido pródigo en la producción de conflictos sociales y políticos que han culminado en la expulsión de sus gobernadores.

En síntesis, los gobernadores guerrerenses defenestrados, que en conjunto han ganado para sus estado la cifra más alta de desaparición de poderes, han sido: Silvestre Mariscal que cayó en 1918; Gabriel Guevara, quien salió en 1935; Alberto F. Berber, quien lo hizo en 1941; Alejandro Gómez Maganda, obligado a abandonar el Palacio de Gobierno en 1954; y Raúl Caballero Aburto, quien en 1961 fue echado del poder en medio del repudio generalizado del pueblo guerrerense.

En todo el país, desde 1879, han sido declarados inexistentes los poderes estatales en 63 ocasiones, con Guerrero a la cabeza. En este siglo, sólo cinco gobernadores guerrerenses han terminado sus mandato: Baltazar R. Leyva Mancilla, en 1945 - 1951; Raymundo Abarca Alarcón, en 1963 - 1969; Rubén Figueroa Figueroa, en 1975 - 1981; Alejandro Cervantes Delgado, en 1981 - 1987 y José Francisco Ruíz Massieu, en 1987 - 1993.

El constante relevo del poder político en éste estado ha ocasionado que de un total de 90 años, durante 60 de ellos hayan sido gobernados por ejecutivos sustitutos y solamente durante 30 por gobernadores elegidos en comicios.

### **3.3 GRUPOS ACTUALES DE PODER E INFLUENCIA POLITICA**

Uno de los problemas que más afectan al estado de Guerrero actualmente, es la alarmante escasez de liderazgos para dirigir de forma idónea y efectiva el desarrollo político, social y económico de la sociedad guerrerense.

Esta falta de liderazgos no es cosa fortuita, sino todo lo contrario, es resultado de la carencia de eficientes centros de enseñanza que sepan dirigir y encauzar las expectativas de grupos e individuos que ven la necesidad de subsistir ante la carestía que afecta a esta entidad federativa, por un lado; y por el otro, es también resultado de la poca movilidad social al interior de las instituciones políticas, es decir, que los viejos grupos de poder no dan cabida a las nuevas generaciones que vienen apareciendo con nuevos programas y nuevas ideas que podrían ayudar en gran medida a la resolución de varios de los problemas, o al menos de los más importantes y prioritarios, que vive la sociedad en general. Aunadas a esta carencia y a la escasa movilidad, también se puede observar que la falta de liderazgos es un mal crónico propiciado por el partido de Estado (Partido Revolucionario Institucional -PRI), el cual ha contribuido a cerrar en un círculo vicioso las cuotas de poder, dicho de otra manera, este ha sido partido el responsable de impedir la circulación de la élite encerrando en unas pocas familias la influencia política y el poder en general, necesarios para determinar el destino de casi 3 millones de guerrerenses, y por lo tanto, el destino del estado.

### **3.3.1 Los actuales grupos de poder político en la entidad.-**

#### *3.3.1.1 Los Chilpancingueños*

Por ser la capital del estado, en Chilpancingo se centra la vida política de la entidad al concentrar a los funcionarios del poder ejecutivo, los diputados locales, los magistrados del Tribunal Superior, los empleados federales y la masa estudiantil.

Pese a esta característica, Chilpancingo ha perdido prestancia, fuerza económica y política desplazándose el centro gravitacional de lo político hacia Acapulco, lo que se debe principalmente a cuatro causas: la primera es que en "Acapulco reside prácticamente la tercera parte de la población total del estado; segunda, Acapulco es el principal productor de divisas en el estado, lo cual le da un gran peso en las decisiones públicas; tercera, la clase empresarial y los medios masivos de comunicación se concentran en Acapulco, lo que contribuye a

colocarlo como el primer municipio de influencia en lo económico".<sup>55</sup> y cuarta, por la influencia que han ejercido gobernadores surgidos de ese municipio (como Ruíz Massieu), así como funcionarios de alto nivel que han consolidado sus camarillas en el poder estatal.

Dentro del reducido grupo de políticos Chilpancingueños que todavía ejercen influencia en el estado se encuentran, entre otros, Florencio Salazar Adame, Efren Leyva Acevedo y Carlos Vega Memije.

"Florencio Salazar ha sido dos veces Diputado Federal Suplente, fue Presidente Municipal de Chilpancingo, Diputado Federal por el primer Distrito y actualmente labora como Presidente del Congreso Local de Guerrero."<sup>56</sup>

Efren Leyva Acevedo ha ocupado distintos puestos claves en el PRI estatal, fue Presidente Municipal de Chilpancingo y actualmente se desempeña como Diputado Federal por el primer Distrito.

El Licenciado Carlos Vega Memije fue colaborador del Presidente López Portillo, fue Secretario de Desarrollo Administrativo y Control durante el sexenio de Francisco Ruíz Massieu, Diputado Federal por el primer Distrito y Secretario de Gobierno.

### *3.3.1.2 Los Calentanos*

Este grupo de poder se le denomina así porque sus integrantes pertenecen a la región de Tierra Caliente y entre los más importantes están: Netzahualcóyotl de la Vega, Amín Zarur Menez y Hugo Arce Norato.

El actual Senador Netzahualcóyotl de la Vega fue "Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión; destacado miembro de la Confederación de Trabajadores de México"<sup>57</sup>, y es de los pocos guerrerenses contemporáneos que destacan en la política nacional.

El Doctor Amín Zarur Menez fue Presidente Municipal de Acapulco durante el período gubernamental del Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, Diputado Federal y Secretario de Educación Pública de Guerrero.

---

<sup>55</sup> Datos recolectados del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, México D.F., 1994.

<sup>56</sup> Directorio Político de la Federación, 1995.

<sup>57</sup> Directorio Político de la Federación, 1995.

Por su parte, Hugo Arce Norato fue Diputado Local y Diputado Federal entre otros cargos públicos.

#### *3.3.1.3 Los Acapulqueños*

Debido a la fuerza política que en los últimos años ha adquirido este municipio, se han desarrollado numerosos grupos políticos combativos que tienen como finalidad primordial la toma del poder estatal.

Entre los principales políticos acapulqueños podemos encontrar al finado José Francisco Ruíz Massieu, al Lic. René Juárez Cisneros, al Lic. Israel Soberanis Nogueta y a la también Lic. Guadalupe Gómez Maganda, por tan sólo mencionar a los que han ocupado y todavía hoy ocupan puestos públicos de relevancia.

“El Licenciado René Juárez Cisneros fungió como Secretario de Planeación y Presupuesto durante...” la administración gubernamental... “de A. Cervantes Delgado, Presidente Municipal de Acapulco, Diputado Federal por el mismo municipio y actualmente labora como Secretario General del PRI en Guerrero”.

“Israel Soberanis Nogueta fue Presidente Municipal de Acapulco, Diputado Local, Coordinador de la fracción mayoritaria del Congreso Local”.

“La Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya ha sido dos veces Diputada Federal y una vez Senadora de la República, así también fue dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Actualmente se encuentra como Legisladora en el Congreso Federal”<sup>58</sup>.

#### *3.3.1.4 Los Costeños*

En lo que respecta a estas zonas (Costa Grande y Costa Chica), se observa que no existe un grupo importante de políticos que hayan nacido en ellas. Solamente pueden mencionarse a tres: al actual gobernador Angel H. Aguirre Rivero, Efraín Zúñiga Galeana y Rosendo Armijo de los Santos.

El primero de ellos es economista, originario de Ometepec; fue Diputado Federal por Costa Chica; Secretario de Desarrollo Económico y Trabajo; Diputado

---

<sup>58</sup> Catalán, Valdéz Rafael, Las Razones del Subdesarrollo: el caso Guerrero. Centro de Estudios Sobre el Desarrollo, p. 135 - 139.

Federal; Secretario del PRI estatal y finalmente Gobernador del Estado, puesto que funge hasta la actualidad.

Efraín Zúñiga Galeana, quien es originario de Coyuca de Benítez, ha sido dos veces Diputado Federal y se mantiene actualmente dentro de las altas esferas del poder y por lo tanto, de la toma de decisiones públicas.

Rosendo Armijo de los Santos, oriundo de San Jerónimo, se ha desempeñado como encargado del despacho de la Secretaría de Gobierno, así como Subsecretario de la misma.

Con el arribo de Aguirre Rivero a la gubernatura del estado se espera que los grupos de poder de "los costeros" cobren fuerza para poder irrumpir en el escenario de la política estatal, tal y como se puede observar con la ubicación en los puestos claves de la administración pública de gran cantidad de actores políticos provenientes de dichas regiones, quienes podrían contribuir a fortalecer y ampliar la influencia de éstas regiones y de sus grupos en las decisiones del aparato político estatal.

### **3.3.2 Los grupos de influencia política.-**

#### *3.3.2.1 Los Exgobernadores*

Actualmente el estado de Guerrero no cuenta con la influencia efectiva de exgobernadores en lo que se refiere a la política. Gran parte de esto se debe a que la mayoría de ellos han fallecido -como son los casos de Baltazar Leyva Mancilla, Rubén Figueroa Figueroa y José Francisco Ruíz Massieu- o simplemente porque se han alejado de la vida pública o del mismo estado.

Entre los pocos que siguen ejerciendo una relativa influencia se encuentra el Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, quien influyó en los mandatos gubernamentales del Lic. Ruíz Massieu y actualmente colabora con el gobernador Angel Aguirre Rivero en todo lo concerniente a la vida política y económica del estado.

#### *3.3.2.2 Los Políticos Tradicionales*

En lo que atañe a la influencia de los políticos tradicionales en la toma de decisiones, éstos han menguado notablemente respecto antaño, únicamente

destacan el Licenciado Miguel Osorio Marbán, actual Diputado Federal y Píndaro Urióstegui, Senador en el Congreso de la Unión.

### *3.3.2.3 Los Empresarios*

En lo referente a los empresarios destacan “el Grupo Guerrero y el Grupo Tercer Milenio; el primero cuenta con un mayor nivel de organización y capital que el segundo, pero ambos activos y ya constituidos formalmente.”<sup>59</sup>

El Grupo Guerrero lo integran más de veinte empresarios, entre los que sobresalen: Ceferino Torreblanca Galindo, Jorge Luis Cardoso (negocios en agencias de viajes), Marcoantonio Manjarrez Valencia, la familia Pasta Muñúzuri, Miguel García, Tomás Lagar y Roberto Noguera Otero.

El Grupo Tercer Milenio está formado por pequeños industriales, comerciantes, hoteleros y agricultores. Descollan entre sus miembros Oscar Meza Celis, Josafat Cortéz Ramírez, Jean Francois Nogueras, Oscar Sotelo Salgado y Rafael Ortega.

A pesar de todo, estos grupos empresariales no han alcanzado la fuerza suficiente y necesaria para influir directamente en las determinaciones o resoluciones de la estructura política, debido a lo reducido del propio sector así como por la aún débil organización que sustentan en comparación con otros grupos de otros estados de la República Mexicana. Así pues, sólo será organizándose y unificando sus fuerzas como lograrán reunir la fuerza capaz para poder obtener una presencia efectiva en lo que se refiere a los destinos políticos y, por ende, económicos que han de regir el acontecer del estado.

### *3.3.2.4 Los Sindicatos*

Como grupos de influencia política los sindicatos “están afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por conducto de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero y, particularmente, en las secciones que aglutinan a los trabajadores de la industria hotelera y gastronómica”.<sup>60</sup> Así como los Sindicatos de los Trabajadores de la Educación y de la Universidad Autónoma

---

<sup>59</sup> Catalán, Valdés Rafael, op. cit., p. 156.

<sup>60</sup> Ibid. p. 166

de Guerrero (UAG), sólo para mencionar algunos de los más fuertes e importantes.

Aunque dichos sindicatos aglutinan a una gran cantidad de agremiados, éstos realmente llegan a ejercer poca o casi nula presión sobre las decisiones que dictan tanto el gobierno estatal como el federal, principalmente por encontrarse bajo el manejo directo del Estado a través del PRI, o ya sea, por medio de líderes impuestos desde arriba que manejan a conveniencia del propio gobierno el destino de los sindicatos y de quienes los componen.

Entre los únicos sindicatos combativos que se pueden mencionar encontramos solamente a dos: el Sindicato de los Trabajadores de la Educación y el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero (SITUAG).

El primero de ellos se ha caracterizado básicamente por su lucha a favor de mejoras salariales y prestaciones sociales; mientras que el segundo ha mantenido actitudes de oposición frente a los gobiernos Federal y estatal, las cuales nacen de la ideología izquierdista que ha peculiarizado y particularizado a la Universidad en los últimos tiempos.

Pese a la diversidad de sindicatos que hay en el estado, éstos mismos carecen de una verdadera fuerza que los haga participar e intervenir en la toma de decisiones políticas; y esto se debe a la falta de independencia y autonomía que poseen frente al gobierno, lo que les impide actuar con libertad para defender y luchar por los verdaderos intereses de la clase obrera, que es para lo que fueron creados.



## CAPITULO IV

# LOS MOVIMIENTOS GUERRILLEROS DE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA

Sin duda alguna uno de los fenómenos que han acaparado la atención de los estudiosos de las Ciencias Sociales es el surgimiento y desarrollo de grupos guerrilleros que muchas veces pugnan por un cambio radical o, simplemente, buscan el cambio parcial del orden establecido.

La historia de la guerrilla en México no surge como un fenómeno aislado y con ideología cien por ciento propia, sino que fueron movimientos armados influenciados por ideas ya establecidas y puestas en práctica en otras regiones del continente americano o inclusive en otras regiones del mundo.

De la basta gama de pensadores de corte socialista que influyeron en la ideología de los guerrilleros mexicanos, y más objetivamente de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, cabe mencionar el papel que jugaron las ideologías de hombres como Ernesto "el Che" Guevara y Fidel Castro, quienes dejaron una marca indeleble en los movimientos subversivos que caracterizaron a las décadas de los sesenta y setenta en la nación mexicana.

Para Genaro, "aquella consigna castrista de agosto de 1966 que decía: ¡Latinoamericanos...! el camino no es la revolución mexicana..., se convirtió en su norma de conducta y en su inspiración política"<sup>61</sup>, la cual le dio un toque especial al movimiento de Genaro Vázquez, principalmente, cuando dejó su lucha por la vía pacífica y se abocó a la lucha armada desechando los ideales surgidos del movimiento de 1910, que consideraba como propios de las clases burguesas para robustecer su poder.

---

<sup>61</sup> Anónimo, El Norte. "Qué es la guerra subversiva: Genaro Vázquez, enemigo de la Revolución Mexicana", 9 de febrero de 1972, p. 12, Fuente: Centro de Investigaciones Históricas de Movimientos Armados, (CIHMA).

Tanto para Vázquez como para Cabañas el único camino posible para que el pueblo mexicano para lograr quitarse el yugo que les imponía la burguesía mexicana y extranjera era la lucha armada.

Así pues, al comprobar que los cauces legales estaban cerrados para la expresión política del pueblo, ambos comprendieron que no quedaba más camino que la tesis principal del “Che” Guevara, cuyo mensaje indicaba : “cuando todos los cauces de la legalidad burguesa están cerrados, el único camino abierto para la transformación, es el de la lucha armada”.<sup>62</sup>

Inspirado por dicha ideología, los movimientos guerrilleros populares iniciaron una ardua lucha fundamentada en los textos del “Che”, los cuales dictaban “que no hay que esperar que estén dadas todas las condiciones objetivas y subjetivas para llevar adelante la revolución: la lucha armada puede crearlas.”<sup>63</sup>

#### **4.1 TIPOS DE MOVIMIENTOS ARMADOS (GUERRILLEROS)**

Durante las últimas tres décadas, los movimientos guerrilleros en México se han manifestado de varias formas con características muy particulares que los hacen totalmente diferentes unos de otros. Por eso pensamos que es necesario hacer algunas aclaraciones y diferenciaciones de estos movimientos antes de entrar de lleno al punto que corresponde a este capítulo; los movimientos guerrilleros populares (rurales) de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas.

##### **4.1.1 Los Grupos Guerrilleros Urbanos.-**

Por un lado, tenemos a los grupos guerrilleros urbanos que surgen en las mismas ciudades y están integrados por exestudiantes. A estos grupos también se les conoce como “vanguardia estudiantil”.<sup>64</sup> que resentidos por los golpes asestados por el gobierno al movimiento estudiantil (1968) y viendo agotadas las

---

<sup>62</sup> s/a ¿Por qué?, “Permanencia de Genaro Vázquez Rojas”, N° 191, p. 18, Fuente: (CIHMA).

<sup>63</sup> Anónimo, El Norte, op. cit., p. 4.

<sup>64</sup> Nota: Para ver sobre “vanguardia estudiantil”, consultar: Autores varios, Pensar el 68, editorial Cal y Arena, México, 1988, p.273; Bensaid Daniel, Henri Weber, Mayo 68: un ensayo general, colección ancho mundo, editorial Era, Mexico. 1969, p. 237; Zermeno Sergio, México: una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68, editorial Siglo XXI, México, 1991, p. 335.

vías democráticas o canales de expresión política, se lanzan a la lucha armada como la máxima manifestación del pueblo por su emancipación.

Las acciones estratégicas de este tipo de guerrilla son primordialmente asaltos a instituciones bancarias y secuestros de grandes funcionarios y personajes importantes de la política nacional. En la práctica han aparecido sin vinculación alguna y completamente desligados de las organizaciones de masas, aunado esto a la represión abierta por parte de las instituciones gubernamentales y del Estado; la permanencia de la “vanguardia estudiantil” ha sido realmente de corto plazo.

De manera específica esta guerrilla urbana surgió principalmente durante los primeros años del período presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976).

#### **4.1.2 La Guerrilla y la Provocación (Contra guerrilla).-**

Por otro lado, pero de manera paralela a los grupos guerrilleros urbanos aparecen los grupos supuestamente “guerrilleros” de provocación, mejor conocidos como la *contra guerrilla*.

Estos grupos de provocación son impulsados por las agencias imperialistas principalmente estadounidenses como la Central de Inteligencia Americana (CIA), y por las corporaciones policiacas del país, además de ser solapados por el Gobierno Federal que sólo sirven y actúan para legitimar el uso de la fuerza contra los grupos guerrilleros urbanos y populares; así como para confundir y golpear a las organizaciones democráticas de masas. Por otro lado, existen organizaciones que buscan el apoyo de la sociedad utilizando una fraseología seudorrevolucionaria o de izquierdismo como lo fueron las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y la llamada “Liga Comunista 23 de Septiembre”.<sup>65</sup> respectivamente. De igual forma buscan infiltrarse en los grupos guerrilleros “bien intencionados” para destruirlos internamente y desprestigiar a

---

<sup>65</sup> Autores varios, Pensar el 68, op. cit., p. 273.

los movimientos democráticos progresistas imputándoles sus acciones irracionales que efectúan.

Las instituciones y autoridades que auspician a los grupos contraguerrilleros reclutan a sus miembros de entre el lumpen o de la gente más pobre y de las personas que no tienen nada que ver con las organizaciones democráticas.

Debido a que surgen de manera paralela y para contrarrestar a los movimientos guerrilleros urbanos, estos grupos de provocación abierta pueden durar operando el mismo tiempo o tal vez menos que lo que dilaten los movimientos populares y urbanos, esto significa que no necesitan de una actividad continua, por lo tanto, se crean y se disuelven conforme se les requiera. Luego entonces, estos grupos tuvieron vigencia durante los mismos años en que apareció la "vanguardia estudiantil" y la "guerrilla popular" en el estado de Guerrero; que a continuación explicaremos como otra de las manifestaciones de los movimientos guerrilleros.

#### **4.1.3 Los Movimientos Guerrilleros Populares (Rurales).-**

Se podría decir que este tipo de movimiento guerrillero es el que logra tener un mayor consenso social debido a una especial característica, la de encabezar importantes luchas por las demandas de las masas.

Las guerrillas populares surgen debido a la gran marginación y atraso en todos los niveles de vida de la población local, es decir, que sus demandas más apremiantes no han sido satisfechas, como: el reparto de tierras, salud, vivienda, educación, agua, electricidad, trabajo, participación política, etc., y porque las vías legales de expresión de sus demandas han sido agotadas o simplemente porque nunca han existido; es por ello que se han visto en la necesidad de manifestarse por la vía violenta. Y debido precisamente al origen y causa de estos movimientos, el Estado no sólo puede contestar con la coerción, sino que es necesario que realice obras de mejoramiento social que intenten satisfacer las necesidades básicas de la población local, así como la apertura de los canales de expresión democrática.

## 4.2 GENARO VÁZQUEZ Y LUCIO CABAÑAS

A lo largo de la historia mexicana el problema de la tierra, es decir, su concentración en pocas manos (terratenientes), ha traído como consecuencia el descontento social, manifestándose en fuertes movimientos armados que desestabilizan al país y lo pueden llevar a un estado de “ingobernabilidad”, como lo fue la revolución de 1910. Cabría hacer la aclaración que el problema de la tierra no fue la única causa de este movimiento armado, ya que existía una gran marginación social, política y económica, sumada a la insatisfacción de las necesidades básicas de la población debido a la concentración y personalización del poder (dictadura).

Todos estos problemas que acabamos de mencionar han sido una constante hasta nuestros días. Y decimos esto porque los mismos problemas que dieron origen al movimiento revolucionario de 1910 provocaron levantamientos en los años sesenta y setenta en Guerrero, en 1994 en el estado de Chiapas con el surgimiento del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y actualmente al surgimiento del movimiento armado del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Guerrero; únicamente que estos dos últimos han sido a nivel estatal, sólo por mencionar los de mayor realce.

Pero para los propósitos del actual capítulo y más específicamente de este apartado nos abocaremos a explicar y a desarrollar lo que fueron los movimientos guerrilleros rurales encabezados por Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas.

### **4.2.1 El Movimiento Guerrillero de Genaro Vázquez Rojas (1968).-**

Durante esos años, la actividad agrícola absorbía al 82.5% de la fuerza de trabajo ocupada en el estado y con un turismo que contribuía con alrededor del 40% de los ingresos fiscales del gobierno estatal, “el 85.36% de la población ocupada ganaba menos de mil (viejos) pesos mensuales.”<sup>66</sup> y con una industria

---

<sup>66</sup> IX Censo General de Población 1970. Resumen general abreviado. Estados Unidos Mexicanos. Secretaria de Industria y Comercio. Divulgación general de estadística. México ., p. 290.

poco desarrollada que ocupaba a "30, 525 personas..., es decir,... el 7.97% de la fuerza de trabajo"<sup>67</sup>

Por otro lado, la mayoría de la población era analfabeta (en 1960 era del 62.81% y en 1970 del 45%).<sup>68</sup> los campesinos se enfrentaban al caciquismo fuertemente arraigado, al minifundio y al gobierno que protegía los intereses transnacionales.

La reforma agraria se había presentado de manera limitada en el estado privilegiando a un pequeño sector de la población y no donde más se necesitaba. La crisis de 1956 - 1959<sup>69</sup> radicalizó a la pequeña burguesía rural (agricultores de la copra, productores de madera y cafetaleros principalmente) que se alió a algunos pequeños caciques formando un movimiento de protesta contra el gobierno de Raúl Caballero Aburto, quien protegía a los acaparadores de copra y madera (industrias transnacionales).

En la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) fue donde se engendró la alianza y la que impulsó las luchas y movimientos contra el gobernador, quien respondió a las protestas con la represión y el estado de sitio. A esta lucha se unieron sectores de las clases medias como profesores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG); además, a las demandas para la destitución del gobernador se unieron "treinta y cuatro agrupaciones de jóvenes, campesinos, obreros" y "firmaban el escrito, entre otras las siguientes: Asociación Cívica Guerrerense, Frente Zapatista de Guerrero, Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, Frente Universitario Guerrerense, Confederación Nacional de Jóvenes Mexicanos, Coalición Nacional Revolucionaria, Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Unión de Auténticos Copreros de Ambas Costas de Guerrero, Asociación de Cafeticultores de Guerrero, Comité Regional Campesino de Atoyac, Sindicato de Telefonistas y de

---

<sup>67</sup> *Ibid*, p. 291.

<sup>68</sup> Ver: Jaime López, Diez años de guerrilla en México, p. 29 y 30.

<sup>69</sup> Esta crisis consistió en la expropiación del campesinado, a través de múltiples procesos, de todos sus medios de producción (tierra, herramientas de labranza, riego, etc.). Ver: Enrique Semo, México un pueblo en la historia, El ocaso de los mitos (1958-1968), Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, vol. 6, p.70-71.

Electricistas (secciones Guerrero).”<sup>70</sup> además de las de los empleados públicos del estado de Guerrero. Por otra parte, a Caballero Aburto se le acusaba de ataque a las garantías individuales, homicidios, enriquecimiento ilícito, despojo, robos, secuestros, nepotismo y por personalización del poder.

Pese a las reiteradas demandas que se dirigieron contra el general Caballero Aburto entre las que se encontraban las de asesinatos y enriquecimiento ilícito<sup>71</sup>, la Cámara de Diputados de la Unión decidió que “no era de competencia de esta Cámara de Diputados erigirse en gran jurado para conocer de la acusación que se hace al gobernador constitucional de Guerrero, porque dicha acusación que pudiera constituir delito del orden común o violación y leyes del estado de Guerrero, es de la jurisdicción de los poderes Legislativo y Judicial de la mencionada entidad”.<sup>72</sup>

Ante la negativa de la Cámara de Diputados de la Nación de resolver el problema en el estado, la efervescencia social y política se acentuó con la intervención del Ejército en la totalidad del territorio estatal, lo que trajo consigo una gran movilización de grupos y organizaciones civiles que se plasmó en una serie de huelgas y paros entre los que destacaron la de “500 pequeños comerciantes de Chilpancingo” y “23,000 en todo el estado”; asimismo, los ayuntamientos de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Zumpango del Río, Taxco, Apango, Huitzucó y Atenango del Río desconocieron al gobierno del general Caballero Aburto, lo cual contribuyó a la desestabilización política de la administración gubernamental.

Lo que precipitó la caída de Caballero Aburto fue la matanza que cometieron el 6º y 24º batallones del Ejército contra los ciudadanos que mantenían un plantón frente al palacio de gobierno y a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG). El resultado de dicha masacre fue, según cifras oficiales, de 13 muertos y 37 heridos; sin embargo, las cifras extraoficiales argumentan que el

---

<sup>70</sup> Jaime López, op. cit., p. 32.

<sup>71</sup> Ver: s/a, *La Guillotina*, “Guerrero violencia sin fin”, N° 31, agosto-septiembre, México., 1994, p. 50-53.

<sup>72</sup> Jaime López, op. cit., p. 34.

número de muertos y heridos excedieron lo estipulado por el gobierno que había decidido reprimir de manera definitiva las protestas de la sociedad civil.

Ante la masacre del movimiento, el Congreso de la Unión Federal decreta la desaparición de poderes en el estado el 4 de enero de 1961 y coloca de interino a Arturo Martínez Adame; con esto el gobierno contestaba a la protesta de destitución del gobernador pero la principal demanda aún no había sido satisfecha.

A partir de entonces la situación social y política del estado se agravó con las fuertes movilizaciones de protesta y descontento ante la ineptitud y negligencia del gobierno para poder canalizar las demandas de la mayoría de la población. Es por ello que el movimiento guerrillero en el estado es producto, en parte, de una amplia movilización democrática que fue reprimida y que no logró encontrar las vías institucionales para expresarse.

Uno de los dirigentes de Asociación Cívica Guerrerense, Genaro Vázquez Rojas "exprofesor normalista y líder campesino, luchó en el seno de la Confederación Nacional Campesina (CNC) por la realización de la reforma agraria y contra la dominación de las transnacionales; empeñado en utilizar las vías legales y las posibilidades electorales, participó en varias campañas locales de oposición y en innumerables conflictos agrarios"<sup>73</sup>, es por esto que Genaro Vázquez se convirtió en un perseguido político principalmente durante la gubernatura de Raymundo Abarca Alarcón donde las cosas empeoraron para la A.C.G. El grado de tensión entre el gobierno estatal y el dirigente de esta Asociación mostró su momento culminante al ser aprehendido, acusado de instigar un enfrentamiento que se produjo en Iguala en el que murieron varios campesinos y policías; pero "el 22 de abril de 1968, el primer comando armado de la Asociación Cívica Guerrerense, libera a Vázquez Rojas y este se traslada a la sierra".<sup>74</sup> A pesar de que sus dirigentes se trasladaron a la sierra, estos no trataban de mantenerse en los marcos institucionales legales para alcanzar sus demandas democráticas que dieron a conocer en su programa de 1966 que

---

<sup>73</sup> Semo, Enrique, op. cit., p. 74.

<sup>74</sup> Ortíz, Orlando Genaro Vázquez. Diógenes, México., 1988 p. 12.



contenía puntos esenciales: “1) por la libertad política... 2) por la planeación científica de la economía... 3) por el rescate de la riqueza minera en manos de empresas imperialistas norteamericanas... 4) por el respeto de la vida política sindical... 5) por el reparto de los latifundios y el rescate de las riquezas madereras... 6) por la alfabetización y el desarrollo cultural del pueblo.”<sup>75</sup>

La finalidad de este programa se mantenía dentro de los ideales surgidos de la Revolución Mexicana y del sistema “democrático” burgués. Empero, atentaba contra la vieja estructura de cacicazgos que había dominado en el estado

Con la fuga de Genaro Vázquez se inició la oposición armada y se terminó la oposición pacífica, es decir, que comenzó una segunda etapa en el desarrollo de la ACG, la cual se transformó en Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), en la que se combinaron las acciones legales con las ilegales, “entre los principales actos de la ACNR se realizan actos de justicia revolucionaria en contra de caciques que tenían atemorizados regiones enteras; se efectúan expropiaciones en contra de ricos ganaderos y de instituciones bancarias; se secuestran a personas pertenecientes a la clase en el poder; y se liberan a presos políticos, etc.”<sup>76</sup>

Empero, la verdadera radicalización de la organización de Genaro Vázquez vino con la transformación ideológica, de alcanzar el cambio por la vía democrática a la radicalización donde sólo se observó como una solución posible el socialismo.

Para la ACNR, la Revolución de 1910 ya no aseguraba por ningún motivo el bienestar del pueblo mexicano, por el contrario, “se declaraban enemigos de la Revolución Mexicana por considerarla que sólo guardaba los beneficios del poder y la riqueza nacional para unos cuantos...mientras se dejaba fuera al resto de las masas del pueblo trabajador”<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibid*, p. 190-191.

<sup>76</sup> s/a, *¿Por qué?*, “La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria: embrión de la revolución socialista mexicana”, N° 191, p. 22, Fuente: Centro de Investigación Histórica de Movimientos Armados (CIHMA).

<sup>77</sup> Anónimo, *El Norte*, “¿Qué es la guerra subversiva?, Genaro Vázquez enemigo de la Revolución Mexicana”, 9 de febrero de 1972, p. 4 y 12. Fuente: Centro de Investigaciones Históricas de Movimientos Armados (CIHMA).

La ACNR aseguraba que “históricamente no existe la vanguardia política proletaria y que en las condiciones actuales de ilegalidad política para la lucha por la liberación de nuestro pueblo no es posible crearla y menos, en la legalidad manejada por la oligarquía dominante...probadas están en la liberación de otros pueblos las experiencias de formación de la vanguardia política del proletariado, en alianza con los campesinos pobres del campo, en forma armada”.<sup>78</sup>

Así pues, al tomar las armas Genaro Vázquez comprobó la tesis principal de la teoría revolucionaria del “Che” Guevara. Con el cambio ideológico de la ACNR y de su dirigente Vázquez, se inició una nueva forma de protesta y lucha que le dio un toque de originalidad a los movimientos armados subversivos en la República Mexicana, donde la vieja ideología burguesa de los ideales revolucionarios de 1910 quedaban atrás y se trataba de buscar nuevos caminos que permitieran dar una salida viable a todos los problemas de la sociedad y no tan sólo a un grupo privilegiado como se había hecho.

Es por ello que la ACNR y su dirigente observaron en la ideología socialista la solución a los problemas inherentes al capitalismo, al que consideraban como el causante de la miseria y atraso en la sociedad.

Influidos por la nueva doctrina, el grupo dirigido por Vázquez inició una “guerra subversiva que se desarrolla simultáneamente en dos dimensiones: la de las acciones o praxis revolucionaria...” (léase asaltos, secuestros, terrorismo, etc.)... “y la de la concientización, entendida como toda actividad tendiente a despertar en la masa la vocación para actuar revolucionariamente”.<sup>79</sup>

Así pues, el cambio de la ACG a la ACNR quedó nitidamente plasmado en los distintos fines que tenían cada una de ellas; la primera no trató de salirse de los marcos legales para alcanzar sus objetivos como se pudo apreciar en su programa de 1966; en cambio, con la transformación ideológica la ACNR planteó un programa más agresivo con vistas a la transformación estructural de la sociedad, dicho programa se puede sintetizar en cuatro puntos fundamentales:

“- El derrocamiento de la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes proimperialistas gubernamentales.

---

<sup>78</sup> Jaime López, op. cit. p. 55.

<sup>79</sup> Anónimo, El Norte, op. cit., p. 12.

- El establecimiento de un gobierno de coalición compuesto de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales progresistas.
- Lograr la plena independencia política y económica de México.
- La instauración de orden social de vida nueva en beneficio de las mayorías trabajadoras del país”<sup>80</sup>

En la sierra de Atoyac, Genaro Vázquez organizó un movimiento guerrillero que por medios violentos buscaba la organización de un nuevo orden político que incluyera a las clases sociales menos favorecidas. Esto significaba crear un gobierno integrado por clases medias, campesinos y obreros que tuvieran una mayor participación en la toma de decisiones en el estado.

Para combatir a la guerrilla las autoridades estatales, en coordinación con el gobierno federal, empleó la fuerza materializada en la intervención del ejército como máxima institución represiva.

Aislado en la sierra de Atoyac, con una guerrilla desgastada por las incursiones y ofensivas militares paralelamente a las políticas de inversiones gubernamentales basadas en políticas sociales y en obras de infraestructura, el movimiento guerrillero se vio separado de la base social que lo sustentaba, razón por la cual se debilitó y finalmente se dispersó. El 2 de febrero de 1972, el líder ideológico de la Organización Cívica Guerrerense y principal promotor de la guerrilla, Genaro Vázquez Rojas, sufrió un accidente automovilístico en el que perdió la vida.

Tras su muerte se desató una intensa campaña tendiente a desprestigiar su causa. Los aparatos ideológicos con los que contaba el Estado realizaron una incesante propaganda para desvirtuar los objetivos de la lucha de Vázquez Rojas.

#### **4.2.2 El movimiento guerrillero de Lucio Cabañas (1970).-**

En 1967 un grupo de maestros y campesinos encabezados por Lucio Cabañas (miembro del Partido Comunista Mexicano y dirigente del Movimiento

---

<sup>80</sup> Jaime López, op. cit. p. 53.

Revolucionario Magisterial) organizaron un nuevo movimiento guerrillero que estuvo íntimamente ligado al Partido de los Pobres (PdIP).

El descontento de dicho grupo inició en la región de la sierra de Atoyac como un movimiento que protestaba por la gran corrupción que existía en el sistema educativo estatal. Pero tiempo después, este movimiento fue adquiriendo matices políticos al empezar a cuestionar la sobreexplotación del campesinado por los caciques terratenientes, lo cual originó una serie de manifestaciones contra la clase privilegiada que los tenía oprimidos.

El argumento principal de los mítines organizados por Lucio Cabañas giraban en torno a concientizar al pueblo con la finalidad de iniciar la lucha por su emancipación, es decir, de lograr una conciencia colectiva para tratar de erradicar al principal enemigo de los campesinos: la burguesía rural.

El 18 de mayo de 1967 Lucio Cabañas dirigió un mitin en Atoyac, el cual fue atacado por miembros de la policía judicial arrojando un saldo de 11 muertos. De este acontecimiento se trató de inculpar a Cabañas quien se vio obligado a refugiarse en la sierra el 19 de mayo del mismo año, donde creó sus Brigadas campesinas de Ajusticiamiento y el Partido de los Pobres.

Tres años transcurrieron (1967 - 1970) antes de que el grupo, que contaba con más de cien hombres, iniciara la hostilidades contra el gobierno bajo la forma de guerra de posiciones o guerrilla. En 1973, después de 14 enfrentamientos armados contra las fuerzas armadas del ejército, el Partido de los Pobres, sustento ideológico de la guerrilla, dio a conocer su ideario:

“1) Luchar consecuentemente con las armas en la mano y hacer la revolución socialista; conquistar el poder político; construir una nueva sociedad, sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores.

2) Destruir el sistema capitalista, abolir la propiedad privada.

3) Expropiar y socializar las empresas industriales, comerciales, agrícolas y financieras.

4) Expropiar y colectivizar los latifundios, haciendas y todas las propiedades capitalistas del campo.

5) Las viviendas, las mansiones de lujo, los hoteles pasarán a manos de los trabajadores.

6) Socializar todo el transporte.

7) La educación será impartida y administrada gratuitamente por el Estado revolucionario.

8) La prensa, la radio y la televisión pasarán a manos del Estado y el gobierno revolucionario.”<sup>81</sup>

Paralelo al ideario del Partido de los Pobres, el dirigente Lucio Cabañas también dio a conocer su programa político e ideológico: "1) Derrotar al gobierno de la clase rica. Que se forme un gobierno de campesinos y obreros, técnicos y profesionistas y otros trabajadores revolucionarios. 2) Que el nuevo gobierno de la clase pobre dé leyes que protejan y hagan valer los intereses y los derechos del pueblo formando tribunales independientes. 3) Expropiar las fábricas, los edificios, las máquinas, los transportes y los latifundios de los grandes propietarios y hacer una mejor distribución del ingreso. 4) Que el trabajador controle todos los medios de comunicación. 5) Derecho de los trabajadores a tener casa, educación, cultura, salud. 6) Hacer la independencia económica de México.”<sup>82</sup>

La solución inicial de dicho conflicto por parte del gobierno federal consistió en negociar, bajo las normas institucionales legales, una amnistía; “en dos ocasiones, el Secretario de la Defensa, general Hermenegildo Cuenca Díaz, ofreció amnistía a Lucio Cabañas. La primera, el 17 de marzo de 1972 y la segunda el 18 de noviembre del mismo año”<sup>83</sup>, con la finalidad de convencer al grupo subversivo de evitar más enfrentamientos que sólo conducían a agravar las tensiones entre ambas partes; es decir, el gobierno trató de resolver por la vía pacífica materializada en pláticas entre los representantes del gobierno y de la guerrilla, lo cual fue rechazado rotundamente por éstos últimos ocasionando la

---

<sup>81</sup> Semo Enrique. México un pueblo en la historia.El ocaso de los mitos (1958-1968). vol. 6, Alianza editorial mexicana, México D.F. 1989, p. 77.

<sup>82</sup> Mora, Juan Miguel, Lucio Cabañas. Su vida y su muerte. Editores asociados. México D.F. 1987, p. 223-224.

<sup>83</sup> Jaime López, op. cit., p. 70.

confrontación directa entre ambas partes, por ello, estas pláticas no se llevaron a cabo por ese entonces, empero, cuando Rubén Figueroa Figueroa fue nombrado candidato oficial a gobernador en el estado de Guerrero, se dirigió a entrevistarse con Cabañas, lo que culminó en el famoso caso del “secuestro del Senador”: “El Senador Rubén Figueroa Figueroa fue secuestrado ayer entre las 9 y las 10 de la mañana, en el puerto de Zihuatanejo, poco antes de viajar a la ciudad de Iguala donde...fue postulado -en ausencia- candidato a gobernador del estado de Guerrero, por la CNC.”<sup>84</sup>

Al parecer se intentó negociar con Cabañas una amnistía que redituó en un fortalecimiento de la política de “apertura democrática”<sup>85</sup> iniciada por el presidente de la República Luis Echeverría Álvarez.

Debido al “secuestro del Senador” se inició una campaña de desprestigio a la guerrilla basada en la intransigencia de sus integrantes por no negociar con el gobierno por la vía pacífica la resolución del conflicto.

Liberado el candidato oficial a la gubernatura del estado se tendió un cerco estratégico de contención e incluso de cooptación<sup>86</sup>; “Guerrero no es ingobernable; la principal tarea es la pacificación del estado, y para ello, me entrevistaré con Lucio Cabañas para ofrecerle una amnistía total”<sup>87</sup>, -declaró el candidato Rubén Figueroa Figueroa-; este cerco poco a poco fue cerrándose hasta acabar con ella. Junto a la ofensiva militar se llevó a cabo una política dirigida a minar el apoyo social de este movimiento: se amplió la inversión pública, se construyeron obras de infraestructura, se generaron nuevas fuentes de empleo, se desarrollaron programas de acción cívico-militar por medio de las instituciones como la Cuenca del Balsas, la Forestal Vicente Guerrero, el Instituto Mexicano del Café, el Programa de Caminos y de mano de obra de la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

---

<sup>84</sup> Anónimo, *Excelsior*, “El Senador Rubén Figueroa Figueroa, secuestrado”, 3 de junio de 1974, p. 1.

<sup>85</sup> Esta política de “apertura democrática” consistió en la tolerancia hacia diversos sectores marginados y clases medias, además de la ampliación de los espacios políticos para la recuperación y búsqueda de la legitimidad perdida en la crisis del 68.

<sup>86</sup> Ver: s/a, *Proceso*, “Figueroa ofreció a Lucio financiar la guerrilla si lo obedecía”, 10 de enero de 1984, N° 376, p. 6-13

<sup>87</sup> s/a *¿Por qué?*, “Guerrero: el próximo gobernador y las guerrillas”, 30 de mayo de 1974, N° 309, p. 2-4, Fuente: (CIHMA).

### **4.3 COMPARACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS GUERRILLEROS (VÁZQUEZ Y CABAÑAS)**

#### **4.3.1 Similitudes.-**

Un aspecto importante que debemos mencionar es que los dos movimientos guerrilleros se gestaron en la sierra de Atoyac ubicada en la región de la Costa Grande, es decir, que la geografía del estado, y más específicamente de la zona, fue propicia para que estos grupos guerrilleros operaran con cierta eficacia. Dicha región se convirtió en una condición de estrategia para el desarrollo de sus tácticas y planes tanto de ataque como de resguardo, ya que al Ejército Mexicano se le dificultaba penetrar la sierra. Por todo esto, la región se caracterizó por ser la más conflictiva del estado.

La respuesta tanto de las autoridades estatales como federales para controlar las guerrillas fue la coacción generalizada; asimismo, la táctica utilizada consistió en un aislamiento y rompimiento del apoyo social que sustentaba a estos movimientos, para ello se llevaron a cabo programas de ayuda social como la construcción de carreteras, créditos a los campesinos, hospitales, escuelas y otros.

Otra de las similitudes fueron los problemas que dieron origen a los movimientos guerrilleros; en primer lugar fue la concentración de la tierra en pocas manos (cacicazgos), por ello la principal demanda era que se hiciera una reforma agraria íntegra. En segundo lugar, las vías democráticas de expresión para sus demandas habían sido agotadas y que tanto los campesinos, obreros y clases medias fueron excluidos de la toma de decisiones y de la participación política. Así pues, las clases sociales y fracciones de clases que apoyaron a estos movimientos fueron las mismas.

Ambas guerrillas empezaron luchando por una apertura democrática planteando los principales problemas, en los niveles político, económico, social y cultural que presentaba la entidad, y específicamente las comunidades indígenas

y campesinas; pero después ambas radicalizaron su lucha, es decir, pasaron de la expresión de una lucha pacífica a una expresión de lucha violenta y armada.

Las dos guerrillas fueron apoyadas por las capas trabajadoras y por lo tanto fueron representativas de grandes movimientos de masas, hasta cierto punto potentes.

La forma en que "recaudaron" fondos para el financiamiento de sus guerrillas fue la misma: secuestros de funcionarios y terratenientes; y asaltos a instituciones bancarias.

Por último, estas dos guerrillas tuvieron como sustento ideológico y práctico, las tesis político-militares de la guerra de guerrillas del "Che" Guevara.



## CAPITULO V

### EL CASO “AGUAS BLANCAS” (CRONOLOGIA)

Los movimientos sociales de inconformidad y de repudio contra el gobierno estatal de Guerrero, a lo largo de la historia se han mostrado en las formas más diversas que se puedan pensar: manifestaciones, mítines, plantones, marchas, caravanas, etc.; este grupo de formas de presión podríamos tipificarlas de legales, es decir, son formas de expresiones de demandas que la ley permite y que se encuentran dentro de los marcos del sistema jurídico y dentro de la tolerancia social.<sup>88</sup> Por otro lado, también se han dado las manifestaciones de tipo ilegal, o sea, las que prohíbe y están fuera de la Ley que en este caso estarían representadas por la vía armada o violenta<sup>89</sup>; y son precisamente las que se gestaron en los años sesenta y setenta en el estado de Guerrero a las cuales acabamos de referirnos en el capítulo anterior.

Pero lo que no ha variado en esa entidad es la forma del ejercicio del poder. Los diversos gobiernos que se han presentado en la vida política guerrerense se han caracterizado por ser represivos, impunes, autoritarios, oligárquicos, personalistas, ineficientes, coactivos y por lo tanto antidemocráticos.

Debido a sus propias características, estos gobiernos y toda su maquinaria política no han tenido la capacidad y sobre todo la eficiencia para contestar y dar respuesta a las justas demandas, económicas, políticas, sociales, culturales, agrarias, etc., de la población guerrerense; de allí que el estado se encuentre entre uno de los más atrasados y conflictivos de la República Mexicana, al lado de Oaxaca y Chiapas principalmente.

---

<sup>88</sup> Los derechos de manifestación de ideas se encuentran estipulados en los artículos 6º, 7º y 8º del Título Primero, Capítulo 1 de las Garantías Individuales, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1997.

<sup>89</sup> Las prohibiciones a este tipo de manifestación política están marcadas en el artículo 9º del Título Primero, Capítulo 1 de las Garantías Individuales, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1997.

En realidad pensamos que no es que sean “conflictivos” como vulgarmente los denomina el propio Gobierno Federal, sino más bien, son estados con particularidades similares como la diversidad étnica, la marginación, los altos índices de analfabetismo, la pobreza, una mayoría de población campesina, permanencia y dominio de familias terratenientes y gobiernos represivos (entre las más sobresalientes). Asimismo, las fuertes manifestaciones violentas o pacíficas de descontento contra sus respectivos gobiernos han sido consecuencia de estos componentes y aspectos que caracterizan a estos estados.

Tenemos entonces que, particularmente en Guerrero, el gobierno encuentra como única fuente de respuesta a las demandas y a las movilizaciones sociales de la población, la represión institucionalizada; o sea que no dialoga, sino todo lo contrario, golpea.

Para corroborar lo dicho en este último párrafo, no hay mejor muestra que lo que sucedió el 28 de junio de 1995 entre las comunidades de Paso Real y Aguas Blancas, en la Sierra de Coyuca de Benítez. Este acontecimiento, mejor conocido como el caso “Aguas Blancas”, será el punto a tratar en este capítulo; para ello y para una mejor comprensión, decidimos presentar los hechos de manera cronológica, resaltando las fechas más importantes sobre los acontecimientos en el plano político estatal y nacional tratando de hacer un seguimiento de un año más o menos que es cuando surgió el autodenominado Ejército Popular Revolucionario (EPR) como consecuencia próxima de la masacre.

Al término de los movimientos guerrilleros de los años sesenta y principios de los setenta comenzó un periodo de aparente “paz social” deliberada por parte del gobierno estatal, como uno de sus objetivos primordiales tanto para darle legitimidad a los sucesivos gobiernos como para la continuidad y mantenimiento de las condiciones de dominación y privilegio de la oligarquía terrateniente, que al mismo tiempo maneja la superestructura política. Las condiciones de dominación están basadas en la superexplotación de los campesinos y su derivada marginación. Los privilegios se manifiestan en el dominio del comercio, de la

tierra, del turismo, es decir, el dominio de toda la economía y por supuesto, del aparato político que siempre ha estado en manos de unas cuantas familias.

Empero, a pesar de la búsqueda de una paz social ésta nunca se logró y mucho menos se ha alcanzado en la actualidad. Esto lo demuestran las comunes y constantes desapariciones, secuestros y asesinatos de algunos líderes de organizaciones opositoras al gobierno, de campesinos muertos por manos de las "guardias blancas" o de asesinatos políticos principalmente de personas militantes de partidos de izquierda y específicamente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); "cien militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han sido asesinados en los últimos dos años, y...en Acapulco se han registrado cuatro crímenes contra campesinos"<sup>90</sup>. "El dirigente municipal perredista, Octaviano Santiago Dionisio exigió el esclarecimiento de los asesinatos de los campesinos Alfonso y Blandino Ventura Ambrosio, del poblado de Apanhuac ocurridos el mes de febrero de 1993...el de Agustín Salgado Estrada registrado...el 8 de diciembre en la comunidad de Huamuchitas, y el más recientemente ocurrido el 22 de diciembre de 1994 en la comunidad El Cantón donde dieron muerte al campesino Baltazar Prudencio Carmona."<sup>91</sup>

Las represiones, masacres y asesinatos colectivos por parte de los diferentes gobiernos guerrerenses hacia la sociedad civil, desde la guerrilla de los sesenta y setenta hasta la de "Aguas Blancas" se pueden resumir rápidamente comenzando con la matanza de estudiantes y profesores universitarios en la ciudad de Chilpancingo en 1960. El 30 de diciembre de 1960 cuando miles de estudiantes y profesores, así como integrantes de asociaciones civiles que conformaron la Coalición de Organizaciones, exigían la autonomía de la Universidad Autónoma de Guerrero y marchaban al Palacio de Gobierno "fueron interceptados por tropas del 27 Batallón de Infantería que comandaba el general Julio Morales Guerrero". "Los soldados dispararon contra la multitud y hubo 19

---

<sup>90</sup> Guadarrama, Juan José, "Cien perredistas asesinados en Guerrero, en los últimos dos años", *La Jornada*, 5 de enero de 1995, secc. El País, p. 21.

<sup>91</sup> *Ibid*, p. 21.

muertos y más de 30 lesionados”<sup>92</sup>; la matanza de campesinos copreros en Acapulco en 1967, y de maestros y padres de familia también en ese mismo año. El 20 de agosto de 1974 “fueron asesinados 27 campesinos copreros y otros 127 heridos”<sup>93</sup>. El 6 de marzo de 1989 durante la gestión de José Francisco Ruíz Massieu, “la policía del estado desalojó 8 de las 17 alcaldías que militantes del PRD mantenían tomadas por conflictos poselectorales...fallecieron 18 personas..., aunque el mismo día hubo decenas de heridos y 10 desaparecidos.”<sup>94</sup> El 9 de febrero de 1993, en Huautla, municipio de Tlacotepec, en la sierra guerrerense “fueron sacrificadas en una emboscada 24 personas.”<sup>95</sup> Y las más reciente, la de 17 campesinos asesinados el 28 de junio de 1995 entre las comunidades de Paso Real y Aguas Blancas en la Sierra de Coyuca: “diecisiete campesinos murieron acribillados por la policía del estado y 19 fueron heridos -se habla de más de 8 desaparecidos- cuando cerca de 200 uniformados emboscaron a unas 60 personas que viajaban en una camioneta procedentes de diversas comunidades, incluidos 30 miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)<sup>96</sup> estos se dirigían a una manifestación en Atoyac para exigir al gobierno del estado el suministro de insumos agrícolas...y el resto iba a vender maíz a Coyuca.”<sup>97</sup>

Los campesinos sobrevivientes fueron entrevistados por periodistas y, como es obvio, sus declaraciones fueron totalmente contrarias a las de las autoridades y principalmente a las del gobernador Rubén Figueroa Alcocer, hijo del exgobernador del mismo estado, Rubén Figueroa Figueroa. Por ejemplo dos sobrevivientes dijeron que: “a las 11 de mañana...cerca de un vado los agentes motorizados y antimotines esperaban ocultos tras la vegetación. Sin aviso alguno,

---

<sup>92</sup> García, Raúl, “Desde 60, cadena de hechos violentos y asesinatos masivos en Guerrero”, *La Jornada*, 30 de junio de 1995, sección El País, p. 7.

<sup>93</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>94</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>95</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>96</sup> Accituno, Rafael, “¡No disparen! Somos campesinos”, *Siempre*, 6 de julio de 1995, N° 2194, p. 9; Delgado Alvaro, “La situación en la sierra guerrerense, similar a la que abonó la guerrilla de Lucio Cabañas”, *Proceso*, 10 de julio de 1995, N° 975, p. 12, 15 y 16.

<sup>97</sup> Gutiérrez, Maribel, “Emboscada de la policía: sobrevivientes: repelimos una agresión: autoridades: 16 campesinos asesinados en Guerrero”, *La Jornada*, 29 de junio de 1995, secc. El País, p. 1 y 18.

los policías abrieron fuego contra la camioneta; la balacera duró unos 15 minutos.”<sup>98</sup> Por otro lado, el mandatario guerrerense explicó “que las autoridades policiacas destacadas en el retén ubicado en el camino de Coyuca comenzaron un diálogo con gente que viajaba en un camión rumbo al ayuntamiento de Atoyac para tomar el palacio municipal...cuando llegó un segundo vehículo con más de 20 personas”. “De ese vehículo descendieron 2 o 3 personas quienes con machete en mano agredieron a uno de los policías...ante los hechos, el policía disparó un tiro al piso y se generalizó la balacera.”<sup>99</sup>

Las declaraciones del gobernador quisieron hacer aparentar a los campesinos como personas con actitudes violentas, siendo que fueron las autoridades que sin aviso previo comenzaron a masacrar a los campesinos que no tuvieron otro pecado más que exigir lo que el propio Rubén Figueroa y en general, el gobierno, les había prometido apenas el 3 de mayo pasado. Como era de esperarse, las reacciones se dieron rápidamente tanto para inculpar al propio gobernador como para exonerarlo.

El 30 de junio de 1995, el presidente nacional perredista, Porfirio Muñoz Ledo, aseveró: “son crímenes que suman una cadena de muerte que combina aspectos criminógenos de la gestión de José Francisco Ruiz Massieu y abiertamente criminales en el caso de Rubén Figueroa. El gobernador guerrerense...es el símbolo de la represión, el cinismo, del primitivismo político y también de la intolerancia federal respecto a ello.”<sup>100</sup> Por otra parte, la senadora priísta Guadalupe Gómez Maganda, aseguró que “su gobernador” no tuvo nada de responsabilidad en los acontecimientos.

La actitud acusadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se sobreentiende porque con los 17 campesinos asesinados en Aguas Blancas sumaron 324 (entre simpatizantes y militantes) acribillados desde la fundación del mismo; esto nos muestra el trasfondo político de la represión gubernamental que

---

<sup>98</sup> *Ibid*, p. 18.

<sup>99</sup> *Ibid*, p. 18.

<sup>100</sup> Martínez, Nestor y Salvador Guerrero, “Exigirá promover un juicio político contra Figueroa: Pedirá el PRD al Congreso declare la desaparición de poderes en Guerrero”, *La Jornada*, 30 de junio de 1995, secc. El País, p. 5.

radica en la fuerza y el apoyo que este partido está obteniendo en el estado y que aquellas familias detentadoras del poder económico-político están perdiendo cada vez más "espacios políticos" y poder político.

Esto ha sido más notorio con las últimas elecciones en el estado donde el PRD ganó varios municipios, entre ellos Iguala; aunque el PRI controla los principales que son Acapulco y Chilpancingo.

Así pues, el PRD fue de los primeros que solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que declarara la desaparición de poderes en el estado y que promoviera un juicio político en contra del gobernador Rubén Figueroa Alcocer como responsable de la administración, control y manejo de los cuerpos de seguridad pública que participaron en la emboscada y que dieron muerte a 17 campesinos; inclusive el legislador perredista por el estado de Guerrero, Félix Salgado Macedonio "envió una carta al presidente Ernesto Zedillo para solicitarle su intervención en los problemas de ingobernabilidad y violencia que se viven actualmente en la entidad"<sup>101</sup>, además de que le demandó la destitución de Rubén Figueroa del cargo de gobernador del estado de Guerrero.

El descontento hacia el gobernador también se dio por parte de otras organizaciones que se manifestaron como las del magisterio, la de campesinos y de colonos del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, la del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la de la Unión de Obreros y Campesinos Emiliano Zapata (UOCEZ) y la organización de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG). El 30 de junio, por la tarde, "unos 200 miembros de la FEUG, de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), del Consejo de Defensa Popular (CDP), de la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero y del PRD municipal marcharon al Palacio de Gobierno para exigir justicia"<sup>102</sup>, dando muestras de una enorme movilización social de repudio al gobierno por su imprudencia, incapacidad y negligencia para resolver los problemas políticos y sociales de la entidad.

---

<sup>101</sup> *Ibid*, p. 5.

<sup>102</sup> García, Raúl, "Piden Legisladores a Figueroa nombrar un fiscal especial", *La Jornada*, 30 de junio de 1995, p. 8.

Asimismo, se buscó el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) extranjeras principalmente de Europa y Asia para que presionaran al gobierno mexicano y se esclarecieran los hechos.

Como era lógico de esperarse, al menos en México, la Secretaría de Gobernación apoyó las medidas tomadas por el gobierno guerrerense a través de Arturo Nuñez Jiménez, encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación quien afirmó que "esa dependencia no ha encontrado elementos que le permitieran intervenir en lo referente a la muerte de los 17 campesinos en Guerrero, y precisó que, por ser un delito del orden común, compete exclusivamente a la autoridad estatal".<sup>103</sup> Sobre la petición del PRD para que el gobernador Rubén Figueroa solicitara licencia, dijo que no existían elementos para tal cosa, y consideró, además, "que las medidas tomadas por el gobierno de Guerrero son adecuadas y están apegadas a derecho."<sup>104</sup>

El 30 de junio, dos días después de la masacre, militantes del PRD tomaron el Palacio Municipal de Coyuca de Benítez demandando la desaparición de poderes en la entidad, mientras que en Atoyac de Alvarez integrantes de la OCSS realizaron un plantón en el que pidieron la salida del gobernador. Sin embargo, ese mismo día en Acapulco, el gobernador Rubén Figueroa se entrevistó con los deudos de las víctimas para asegurarles que "se está realizando una minuciosa evaluación de los hechos en cuyas indagatorias participan las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, buscando que los resultados...satisfagan a la opinión pública y a los afectados...para identificar a los responsables, sean del grupo provocador o de la policía para aplicarles la Ley."<sup>105</sup> La declaración del propio gobernador dio muestras de un cambio en la posición del gobierno, ya que un día antes había culpado a los dirigentes de la OCSS de la balacera.

---

<sup>103</sup> Martínez, Nestor, "No compete a Gobernación el multihomicidio: Núñez", *La Jornada*, 1º de julio de 1995, secc. El País, p. 7.

<sup>104</sup> *Ibid*, p. 7.

<sup>105</sup> Gutiérrez, Maribel, "Militantes del PRD toman el palacio de Coyuca de Benítez" *Ibid*, p. 5.

Al parecer tres hechos fueron los que provocaron que las versiones oficiales entraran en contradicción: 1) que un campesino que creyeron muerto no lo estaba y sobrevivió para dar testimonio contrario al inventado por la policía; 2) que el párroco de Coyuca, Hugo Hernández Maldonado, logró llegar al lugar de los hechos y pudo ver que los policías estaban poniendo armas en las manos de los muertos y escuchó que decían que los iban a acusar de guerrilleros zapatistas y narcotraficantes, sin embargo, días después esta versión fue desmentida por el propio párroco entrevistado por un periodista de la Organización Editorial Mexicana (OEM), aclarando que “él en ningún momento dijo haber visto cuando los policías ponían las armas en las manos de los campesinos muertos”<sup>106</sup>; y 3) que el periodista Martín Gómez Muñoz pudo tomar fotografías a los cuerpos desarmados antes de que el fotógrafo de la Procuraduría tomara las fotos de los cuerpos armados de las víctimas. Esto dio muestras para observar que efectivamente había sido una emboscada premeditada por el gobierno y que sabían del mitin que se iba a realizar.

El 1º de julio, en Coyuca, los campesinos de la sierra del sur y militantes del PRD realizaron un mítin para demandar la renuncia del gobernador a quien responsabilizaron de la masacre. En el mitin participaron aproximadamente unos 4,000 campesinos, pero el descontento era tal que aumentó la ira de los campesinos y se introdujeron al interior del ayuntamiento que armados con palos comenzaron a causar destrozos en el inmueble hasta intentar incendiarlo, “la inconformidad se tradujo en violencia.”<sup>107</sup>

La dirigencia nacional perredista también participó en el mitin, en donde Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano “demandó del gobierno de Ernesto Zedillo fijar una posición frente a este crimen, y dejar a un lado la amistad con Figueroa Alcocer para restablecer el Estado de Derecho en el estado”.<sup>108</sup> Por su parte, Benigno Guzmán Martínez, dirigente de la OCSS pidió también castigo a “Hector

---

<sup>106</sup> Organización Editorial Mexicana (OEM), “El Sustento Para Acusar a los Policías de Guerrero que Victimaron a 17 Campesinos son los Sobrevivientes”, El Sol de Tlaxcala, 4 de julio de 1995, secc. Nacional e Internacional, p.5

<sup>107</sup> Anónimo, “Ira campesina en Coyuca de Benítez: fue quemada parte de la alcaldía”, La Jornada, 2 de julio de 1995, secc. El País, p. 12.

<sup>108</sup> Anónimo, “Presos, 10 policías; se capturará...” *Ibid.*, p.14.



Gobierno, Rosendo Armijo de los Santos, subsecretario de Protección y Seguridad Pública; Gustavo Olea Godoy, de la Policía Judicial Estatal y Artemio Alcocer Salazar, procurador del estado<sup>109</sup>, quienes participaron en el asesinato. De manera general, el PRD frente a lo que calificaron de “crimen de Estado” y “exceso desmesurado de abuso del poder”, anunció iniciar una campaña a través de un frente común tanto en la entidad como por todo el país, para exigir y lograr la destitución y enjuiciamiento penal y político del gobernador Rubén Figueroa, así como la desaparición de poderes en Guerrero y el castigo a los culpables de la masacre.

Ese mismo día se detuvieron a dos comandantes de la policía del estado y a ocho agentes de esa corporación quienes fueron presentados a los medios de comunicación por el Procurador General de Justicia del estado, Antonio Alcocer Salazar y se les consignó en calidad de presuntos responsables del homicidio de los 17 campesinos y por abuso de autoridad en agravio de la sociedad. Asimismo, dijo que se procedería a ejecutar las órdenes de aprehensión en contra de dirigentes de la OCSS, afirmando que habían pruebas suficientes para que el Ministerio Público consignara la averiguación contra los policías acusados.

Empero, el discurso oficial volvió a verse contradictorio porque si supuestamente los policías únicamente habían respondido a la agresión de los campesinos entonces por qué fueron detenidos y acusados los policías; y si los de la OCSS habían disparado primero por qué no habían policías muertos o heridos.

Ante esta situación y conforme a la fuerte presión primordialmente de la OCSS y del PRD y de la sociedad en general, el gobernador decidió nombrar al fiscal especial para investigar los hechos ocurridos en Coyuca de Benítez, Adrián Vega Cornejo quien coadyuvaba ya con la Procuraduría General de Justicia del estado en las averiguaciones de otros ocho casos de violencia como este último que aún no se habían podido resolver; por ejemplo y entre los más sobresalientes: el primero, que le asignó el gobernador a Vega Cornejo, fue una emboscada el 9 de febrero de 1993, en Huautla, Tlacotepec, en la que fueron asesinados 24 campesinos; o el del asesinato de Angel Urióstegui Salgado,

---

<sup>108</sup> Anónimo, “Presos, 10 policías; se capturará...” *Ibid.*, p.14.

<sup>109</sup> Delgado, Alvaro, “Según los testigos, el gobierno de Guerrero masacró a decenas de campesinos ‘inermes’”, Proceso, 3 de julio de 1995, N° 974, p. 36.

hermano del entonces presidente del consejo municipal perredista en Teloloapan; o el del atentado contra el dirigente del PRD en Cutzamala de Pinzón, Andrés Rosales Aguirre, baleado en su domicilio, el 21 de marzo de 1995; o el más reciente asesinato del abogado laboral Norberto Flores Baños, el 26 de mayo de 1995, en su despacho en pleno centro de la ciudad de Chilpancingo.

De esto se desprende que es inconcebible pensar en que Adrián Vega Cornejo pudiera resolver el nuevo caso de Aguas Blancas después de observar su ineficiente función como fiscal especial.

Estos casos a los que hemos hecho referencia nos enseñan el constante enfrentamiento entre los agentes de Seguridad Pública y los campesinos; entre el PRI y el PRD; entre el gobierno y las organizaciones independientes; entre el Gobierno y la sociedad civil. Asimismo, nos muestran que en Guerrero el único medio para resolver los problemas políticos y sociales es la fuerza y la represión.

Según los integrantes y líderes de la OCSS, para Figueroa Alcocer todo "campesino inconforme" era un guerrillero. La OCSS sostiene que "su lucha es democrática, contra la pobreza y marginación. Pero desde la capital el gobierno de Rubén Figueroa los señala como una naciente célula guerrillera que actúa de manera intransigente y radical".<sup>110</sup> Los campesinos que pertenecen a esta organización han asegurado que lo único que pretenden es invitar al pueblo a organizarse para buscar una salida al problema de la miseria en la que viven, pero que el gobernador los ha tomado como guerrilleros únicamente para legitimar la represión sobre ellos.

No es posible entonces que esta (s) organización (es) tenga mayor capacidad y disposición para dialogar con el gobierno y para buscar una salida a los problemas que más aquejan a la población y a la entidad en general, que el propio gobierno; empero, los hechos así los han demostrado; reafirmandose esto con una declaración de los dirigentes de la OCSS del 3 de julio de 1995, donde afirmaron que seguirían "actuando dentro de la legalidad".

---

<sup>110</sup> Olmos, Gil José, "Para Figueroa todo campesino inconforme es un guerrillero", *La Jornada*, 3 de julio de 1995, secc. El País, p. 6.

El 4 de julio de 1995, uno de los diez policías que fueron acusados de la matanza declaró que más o menos dos horas antes de que ocurriera la balacera, efectivos policiacos se apostaron alrededor de la zona por donde pasarían los de la OCSS; “el policía José Manuel Rodríguez Pino señaló que la operación estuvo preparada por el director operativo de la policía del estado, mayor Manuel Moreno González”<sup>111</sup>, agregando que para esta acción le habían ofrecido dinero. Sin embargo, el resto de los detenidos entre ellos dos comandantes, Dunstano Vargas Hernández e Ignacio Benítez Carbajal dijeron todo lo contrario sosteniendo la versión del gobierno de que dispararon sus armas para repeler la agresión de los campesinos. Asimismo, los senadores y diputados priístas demandaron al presidente de la República que mantuviera su apoyo al gobernador Rubén Figueroa Alcocer.

Aquí habría que hacer la aclaración de que el ahora exgobernador es compadre del Presidente Zedillo<sup>112</sup> y que mantenía fuertes alianzas con los grupos de poder local.

De acuerdo con el exsecretario de la Organización del Partido Comunista, Figueroa era la peor herencia que el expresidente Carlos Salinas de Gortari había dejado al estado<sup>113</sup> quien gobernó sin un proyecto, de manera improvisada, al capricho de la coyuntura, con un gabinete policiaco y con la obsesión de que en cualquier momento podía estallar la guerrilla en Guerrero. Y en todo caso, su proyecto únicamente podía radicar en mantener una ilusa paz social fincada en obras de Pronasol<sup>114</sup> como en la pavimentación de caminos y la entrega subsidiada de fertilizantes.

El mismo 4 de julio se llevó a cabo una conferencia de prensa en la sede nacional del PRD. La presidenta municipal de Atoyac de Alvarez, María de la Luz Nuñez Ramos, a quien los integrantes de la OCSS señalaban como responsable de la desaparición de su compañero Gilberto Romero Vázquez, distribuyó un

---

<sup>111</sup> Anónimo, “Nos apostamos dos horas antes de que pasaran los de la OCSS: un policía”, *La Jornada*, 4 de julio de 1995, secc. El País. P. 12.

<sup>112</sup> Ramírez, Ignacio, “Los Figueroa, compadres de presidentes y estirpe de gobernadores marcados por la represión y el floclorismo”, *Proceso*, 10 de julio de 1995, N° 975, p. 18-21.

<sup>113</sup> Delgado, Alvaro, “La situación en la sierra guerrerense, similar a la que abonó la guerrilla de Lucio Cabañas”, *Ibid.*, p. 12-21.

<sup>114</sup> Salinas de Gortari, Carlos, PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad, en: *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*.

documento en el que hizo referencia a varias llamadas telefónicas que sostuvo con el gobernador, un día antes y el día en que ocurrió la masacre. En estas comunicaciones la alcaldesa llamó al gobernador para saber la interpretación del mismo sobre los hechos en Coyuca; según esta versión, el gobernador dijo que había tomado sus precauciones para que los integrantes de la OCSS no llegaran al mitin y que los detendrían a como diera lugar, según expresión del propio gobernador, y que, una vez consumados los hechos, “había pasado lo que tenía que pasar”.<sup>115</sup>

A pesar de que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero ya había comenzado a intervenir y hacer algunas pesquisas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de acuerdo al artículo 60 de su propia Ley y al 156 de su reglamento, consideró el caso de especial importancia porque había trascendido el interés de la entidad federativa e incidido en la opinión pública nacional; por ello decidió tratar de manera directa el seguimiento de los hechos ocurridos en Coyuca de Benítez.

A partir de aquí, habrá que destacar el importante papel que jugó la propia Comisión en el transcurso de lo que fue el caso “Aguas Blancas”, aunque sin salirnos de nuestro propósito cronológico.

El 5 de julio, la OCSS lanzó un desplegado a los medios de comunicación donde relató el motivo de su aparición, pasando por sus primeros contactos con el gobierno y la respuesta de represión a las demandas de los campesinos; además de dar a conocer su versión sobre la matanza, para terminar con sus demandas de castigar a los culpables materiales y principalmente a los intelectuales, la desaparición de los poderes en el estado, de sacar al Ejército, a la policía motorizada y judicial de las comunidades campesinas, de terminar con los asesinatos políticos, de parar la persecución de los dirigentes de la OCSS y de la indemnización a las viudas y huérfanos de la masacre.<sup>116</sup>

Toda esta movilización que se dio por parte de las diferentes organizaciones campesinas para presionar al gobierno del estado y al gobierno

---

<sup>115</sup> Cardoso, Victor, “Presentará el PRD hoy una denuncia penal por la matanza”. *La Jornada*, 4 de julio de 1995, secc. El País, p. 13.

<sup>116</sup> Mesino, Rocío, Desplegado; “Este es el diálogo que ofrece el gobierno: la muerte”, *El Sol de Tlaxcala*, 5 de julio de 1995.

federal, hizo que estos últimos se pusieran en guardia buscando intimidar a los campesinos de las poblaciones de la sierra sur con movilizaciones de tropas y sobrevuelos de helicópteros militares. A partir del 4 de julio, "tanquetas de la XXVII Zona Militar recorrieron poblaciones de la sierra de Atoyac"<sup>117</sup>; a pesar de que en días pasados los campesinos de Tepetitla habían observado a un par de aviones militares realizar maniobras de práctica sobre la zona. Esto, por supuesto, no provocó que los campesinos (de la OCSS y militantes del PRD principalmente) dejaran de manifestarse para insistir en la exigencia de que el Congreso Local y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión desaparecieran los poderes en la entidad. Esta posibilidad para entonces era muy remota debido a la actitud de apoyo de los grupos priístas en el Congreso de la Unión hacia el mandatario del estado de Guerrero (a sabiendas de que en sólo ocho meses de gestión de su gobierno contabilizaba ya más de cien muertos); por ejemplo: el 5 de julio ante la Comisión Permanente, el PRD solicitó la "desaparición de poderes en Guerrero,... que se integrara una comisión especial para dar seguimiento a los acontecimientos de Coyuca de Benítez"<sup>118</sup>, y que se convocara a un período extraordinario de sesiones para que el Congreso tratara sobre la propuesta de desaparición de poderes. Pero todas las propuestas fueron rechazadas por la mayoría priísta.

Mientras tanto, ese mismo día se suscitó otra masacre en el estado, donde "presuntos agentes judiciales asesinaron a balazos a otras 12 personas -entre mujeres y niños- en Agua Escondida, municipio de Ajuchitlán."<sup>119</sup>

Por otra parte, los acontecimientos en Guerrero se dieron durante la coyuntura del Acuerdo Político Nacional, de allí que los partidos de oposición (PRD, PAN y PT) exigieran que para restablecer y continuar el diálogo político nacional, era indispensable que el gobierno diera muestras claras de voluntad democrática con hechos, resolviendo con justicia la masacre de Aguas Blancas y no quedando impune para no romper y quebrantar el orden constitucional.

---

<sup>117</sup> Delgado, Alvaro, "La situación en la sierra...", Proceso, 10 de julio de 1995, N° 975, p. 12.

<sup>118</sup> Rico, Salvador y Jesús Guerrero, "Rechaza el PRI periodo extra y comisión especial para el caso Coyuca", El Financiero, 6 de julio de 1995, secc. Política, p. 37.

<sup>119</sup> Guerrero, Jesús y Víctor Chávez, "Una matanza más en Guerrero: doce muertos por presuntos judiciales", El Financiero, 7 de julio de 1995, secc. Sociedad, p. 25.

Debido a las investigaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre el caso "Coyuca", un grupo de diputados y de senadores del PRI amenazó con sumarse a la demanda de desaparición de poderes en Guerrero; aunque quedó claro de que no había sido un planteamiento ni mucho menos una decisión con el consenso de todo el grupo priísta; pero al menos, con esto, los cambios de visión conforme a la verdadera y real situación de las masacres y del estado comenzaban a darse. El 7 de julio de 1995, el PRD presentó una demanda formal y legal, a través del secretario de asuntos jurídicos y reforma del Estado del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Samuel del Villar, "ante la Procuraduría General de la República en contra del gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer y las autoridades policiacas y estatales responsables del homicidio colectivo".<sup>120</sup>

Para estas fechas, el gobierno del estado había realizado ya algunas investigaciones sobre la presunta participación de los miembros de la OCSS con los movimientos guerrilleros de los 60 que fueron comandados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. En este sentido, el gobernador Rubén Figueroa Alcocer expresó: "al parecer, los miembros de la organización forman parte de grupos clandestinos como el Partido Revolucionario Obrero, Campesino, Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PdIP) que participaron en la guerrilla guerrerense."<sup>121</sup>

Al respecto podríamos pensar que seguramente el gobernador y el gobierno guerrerense en general, supieron de estas organizaciones y sus conexiones, no por lo eficiente que hayan sido las investigaciones en esta campo, sino porque saben y están conscientes de las condiciones precarias y de violencia permanente en las que históricamente ha estado sumergida la población de la entidad. Dicho de otra manera, el gobierno siempre ha estado enterado de la operacionalidad y nexos entre los distintos organismos políticos y no políticos

---

<sup>120</sup> Organización Editorial Mexicana (OEM), "Matan a cinco policías en Guerrero. acusan en la PGR los perredistas a Rubén Figueroa", *El Sol de Acapulco*, 8 de julio de 1995, p. 1B.

<sup>121</sup> Gutiérrez, Maribel, "Niega el ex párroco de Coyuca haber orientado a la OCSS", *La Jornada*, 14 de julio de 1995, Sección El País, p. 14.

clandestinos que han subsistido durante las últimas 4 décadas; y que al no cambiar la forma de gobernar, por lógica habría de esperarse un resurgimiento traducido en el empleo de las armas para buscar la resolución de sus demandas, en el mejor de los casos, para alcanzar un gobierno democrático, tal y como fue dado a conocer en un comunicado firmado por el PROCUP y el PdIP el 10 de julio de 1995. Aunque al otro día el PROCUP- PdIP negó tener nexos con la OCSS.<sup>122</sup>

Anteriormente a los hechos de violencia ocurridos en Coyuca de Benítez, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) había hecho diversas recomendaciones de suspensión de funcionarios públicos del gobierno de Rubén Figueroa por excesos y abuso de poder, y por violación a los derechos humanos, las cuales nunca fueron atendidas por el ejecutivo estatal.

Ante las grandes manifestaciones y movilizaciones de descontento de la sociedad guerrerense, el gobierno, personificado en Rubén Figueroa, emprendió una campaña de desprestigio dirigida principalmente hacia la OCSS y al PRD: se culpó concretamente a Cuauhtémoc Cárdenas y a los militantes de su partido sobre el intento de incendiar el palacio municipal de Coyuca de Benítez<sup>123</sup>; el gobernador, además de culpar a los medios de comunicación (prensa) de que eran ellos quienes habían hecho un "lío de prensa" los problemas de Guerrero<sup>124</sup>, declaró que la OCSS mantenía vínculos con el PROCUP y el PdIP, así como de tener nexos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. Asimismo, ofreció dinero a los representantes de la OCSS y les propuso responder a todas sus demandas "a cambio de que acepten dialogar con el gobierno y paren las movilizaciones en demanda de la desaparición de poderes en la entidad."<sup>125</sup>

---

<sup>122</sup> Flores, Sergio, "Investigan Nexos de Campesinos", Reforma, (Información Selectiva), 7 de julio de 1995.

<sup>123</sup> García, Raúl, "Apoyan priistas de Guerrero al gobernador Figueroa Alcocer", La Jornada, 10 de julio de 1995, Sección El País, p. 6.

<sup>124</sup> Riva, Palacio Raymundo y Ciro Gómez Leyva, "Entrevista a Rubén Figueroa Alcocer", Reforma, (Información Selectiva), 14 de julio de 1995.

<sup>125</sup> Gutiérrez, Maribel, "Ofrece Figueroa dinero para dividir a la OCSS: Mesino", La jornada, 13 de julio de 1995, Sección El País, p. 7.

Debemos señalar que la Organización Campesina Benito Juárez es un organismo creado, protegido y pagado por el exgobernador Rubén Figueroa para contrarrestar la fuerza de la OCSS en la región.<sup>126</sup>

Por otro lado, aunado a esta campaña de desprestigio se inició la militarización en la mayor parte del estado cosa que provocó una mayor irritación entre la población. El gobierno justificó las incursiones del Ejército en la Sierra del Sur, argumentando que éstas se estaban llevando a cabo como un “operativo” de combate a las drogas<sup>127</sup> y que no eran por intimidación a esas comunidades de la misma zona, donde no sólo la OCSS tiene gran presencia y fuerza sino también muchas otras organizaciones independientes.

Es importante destacar que dichas organizaciones campesinas como la misma OCSS han venido a sustituir, de cierta manera, a los propios partidos políticos, es decir, los campesinos han comenzado a organizarse independientemente de estas instituciones políticas que se han visto desplazadas probablemente porque en el México contemporáneo lleno de tantas adversidades, conflictos y contradicciones, los partidos políticos han empezado a perder su esencia: la de servir como medios o vías de comunicación entre una sociedad demandante y un gobierno responsable; de ser la institución por excelencia donde se agrupan y organizan determinados intereses de grandes sectores sociales; de ser quienes presionen, observen y vigilen el desempeño de la administración pública del país.<sup>128</sup>

Así pues, los campesinos guerrerenses se han visto en la necesidad de formar organismos que hagan las funciones de lo que deberían de ser y hacer los partidos políticos, y no de lo que hacen y son hoy, una estructura “política” que sirve como escalón para alcanzar puestos públicos, para la consecución de

---

<sup>126</sup> Guerrero, Jesús y Adolfo Romero, “Ultiman a otros dos miembros de la OCSS en Coyuca”, El Financiero, 17 de julio de 1995, Sección Política, p. 24; Gutiérrez, Maribel, “Persisten las amenazas de muerte de pistoleros contra la OCSS”, La Jornada, 18 de julio de 1995, Sección El País, p. 6.

<sup>127</sup> “del cultivo de estupefacientes... se sostienen muchos guerrerenses que habitan en la Costa Grande”; Anónimo, “Guerrero, un estado violento por necesidad: en la extrema pobreza 40% de la población”, El Financiero, 16 de julio de 1995, Sección Política, p. 24.

<sup>128</sup> Para ver sobre partidos políticos consultar: Sartori, Giovanni Partidos y Sistemas de Partidos; Maurice Duverger, Los Partidos Políticos, FCE, México 1970.



intereses particulares, para la concertación de procesos electorales o bien únicamente para dar visto bueno o malo (dependiendo del caso) y dar legitimidad al gobierno en curso, todo lo cual no hace más que una farsa de la política mexicana, porque ni siquiera al interior de los partidos políticos se da la democracia (en términos de elección), y mucho menos como manifestación externa.

Así, tal parecía que al gobierno guerrerense no le bastaba con los problemas y la fuerte tensión político-social que se vivía por esas fechas, no daba muestras de flexibilidad y continuaba con su actitud rígida y represiva. El 17 de julio de ese año fueron asesinados otros dos campesinos miembros de la OCSS en la localidad de Tepetitla, Coyuca de Benítez, con los que sumaron 20 militantes de esta organización asesinados en sólo dos semanas, siendo nuevamente culpados los priístas caciques de la localidad y por supuesto Rubén Figueroa Alcocer.<sup>129</sup> Inclusive el gobierno continuó amenazando de muerte a los de la OCSS con el propósito de disolverla.

Pero así como continuó la presión de los partidos políticos de oposición en el Congreso del estado como en el Congreso Federal, también continuaron las manifestaciones de apoyo y exoneración al gobernador sobre la matanza y las desapariciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El caso "Coyuca" o caso "Aguas Blancas" pasó de los hechos y acontecimientos políticos local-nacional, a un segundo plano, pero no menos importante, el internacional.

Efectivamente, a partir del 28 de junio se desataron airados debates en torno al caso entre las distintas fracciones políticas, pero de manera particular, entre legisladores, tanto locales como nacionales, del PRD y del PRI.<sup>130</sup> En el plano internacional, el PRD presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que ésta instancia internacional solicitara al gobierno mexicano permiso para investigar el caso

---

<sup>129</sup> Flores, Sergio, "Ejecutan a dos en Coyuca", Reforma.(Información Selectiva). 17 de julio de 1995.

<sup>130</sup> Rico, Salvador, "Por tercera ocasión rechaza el PRI desaparecer poderes en Guerrero", El financiero, 20 de julio de 1995, secc. Política, p. 38

“Guerrero”. De igual forma, los mismos dirigentes y legisladores del PRD presentaron ante la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, E.U., una denuncia contra el gobernador Rubén Figueroa como responsable del multiasesinato en “Aguas Blancas”. Por otro lado, el secretario de Asuntos Políticos de E.U. Joseph Manso, visitó la entidad con motivo de la muerte de los 17 campesinos, que según la embajada del mismo país fue “para entender y tratar de manera apropiada los asuntos de la relación entre México y Estados Unidos”<sup>131</sup> y no con la finalidad de una investigación de los hechos.

La búsqueda de la intervención de instancias internacionales sobre la investigación de los hechos fue provocada por la poca seriedad, preocupación, vigilancia, flexibilidad, voluntad e impunidad por parte de los gobiernos local y Federal, ya que inclusive los integrantes de la OCSS y del PRD habían buscado la intervención de las instituciones federales (ejecutivo, legislativo y judicial) para el esclarecimiento de la masacre. Los primeros demandaron un diálogo con el presidente Ernesto Zedillo, y los segundos hicieron varios llamados al presidente para que depusiera al gobernador además de solicitar al Congreso que la Procuraduría General de la República (PGR), interviniera y atrajera a su jurisdicción la investigación del caso “Coyuca”; de allí que consideraran campesinos y perredistas a las investigaciones oficiales como procedimientos anómalos y con falta de voluntad política de ambos gobiernos. Por su parte, también la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados recomendó a la Comisión Permanente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinara el caso “Guerrero”. Por esos días, la misma Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados comprobó, según la declaración del diputado Gonzalo Yáñez, presidente de la Comisión, publicada en la revista Proceso del 24 de julio del mismo año, que el video de la matanza había sido editado para ocultar la verdad, mismo que fue dado a conocer unos días después ante los medios de comunicación masiva.

---

<sup>131</sup> Aponte, David, “Solo visita, no investigación, la de Manso a Guerrero”, *La Jornada*, 19 de julio de 1995, p. 6.

Tuvieron que pasar varios días y haber muchas movilizaciones en contra del gobernador por parte de organizaciones políticas y campesinas guerrerenses, para que Figueroa decidiera destituir y relevar al fiscal especial para la investigación del multiasesinato, Adrán Vega Cornejo, y nombrar a la presidenta de la Barra de Abogados de Acapulco, Virginia López Valencia.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos el mismo día de la publicación del video señaló que en su investigación sobre el caso “encontró numerosas irregularidades en la integración de la averiguación previa de los hechos y calificó las conclusiones de los criminalistas de la Procuraduría de Justicia del Estado como infundadas, erróneas y aventuradas”<sup>132</sup>; al mismo tiempo que envió una recomendación al gobernador de arraigo de 22 funcionarios de su administración, entre los que destacaban el secretario de Gobierno, el procurador y el subprocurador de justicia del estado; misma que paralelamente fue entregada a las comisiones de Derechos Humanos de las Cámaras de Diputados y Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Congreso local de Guerrero. Es importante señalar que ésta ha sido, hasta ahora, la mejor investigación de la Comisión Nacional en su historia ya que demostró e informó a la sociedad en general las contradicciones entre la información oficial y los hechos registrados.<sup>133</sup>

La recomendación y la publicación del video por parte de la CNDH, a pesar de tener únicamente valor moral, trajo como consecuencia una diversificación de opiniones a favor de estas acciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Por ejemplo: en el plano nacional, tales actos fueron apoyados por los intelectuales, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, la Iglesia y organizaciones políticas y campesinas. Y en el plano internacional, fueron calificadas como certeras por el gobierno de Washington y específicamente por el embajador de Estados Unidos en México James Jones, de la misma forma como lo hizo Amnistía Internacional (AI) y sus grupos afiliados.

---

<sup>132</sup> Sánchez, José Luis, “Hubo deficiencias afirman; Consideran infundadas las conclusiones en la indagación de la Procuraduría de Guerrero”, *Reforma*, (Información Selectiva) 15 de agosto de 1995.

<sup>133</sup> *Ibid*, para ver sobre las contradicciones.

De manera no tan sorprendente, todos coincidieron en que si el gobierno guerrerense seguía las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, esto redundaría en una mayor confiabilidad en el sistema de impartición de justicia tan anhelada en el Estado de Derecho; sin embargo, hubieron algunos un poco más confiados en que esto daría muestras de flexibilidad y voluntad política para que no quedara impune el caso, a pesar de que por supuesto, no significaba su resolución final.

Anteriormente, los campesinos guerrerenses a través de la Coordinadora Suriana -organización compuesta por 17 distintas organizaciones campesinas<sup>134</sup>-, habían calificado al gobierno de Rubén Figueroa como incapaz de estructurar un plan de desarrollo para el progreso de las zonas marginadas y para el desarrollo del estado en general; por ello, ahora exigían que el gobernador no sólo destituyera a los principales funcionarios de su gabinete, sino que también cumpliera las recomendaciones relacionadas con la puesta en marcha de programas de apoyo al campo, al desarrollo social, de asistencia y seguridad pública, de procuración y administración de justicia, de creación de condiciones para la vigencia de los derechos humanos, de representación política y de democracia.

A los pocos días de haber recibido las recomendaciones de la CNDH<sup>135</sup>, Rubén Figueroa tuvo que contestar de manera positiva, aunque no cabalmente, a dichas recomendaciones y llevar a cabo inmediatamente los cambios correspondientes en su gabinete<sup>136</sup>; empero, para la oposición y principalmente para las organizaciones campesinas, tal remoción de funcionarios no constituyó un cambio real del gobierno, sino más bien, los interpretaron como cambios puramente formales; "fueron cambios por escalafón y con gente de confianza"<sup>137</sup> según expresó el nuevo procurador del estado, Jesús Salas Moreno, después de

---

<sup>134</sup> Gutiérrez, Maribel, "Integraron 17 organizaciones de Guerrero la Coordinadora Suriana", *La Jornada*, 24 de julio de 1995, p. 11

<sup>135</sup> *Perfil de La Jornada. Recomendación de la CNDH sobre la matanza en Aguas Blancas, Guerrero*, 15 de agosto de 1995, Fuente: Centro de Investigaciones Históricas de Movimientos Armados, (CIHMA).

<sup>136</sup> Para ver sobre los cambios: García, Raúl, "Sale Robles Catalán del gobierno de Guerrero" *La Jornada*, 16 de agosto de 1995, sección El País, p. 1 y 6.

<sup>137</sup> Ramírez, Ignacio, "Los cambios en el gabinete de Figueroa, por escalafón y con gente de confianza, que asegura continuidad en el camino", *Proceso*, 21 de Agosto de 1995, N° 981, p. 29.

tomar posesión; debido a que continuó imperando la línea dura de gobierno, además de que calificaron a la misma recomendación de incompleta porque no incluyó la responsabilidad de Acosta Chaparro (General Brigadier del Ejército), de Héctor Vicario Castrejón (Subsecretario de Finanzas) y del propio gobernador Figueroa.

Sin importarle las opiniones, el gobierno Figueroísta “notificó al Congreso local”... haber dado... “total cumplimiento a la recomendación hecha por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a raíz de la muerte de 17 campesinos en Aguas Blancas”.<sup>138</sup>

En realidad el gobierno guerrerense solamente había cumplido con 4 puntos de la recomendación y los restantes 10 habían sido parcialmente acatados. Si bien el gobernador designó al doctor, Miguel Angel García Domínguez, como nuevo Fiscal Especial del caso “Coyuca”, éste nombramiento no cumplía con el prerrequisito de que dicha persona no debería tener ningún vínculo con el gobierno, ya que según la Coordinadora Suriana por la Paz y la Democracia, la relación entre el nuevo Fiscal y los Figueroa (padre e hijo) era añeja; lo cual significaba que el gobernador Rubén Figueroa no cedía y continuaba en su misma línea dura e inflexible ante toda manifestación de oposición a los actos gubernamentales, además de mostrarse insensible a la delicada situación que vivía el estado.

De manera continua pero paralela a las investigaciones del caso, la violencia e intimidación sistemática y selectiva -o Guerra de Baja Intensidad (GBI)<sup>139</sup> que estaba desplegando el gobierno- no cesaba ni por un momento; a sólo casi tres meses de haber ocurrido el multihomicidio, medio centenar de personas habían muerto entre campesinos, perredistas, ganaderos, policías y

---

<sup>138</sup> Flores, Sergio, Rosa María Méndez y la Agencia de Noticias Notimex. “Notifica gobierno a Congreso que todas las observaciones de la CNDH fueron atendidas”, Reforma, (Información Selectiva), 6 de Septiembre de 1995.

<sup>139</sup> “Guerra de Baja Intensidad (GBI) concebida por el Pentágono en la década de los ochenta, particularmente en lo que atañe a labores de inteligencia, acción cívica, guerra psicológica y el así denominado control de poblaciones”... “El conflicto de baja intensidad es una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos. Es con frecuencia prolongada y varía desde presiones diplomáticas, económicas y psicológicas hasta el terrorismo y la insurgencia. El conflicto de baja intensidad está en general confinado a un área geográfica y usualmente se caracteriza por restricciones en el armamento, tácticas y nivel de violencia”. Fazio, Carlos. El Tercer Vínculo. de la teoría del caos a la teoría de la militarización. Joaquín Mortiz, México 1996, p. 48 y 49.

priistas, lo que significaba que el gobierno guerrerense estaba oscilando entre el autoritarismo y un “déficit de gobernabilidad”.

Sin duda alguna, la mayoría de estas víctimas eran campesinos organizados que luchaban por sus derechos y demandas, muertos por manos de “guardias blancas”<sup>140</sup> o por los mismos cuerpos de seguridad del estado. Pero también es casi seguro que quienes dieron muerte a miembros de los cuerpos de seguridad pública hayan sido bandas de delincuentes, grupos de autodefensa o primordialmente bandas de narcotraficantes y/o miembros de alguna célula guerrillera.

Los grupos de narcotraficantes y las células guerrilleras han cobrado mucha fuerza en los últimos tiempos; el narcotráfico en México ha logrado infiltrarse en todas las estructuras políticas, económicas y sociales, lo que ha provocado que el estado de Guerrero sea altamente atractivo para el cultivo de estupefacientes debido a sus características de desarrollo y su situación geográfica. Esta “empresa” ha operado de manera eficiente debido a sus fuertes vínculos tanto en el interior como en el exterior del estado; sólo como ejemplo, mencionaremos que debido a la incapacidad del gobierno para estructurar un programa de desarrollo económico eficiente e incluyente, muchas comunidades indígenas y campesinas se han dedicado a la siembra de estupefacientes como fuente de trabajo y, por lo tanto, como fuente de ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas; “el narcotráfico es fuente de poder económico, y de deterioro y de cambio social maligno”.<sup>141</sup>

Por otra parte, los grupos o células guerrilleras siempre han operado dentro del estado y no sólo por sus manifestaciones históricas, sino también, por la misma situación continua de autoritarismo y represión social institucionalizada que durante años ha reinado en el estado. “Desde mediados de la década de los

---

<sup>140</sup> Las “guardias blancas” son grupos paramilitares creados y financiados por los terratenientes y por el propio gobierno; y entrenados por miembros del Ejército Federal o en algunos casos por miembros de ejércitos extranjeros, principalmente de Estados Unidos, que sirven para contrarrestar la fuerza de grupos campesinos altamente organizados. Fazio, Carlos, *Op cit.* p. 55 y 56.

<sup>141</sup> López, Narváez Froylán, “Guerrilleros”, *Proceso*, 7 de agosto de 1995, N° 979, p. 35.

sesenta, existen las estructuras del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo y del Partido de los Pobres (PROCUP-PdIP), en Guerrero...estas dos organizaciones...nunca dejaron de existir, desde mediados de la década de los sesenta han desarrollado una labor revolucionaria protegidos por el pueblo”<sup>142</sup>.

“De acuerdo con reportes de inteligencia militar y de seguridad nacional son siete focos de conflicto que existen en el estado”...Filo Mayor, Alta Montaña, Baja Montaña, Costa Grande, Costa Chica, Teloleapan-Iguala y Cuahuatla-Zíndaro donde operan el "Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PdIP)...el Ejército de Liberación de la Sierra del Sur (ELSS)...el Movimiento Popular Revolucionario (MPR)...el Ejército Insurgente de Chilpancingo (EICH)...las Fuerzas Armadas Clandestinas (FAC) o Fuerzas Armadas Clandestinas de Liberación Nacional (FACLN)...y el Ejército de Liberación del Sur (ELS)”<sup>143</sup>. Inclusive hoy, los militantes de las organizaciones campesinas recuerdan a la guerrilla rural del profesor Lucio Cabañas, como la única vía para exigir mejores condiciones de vida a los gobiernos; de ahí que se diga que las sombras de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas aun persisten, y de que algunos hayan logrado pronosticar el surgimiento de un nuevo descontento social armado basados en que las condiciones que dieron origen a las guerrillas de los años sesenta y setenta son las mismas que han dado paso al surgimiento de la nueva guerrilla con la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

La intimidación hacia la población, la militarización de la entidad, la represión de los indígenas y campesinos, el descontento social, la tradicional actuación de la guerrilla, la impunidad de los grupos paramilitares y de los organismos de seguridad pública y el autoritarismo gubernamental, han

---

<sup>142</sup> Ramírez, Ignacio, “En Guerrero sí hay guerrilla, no ha salido a la luz y se fortalece en la clandestinidad: David Cabañas. El Procup-Pdip reivindica actos de sabotaje en solidaridad con el EZLN y expresa: vivimos la militarización del país”, Proceso, 24 de julio de 1995, N° 977, p. 16 y 17.

<sup>143</sup> Ramírez, Ignacio, “Reportes de inteligencia militar describen ingresos de armas, campamentos subversivos, ataques de rebeldes. Alerta Roja, en la sierra de Guerrero por la actividad de grupos guerrilleros”, Proceso, 7 de agosto de 1995, N° 979, p. 6, 8 -10.

provocado un clima de inestabilidad político-social en todo el estado, que a la vez se ha traducido en un "déficit de gobernabilidad".

El gobernador Rubén Figueroa se situó en el centro de la incapacidad gubernamental y política para mantener las relaciones de convivencia social entre las diferentes clases y grupos sociales guerrerenses, es decir, para mantener el equilibrio entre los diversos grupos sociales antagónicos.

Siguiendo a Robert Furtak, "los gobernadores se encuentran en una dependencia política, económica y militar del gobierno central";...(centralización del poder que se cristaliza en el ejecutivo, denominado 'presidencialismo')..."el presidente, en base a su autoridad...puede inducir al Senado a relevar de su cargo por 'desaparición de poderes' a un gobernador que no esté en condiciones o sea declarado incapaz de mantener el orden público".<sup>144</sup> Esto significa que la decisión presidencial que hasta entonces se tenía, de mantener en su cargo al gobernador Rubén Figueroa, seguía siendo muy costosa para el estado de Guerrero; además de que también era costosa y perjudicial para la imagen del gobierno zedillista, que en ese mismo año de 1995 se hablaba (tanto en los medios de información y círculos de poder nacional y extranjero) de un vacío de poder central al grado de que se llegó a especular su renuncia y caída por medio de un golpe de Estado.

El clima de violencia traducida en asesinatos y masacres provocó que el 27 de septiembre un grupo de personas entre obispos, senadores y campesinos se pronunciaran en contra de la inestabilidad que se vivía en la entidad.

Habían pasado 6 meses (de junio a diciembre) desde que ocurrió la masacre y todavía nada estaba claro, las investigaciones aun permanecían estancadas, la exhumación de los cuerpos no se habían llevado a cabo; primero porque se opusieron las autoridades judiciales del estado, después porque los familiares también se habían opuesto aunque después aceptaron con la condición de que estuvieran presentes representantes forenses de organismos internacionales, a lo que el Juez Tercero de lo Penal con sede en Acapulco, Adolfo Van Meeter Roque, había advertido que el Tribunal Superior de Justicia en

---

<sup>144</sup> Furtak, Robert, El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. UNAM, México, 1974, p. 153 y 154.



Guerrero no haría válidos los testimonios que realizaran organismos internacionales de derechos humanos sobre la exhumación de los cuerpos. Otro factor más que retrasó las exhumaciones fue el dilatado proceso para designar al Fiscal Especial Alejandro Varela Vidales, quien sustituyó a Miguel Angel García Domínguez que duró en el cargo solamente tres semanas, ya que fue nombrado magistrado del Poder Judicial en Guanajuato y que no cumplió con ninguno de los objetivos de la nueva investigación que según él pretendía llevar a cabo, como fue el hecho de citar a declarar al gobernador y a los exfuncionarios ante la Fiscalía Especial para el caso "Coyuca".

Por si fuera poco, Guerrero terminó el año (1995) con más violencia; el 28 de diciembre en Alcozauca, en la región de la Montaña, "un grupo de diez individuos fuertemente armados, vestidos con trajes tipo militar, secuestró y asesinó a siete campesinos, cuatro de los cuales aparecieron con ropas similares a las de sus victimarios".<sup>145</sup> Pero como de costumbre nunca se supo quienes fueron los asesinos y mucho menos a qué tipo de organización pertenecían.

Lo que sí era cierto era que la violencia continuaba y que se había incrementado la presencia de fuerzas policiacas y militares en dicha región de la Montaña, concretamente, en la comunidad de Tepetitla, donde se localiza el grupo más "combativo" de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS); y luego de que el 16 de diciembre de 1995 un grupo de indígenas habían incendiado la presidencia municipal, la cual tenían tomada desde el mes de mayo.

El viernes 5 de enero, el nuevo Fiscal Varela Vidales, dio a conocer a los medios de comunicación los nombres de los dos funcionarios que viajaron en el helicóptero que sobrevoló la escena del crimen el 28 de junio, eran el entonces Secretario de Gobierno, José Rubén Robles Catalán, y el Director de Comunicación Social, Carlos Carrillo Santillán, quienes tuvieron que rendir su

---

<sup>145</sup> Díaz, Gloria Leticia, "Rubén Figueroa podría ser citado. ante el involucramiento de sus funcionarios en Aguas Blancas", Proceso, 8 de Enero de 1996, N° 1001, p. 37.

testimonio ministerial. A pesar de esto sólo se detuvieron a cuatro exfuncionarios del gabinete de Rubén Figueroa Alcocer y a 18 expolicías motorizados.<sup>146</sup>

No obstante, y ante lo limitado del alcance de las investigaciones sobre la matanza, organismos internacionales e internacionales decidieron actuar como grupos de presión sobre el ejecutivo nacional para esclarecer de manera objetiva el caso, y de esta manera deslindar responsabilidades sobre los inculpados en la masacre.

Las críticas y presiones de los organismos internacionales y nacionales se recrudecieron cuando el fiscal Varela Vidales y el aun gobernador, Rubén Figueroa trataron de dar por terminada la investigación con las detenciones del miércoles 10 de enero de 1996, "del exsubprocurador, Rodolfo Sotomayor Espino; del exdirector operativo de la policía motorizada, Manuel Moreno González; del exdirector general de gobernación, Esteban Mendoza Ramos y del delegado de gobernación en la Costa Grande, Gustavo Martínez Galeano"... porque según las declaraciones de ambos..., "ellos pudieron haber evitado la matanza, pues estuvieron presentes en el lugar de los hechos".<sup>147</sup> Pese a estas intenciones de dar por concluidas las investigaciones del caso, dichos propósitos se vieron frustrados por la gran cantidad de opiniones reprobatorias a tales acciones que surgieron tanto por parte de los organismos nacionales como de los internacionales, que declararon haber observado en el fallo del fiscal "una clara falta de voluntad para resolver el caso 'Aguas Blancas'"... Al mismo tiempo que se confirmaba que el gobierno del estado de Guerrero era... "incapaz de actuar imparcial y eficazmente debido al círculo vicioso del abuso e impunidad... que se vive en el estado"<sup>148</sup>.

Entre las principales organizaciones internacionales que actuaron como grupos de presión contra las intenciones de "carpetazo" al caso "Coyuca"

---

<sup>146</sup> Díaz, Gloria Leticia, "Escepticismo, por la actuación de la fiscalía especial en el caso Aguas Blancas", Proceso, 15 de Enero de 1996, N° 1002. p. 32 y 33.

<sup>147</sup> *Ibid*, p. 33.

<sup>148</sup> Anónimo, "Evidencias de que se planificó la masacre: Amnistía. El Fiscal cerró el caso sin cumplir las pesquisas médico-legales: Physician for Human Rights", La Jornada, 29 de febrero de 1996. Fuente: Centro de Investigaciones Históricas de Movimientos Armados (CIHMA).

destacaron: Amnistía Internacional (AI); Physicians for Human Rights (Médicos por los Derechos Humanos); la organización Minnesota Advocates for Human Rights; y el Centro de Justicia y Derecho Internacional (CJDI), sólo por mencionar algunos de los más importantes. Por otro lado, de los grupos nacionales que también pugnaron por la misma causa, se encuentran al Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual apeló ante la Cámara Legislativa el cierre inapropiado de las pesquisas.

Así, el informe del 27 de febrero de 1996 del fiscal especial, Alejandro Varela Vidales, donde eximía al gobernador Figueroa Alcocer como responsable del multihomicidio, fue objeto de los más variados reclamos de justicia de la sociedad nacional y de los grupos extranjeros.

Empero, los factores decisivos que contribuyeron a realizar una presión más efectiva sobre la intervención federal fueron, la presencia del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Boutros Boutros Ghali, en el país el 6 de marzo de 1996, así como el informe que liberó el Departamento de Estado Norteamericano el mismo día donde se especificaba que “los mayores abusos incluyen violencia y asesinatos en Guerrero, así como torturas, arrestos ilegales y detenciones arbitrarias”.<sup>149</sup>

Ante el peso internacional de la sociedad civil nacional y de la mayoría de las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión, quienes apelaban a que se habían violado las garantías individuales y por ende, se había roto el Estado de Derecho, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León decidió, el 4 de marzo, fundado en el artículo 97 Constitucional<sup>150</sup>, reabrir el caso “Aguas Blancas”

---

<sup>149</sup> Moreno, Daniel y Roberto Zamarripa. “Guerrero, una mirada especial”, Suplemento: Enfoque, información, reflexión y cultura política. Reforma, N° 115, suplemento “Enfoque”, 17 de marzo de 1996, p.

4

<sup>150</sup> “La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá nombrar alguno o algunos de sus miembros o algún Juez de Distrito o Magistrado de Circuito, o designar uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el Gobernador de algún Estado, únicamente para que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual”. Instituto Federal Electoral (IFE). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 97, segundo párrafo, Título Tercero, Capítulo IV del Poder Judicial, 1997.

pidiendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que investigara si se habían violado las garantías individuales en Guerrero.

Presionada la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Ejecutivo Federal, aceptó asumir la investigación "pese a que el 18 de septiembre de 1995, había votado en contra de la misma propuesta realizada por los ministros Gerardo David Góngora Pimentel y José de Jesús Gudiño Pelayo"<sup>151</sup>, aduciéndola como no procedente y archivándose el caso como asunto concluido.

Con esto la orientación del caso "Aguas Blancas" cambió drásticamente de rumbo debido a dos importantes sucesos que fueron definitivos para la "resolución" del problema.

El primero y más importante, fue sin duda, el video de la matanza que puso en tela de juicio el Estado de Derecho y la gobernabilidad en el estado de Guerrero. Ello debido a que el mencionado video (que fue transmitido el 25 de febrero de 1996 por el periodista de la empresa televisiva *Televisa*, Ricardo Rocha) sirvió, primero, como evidencia real y verdadera de los hechos; y segundo, como testimonio irrefutable de la larga tradición política y de la cultura de poder arcaica, fundadas ambas en el uso exclusivo de la represión física y sistemática para resolver y disolver cualquier peligro de inestabilidad (entiéndase organización y movilización violentas y no violentas) que pueda surgir de la sociedad civil hacia el gobierno guerrerense. Debemos destacar aquí que se trata de la primera matanza de nuestra historia que ha sido filmada por sus propios autores (gobierno) y divulgada masivamente al pueblo mexicano. Este hecho horrorizó moralmente a millones de mexicanos y también a una parte importante de la comunidad internacional representada por el Secretario General de la ONU, Boutros Ghali.

El segundo de ellos, fue la entrada en escena del máximo poder judicial de la nación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual llevó una

---

<sup>151</sup> Ambriz, Agustín, "El informe de la Suprema Corte (matizado en su segunda versión) enreda hasta al presidente. El Congreso, la PGR, las autoridades de Guerrero pueden actuar... o no actuar en el caso Figueroa", *Proceso*, N° 1017, 29 de abril de 1996, p. 6.

“exhaustiva” investigación basada esencialmente en el testimonio indubitable del video en cuestión.

Pensamos que es necesario descollar que durante el proceso de la investigación de la Suprema Corte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio un giro importante en cuanto a su postura cuando su ahora exlíder nacional, Santiago Oñate Laborde, declaró (5 de marzo de 1996) que la investigación de la matanza en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, no ha convencido y “nosotros queremos que se esclarezca. Esa sería nuestra posición”.<sup>152</sup>

Con el apoyo confuso y debilitado del partido oficial hacia el gobernador guerrerense; con las presiones internacional y nacional cada vez más frecuentes y organizadas, y con el virtual alejamiento del Ejecutivo Nacional, el gobernador Rubén Figueroa Alcocer tuvo que solicitar, el 13 de marzo de 1996, al Congreso Local del estado, “licencia definitiva para separarse de su cargo y facilitar la investigación del caso ‘Aguas Blancas’”<sup>153</sup> que estaba llevando a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Figueroa Alcocer envió su solicitud de licencia por escrito. En el documento se deslinda de su presunta implicación jurídica en la matanza de 17 campesinos el 28 de junio de 1995, diciendo: “instruí una acción política que no fue atendida y carezco de participación alguna en el desarrollo de los sucesos que llevaron a los lamentables homicidios”.<sup>154</sup>

Así pues, abrumado por lo irrefutable de las pruebas, el ex gobernador Figueroa Alcocer entregó su licencia de carácter definitivo al Congreso Local; y para las 2:15 de la tarde del mismo día, el hasta entonces líder del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del PRI estatal, el Licenciado Ángel Aguirre Rivero, lo relevó como gobernador interino para el resto del sexenio.

Sin embargo, pese a la solicitud presidencial, las investigaciones de la Suprema Corte no estuvieron exentas de confusiones y obstáculos recurrentes

---

<sup>152</sup> Vargas, Rosa Elvira et al, “El PRI desea que se esclarezca la matanza de Aguas Blancas: Oñate”, La Jornada, 5 de marzo de 1996, sección El País, p. 3.

<sup>153</sup> García, Raúl, “Pide Figueroa licencia definitiva para facilitar la investigación”, La Jornada, 13 de marzo de 1996, sección El País, p. 3

<sup>154</sup> *Ibid*, p. 3

que evitaron, en buen grado, la rapidez y objetividad de la indagación del caso. Uno de los más sobresalientes de ellos fue sin duda, lo acontecido el día lunes 4 de marzo, un día antes de que el presidente de la República pidiera la intervención de la Suprema Corte en el incidente; ese día " el gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, a través de su representante, Luis del Toro Calero, dirigió un documento de 26 cuartillas al presidente de la Corte, José Vicente Aguinoco Alemán, en el cual le solicitó que no atendiera la petición de intervenir presentado por las organizaciones no gubernamentales".<sup>155</sup> Al día siguiente cuando se conoció la solicitud presidencial y la resolución en favor de la Suprema Corte, Figueroa Alcocer se puso a disposición de los ministros de la comisión investigadora sosteniendo que no tenía nada que ocultar.

Con la inconstancia en la decisión de la Suprema Corte sobre el caso "Aguas Blancas" y el uso del artículo 97 Constitucional por parte del Ejecutivo Federal, sólo quedó una cosa en claro; que la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) no fue capaz de cumplir con su función principal de velar por las garantías individuales y por el Estado de Derecho de la nación, sino a base de la petición presidencial, lo que nos pone al descubierto el carácter de centralización del poder político (presidencialismo)<sup>156</sup>; la dependencia ante el poder ejecutivo de los otros dos poderes para actuar en sus respectivos campos, y por lo tanto, la inexistencia de un equilibrio y una división de poderes que hacen del sistema político mexicano un caso particular.

El segundo aspecto de controversia durante el proceso de investigación y aun al finalizar éste, fue el doble informe que los encargados del caso entregaron al inicio de las indagaciones y el que fue entregado y aprobado al final por la Suprema Corte. Así, entre los informes y el proyecto de resolución existieron

---

<sup>155</sup> Ambriz, Agustín, "Cuando se negó a intervenir, la Corte abandonó su facultad de salvaguardar las garantías individuales. Aunque en septiembre la Suprema Corte desechó el caso de Aguas Blancas, ahora lo acepta porque sí tiene legitimidad por venir del titular del Poder Ejecutivo", Proceso, N° 1010, 11 de marzo de 1996, p. 13

<sup>156</sup> Al respecto se pueden consultar varios textos como los de: Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, Serie Popular Era, México 1972.; Calderon, José M<sup>a</sup>, Génesis del Presidencialismo en México, Ed. El Caballito, México 1972.; Carpizo, Jorge; El Presidencialismo Mexicano, ed. Siglo XXI.

importantes contrastes y diferencias de matices, de contenido y de expresiones que son de sumo interés estimarlas.

El proyecto original concluye que “Figueroa sí dio una orden que ejecutaron los elementos de la policía del estado, para detenerlos ‘a como diera lugar’ a los miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), que el 28 de junio de 1995 se dirigían a realizar una manifestación”... En cambio, en el nuevo documento la Suprema Corte determinó que:... “en razón de la naturaleza de la investigación a nuestro cargo, que no es de índole penal, con lo hasta ahora examinado, no es posible afirmar que el gobernador haya ordenado la masacre de los viajeros”.<sup>157</sup>

Asimismo, los ministros encargados del caso, Juventino Castro y Castro y Humberto Román Palacios, en su informe declararon enfáticamente el hecho de que el caso estuvo plagado de acusaciones falsas y de manipulaciones, tanto por parte de las autoridades estatales involucradas en el caso como de los fiscales encargados de las averiguaciones, lo cual contribuyó, de manera directa, a la complicidad entre estos actores en la masacre ocurrida en el vado de Aguas Blancas. Para los Ministros “resultó evidente que existió un desmesurado deseo de encubrir a través del engaño, y que en esta acción estuvieron directamente involucrados: Rubén Figueroa Alcocer, José Rubén Robles Catalán, ex Secretario General de Gobierno; Antonio Alcocer Salazar, ex Procurador General de Justicia del Estado; Rodolfo Sotomayor Espino, ex primer Subprocurador General de Justicia; Gustavo Olea Godoy, ex Director de la Policía Judicial; Rosendo Armijo de los Santos, ex Subsecretario de Protección y Tránsito; Adrián Vega Cornejo, ex Fiscal Especial y Esteban Mendoza, ex Director General de Gobernación”.<sup>158</sup>

Es importante indicar que de todos los mencionados sólo Mendoza Ramos y Rodolfo Sotomayor, están presos, mientras que los principales culpables, es decir, Figueroa Alcocer, Rubén Robles Catalán y Antonio Alcocer Salazar, siguen manteniendo su libertad.

---

<sup>157</sup> Ambriz, Aguilar, “El informe de la Suprema Corte (matizado en su segunda versión)... op. cit. p. 9.

<sup>158</sup> Anónimo, “Rubén Figueroa, culpable: Suprema Corte de Justicia; él y otros 7...”, La Jornada, 24 de abril de 1996, Sección El País, p. 10.

Ante lo delicado de los resultados de la investigación llevada a cabo por los Ministros de la Suprema Corte, los grupos políticos que anteriormente apoyaban al gobernador defenestrado, no se hicieron esperar. Según una fuente de la Corte, informó que el lunes 22 de abril -un día antes de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia votara sobre el asunto- “algunos Ministros recibieron la visita de funcionarios y ex funcionarios para convencerlos de que votaran en contra del resolutivo que estipulaba que se notificara el dictamen al Congreso de la Unión, a la Procuraduría General de la República (PGR), y a las autoridades de Guerrero. Entre quienes visitaron por separado a los Ministros estaban el ex Procurador General de la República, Diego Valadés; el Director Jurídico de la Presidencia, Germán Fernández Aguirre, y el ex Procurador capitalino Rubén Valdés Abascal; así como los ex Ministros de Justicia Victorio Adato Green y Carlos da Silva Nava”.<sup>159</sup>

Pese a los intentos de diversos grupos políticos por desviar las indagaciones y sus resultados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó el lunes 29 de abril, sus conclusiones sobre el caso al presidente de la República, al H. Congreso de la Unión, a la Procuraduría General de la República y a las respectivas autoridades del gobierno guerrerense.

En general, las conclusiones de la Suprema Corte de Justicia, aunque suavizadas y manipuladas para no agravar más la situación política y penal del ex gobernador Figueroa, contenían declaraciones fundamentales que esclarecían de alguna forma lo ocurrido el 28 de junio de 1995 en el vado de Aguas Blancas. Entre las declaraciones “prudentes” dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cabe destacar que se afirmó que Rubén Figueroa Alcocer “incurrió en graves irregularidades... durante las investigaciones, que comenzaron con la designación del fiscal especial solicitada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la recomendación 104/95”.<sup>160</sup> Dichas irregularidades se debieron, esencialmente, a que Figueroa violó la Constitución Política del Estado

---

<sup>159</sup> Aranda, Jesús. “Oficializará la Corte su dictamen cuando reciba el voto de Aguinaco”, *La Jornada*, 26 de abril de 1996, Sección El País, p. 8.

<sup>160</sup> Ambríz, Agustín, “El Informe de la Suprema Corte (matizado en su segunda versión)...” op. cit. p.10.



al delegar en el Congreso Local la facultad de nombrar un fiscal; quien sólo puede ser nombrado por el titular del Ejecutivo del estado.

Otra irregularidad que se encontró durante este suceso fue la autoridad que el Congreso Local delegó en el fiscal especial, constituyéndolo "como un verdadero procurador, distinto del Constitucional, autónomo del Constitucional, y diversificado del Constitucional... Creando así, un órgano ambiguo y difuso que alejó la averiguación y los correspondientes procesamientos de su cauce constitucional, y de este modo imperó el capricho y la improvisación".<sup>161</sup>

Con la prueba irrefutable del video, donde se comprobó que los "campesinos acribillados no portaban armas y de que muchos de ellos ni siquiera iban al mitin ni mantenían relación con la Organización Campesina de la Sierra del Sur"<sup>162</sup>; y con la manipulación de las pesquisas del caso "Aguas Blancas", denunciada tanto por la sociedad civil como por los grupos internacionales, así como por los grupos políticos; fue lo que condujo decisivamente a la caída de un gobernador que volvió a reiniciar el círculo trágico que históricamente ha predominado en el escenario político guerrerense.

Así pues, con las pruebas contundentes encontradas durante el proceso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de referirse a la edición del video oficial, determinó que todos los hechos mencionados violaron las garantías consagradas en los artículos 1º, 6º, 8º, 9º, 11, 14, 16 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el 11 de julio de 1997, un total de 37 personas participantes en la matanza de "Aguas Blancas" recibieron condenas entre 1 año y 26 años de prisión. Las penas más altas fueron impuestas al exdirector de gobernación estatal, Esteban Mendoza Ramos, y al exdirector operativo de la policía motorizada, Manuel Moreno González y 28 exagentes de esa corporación se les condenó 24 años de prisión.

---

<sup>161</sup> *Ibid*, p. 10

<sup>162</sup> Ambriz, Agustín, "Informe de los ministros de la Suprema Corte, en el caso Aguas Blancas: Figueroa mintió, sí dio la orden y la averiguación fue manipulada en todos los aspectos", *Proceso*, N° 1016, 22 de abril de 1996, p. 17

## CONCLUSIONES

Podemos decir que la inestabilidad política y social en el estado de Guerrero, además de ser tradicional, se debe a la conjugación de varios factores. El principal de todos ellos es la mala implementación de proyectos gubernamentales que incluyan a los diferentes intereses de las diversas capas y grupos sociales que satisfagan sus principales demandas, tales como: las oportunidades de empleo, de vivienda, de educación, de salud, de salarios, de tierra (para el caso de los campesinos e indígenas) y también las de expresión y participación política que en los últimos años han pasado a ocupar un lugar importante entre las demandas de la sociedad civil en general. Pero estas demandas no son más que las condiciones económicas, sociales y políticas en las que vive la mayoría de la población guerrerense. Así pues, al conjugarse tanto la falta de programas de gobierno eficientes con las malas condiciones materiales y políticas de la sociedad, los grupos sociales organizados menos favorecidos se han manifestado de diferentes maneras para presionar al gobierno y para tratar de solucionar sus necesidades más apremiantes al grado de provocar movimientos fuertes y violentos que han sido reprimidos por el gobierno. Todo esto ha llevado al estado a una situación de "crisis de gobernabilidad".

Tanto el gobierno guerrerense como sus líderes políticos han mostrado poca capacidad para dar respuesta a las demandas sociales, orillando con ello a que la sociedad ya no intente dialogar con el gobierno, sino más bien, a que los grupos descontentos e inconformes busquen vías alternativas de expresión como la vía armada; tal es el caso de la actual guerrilla en Guerrero.

El problema de Aguas Blancas es una clara muestra de lo que históricamente ha sucedido en el estado. Por un lado, encontramos a un gobierno autoritario que, por su propia característica, no sabe dialogar y mucho menos negociar con los grupos de presión, con las organizaciones independientes, con los campesinos, y con la sociedad en general, que demanda mejores condiciones de vida, y por lo tanto, su inclusión y participación en los programas sociales, políticos y económicos. Tenemos entonces también, a una sociedad altamente participativa y organizada para presionar al gobierno guerrerense, y en todo caso,

para buscar de manera independiente y a través de otros medios, no precisamente los legales, la satisfacción de sus demandas y de llamar la atención del gobierno para que se le tome en cuenta en todo, como parte integrante y fundamental del sistema político.

Por lo tanto, la falta de un eficaz paquete de respuestas a las tensiones provenientes del sistema, que fue sustituido por la acción violenta y represora del gobierno, provocó la formación de una situación de inestabilidad sociopolítica que minó las bases en las que se sustentaba el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer.

Es importante reconocer que fueron diversas las causas que provocaron la salida del gobernador; en primer lugar está la decisión presidencial de reabrir el caso y de solicitarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se hiciera cargo de la investigación del problema; y en segundo lugar está la intervención del secretario general de la Organización de la Naciones Unidas para que se esclarecieran los hechos y se castigaran a los culpables; aunque esto último no sucedió, los dos aspectos fueron definitivos para la licencia del cargo de gobernador del estado a Rubén Figueroa.

Pero también debemos mencionar y no pasar por alto, que para que sucedieran estas dos cosas fueron necesarias las movilizaciones sociales de los campesinos guerrerenses, las movilizaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de sus miembros y legisladores, la previa investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la presión de las diferentes organizaciones internacionales y la publicación y difusión del video sobre la matanza a través de los medios de comunicación.

El estudio concreto de la inestabilidad política en el estado de Guerrero es de suma importancia para observar y analizar la forma en que han fallado los proyectos hegemónicos, las estrategias de acumulación, y en general, el manejo y orientación de las políticas públicas del gobierno guerrerense. Ante esto, es necesario que el gobierno del estado reoriente y redefina sus políticas públicas, dando prioridad a la satisfacción de las demandas y a los problemas que más aquejan a la sociedad, principalmente a los de los grupos menos favorecidos y marginados que han sido excluidos y que actualmente se están movilizand pacífica y violentamente en busca de la solución a todas sus demandas. Es

necesario que el gobierno implemente nuevos proyectos y estrategias eficientes e incluyentes de todos los intereses sociales para que toda la sociedad se identifique con el paquete de respuestas que ofrece el gobierno, evitando las tensiones y el desequilibrio dentro del sistema, obteniendo, por lo tanto, el consenso y el respaldo de la sociedad para la legitimidad y fortalecimiento del propio gobierno y de la élite gobernante.

Por otro lado, en Guerrero, el conflicto no debe reducirse al enfrentamiento entre gobernantes y gobernados, entre gobierno y sociedad; el conflicto se ha presentado en una multidimensionalidad que podríamos dividir en enfrentamientos constantes entre los agentes de seguridad pública y los campesinos (que es el caso específico de lo que sucedió en el vado de Aguas Blancas); en enfrentamientos entre los dos partidos políticos más fuertes del estado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); en enfrentamientos entre el gobierno y las organizaciones independientes como la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS); en enfrentamientos entre caciques y campesinos; y en enfrentamientos entre campesinos y las guardias blancas. Esta multidimensionalidad del conflicto entre los diferentes actores sociales nos muestra claramente que en Guerrero, el único medio para resolver los problemas políticos y sociales, es la fuerza y la represión.

Todo hace parecer que en el estado de Guerrero su historia se ha vuelto constante, que nada ha cambiado. Unas cuantas familias de terratenientes se rolan el poder político; la mayoría de los gobiernos se han destacado por ser autoritarios y represivos; es un estado con constantes movimientos de grupos sociales en repudio de sus gobernantes; con una histórica tradición guerrillera y que todavía en la actualidad opera; con la continua zozobra en la que vive la sociedad por la aparición de estos grupos guerrilleros; con la también constante inestabilidad social y política; con la búsqueda de solución a sus demandas básicas por parte de los campesinos y grupos sociales organizados; y todo girando alrededor del subdesarrollo económico. Esto es pues, lo que a través del tiempo ha caracterizado a la sociedad y al gobierno guerrerenses; esto es lo que ha existido y aun existe; esto es con lo que no se ha podido terminar; esto es

Guerrero; un lugar donde las relaciones sociales y políticas siempre han sido de dominación de unos cuantos sobre la mayoría, de los que concentran la tierra sobre los que no la tienen, de los poderosos sobre los débiles, en fin, de los que detentan el poder político sobre los que no lo tienen.

Por último, el problema de Guerrero es sólo un caso muy particular del conjunto de la República Mexicana, si nuestra investigación lo permitiera observaríamos que a lo largo de ésta, existen otros estados con los mismos problemas y con las mismas características; y si tomamos a todos en su conjunto tendríamos que en México, a pesar de haber pasado por un proceso revolucionario de estructuración sociopolítica y de construcción del Estado moderno mexicano con un proyecto también revolucionario, en el cual fueron incluidas las demandas de las diversas clases sociales, en contraposición a las estructuras sociales, políticas y económicas que había mantenido el Estado dictatorial-oligárquico, aun no se superan en su totalidad. Es decir, que los sucesivos gobiernos federales no tuvieron la voluntad ni la capacidad para sacar adelante programas de desarrollo incluyentes y mucho menos para la formación de un Estado democrático y no autoritario, que responda a los intereses nacionales. Esto es lo que ha caracterizado, por un lado, a la historia de México, y por el otro, al propio sistema político mexicano.

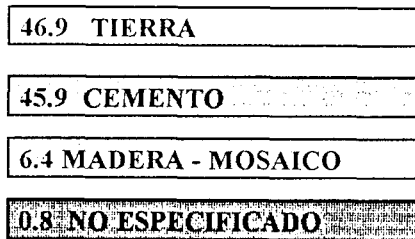
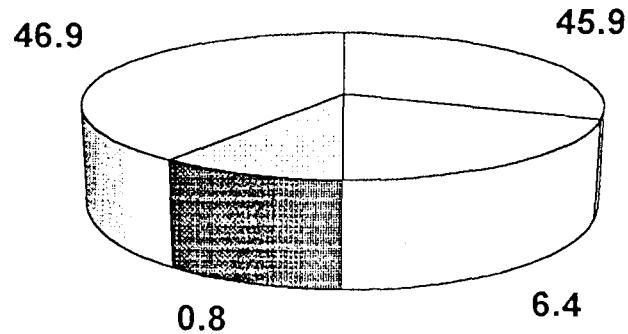
El estudio sobre los problemas en Guerrero queda abierto para aquellos que se interesen en las movilizaciones sociales y en los movimientos guerrilleros en México, porque no debemos olvidar que la guerrilla ha jugado un papel muy importante en la historia del estado, historia que aún no termina porque todavía hoy opera la guerrilla del Ejército Popular Revolucionario (EPR), y realmente no sabemos lo que pueda ocurrir; aunque es difícil que ésta tenga un largo alcance, (léase a nivel nacional), principalmente debido a la apertura democrática que acaba de ocurrir en México con las elecciones del 6 de julio.

ANEXO 1

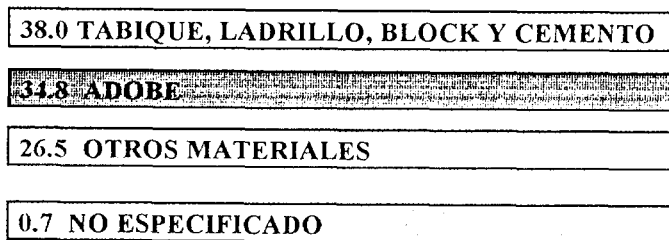
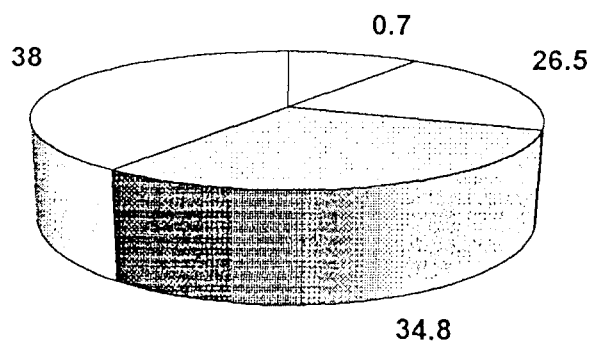
GRÁFICA 1

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, PAREDES Y TECHOS EN %.

MATERIAL EN PISOS

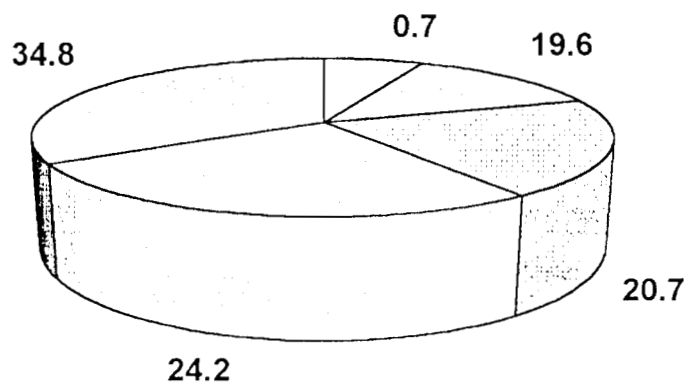


MATERIAL EN PAREDES



## GRÁFICA 1 (II)

### MATERIAL EN TECHOS



34.8 TEJA

24.2 LOSA CONCRETO Y LADRILLO

19.6 LAMINA DE CARTON

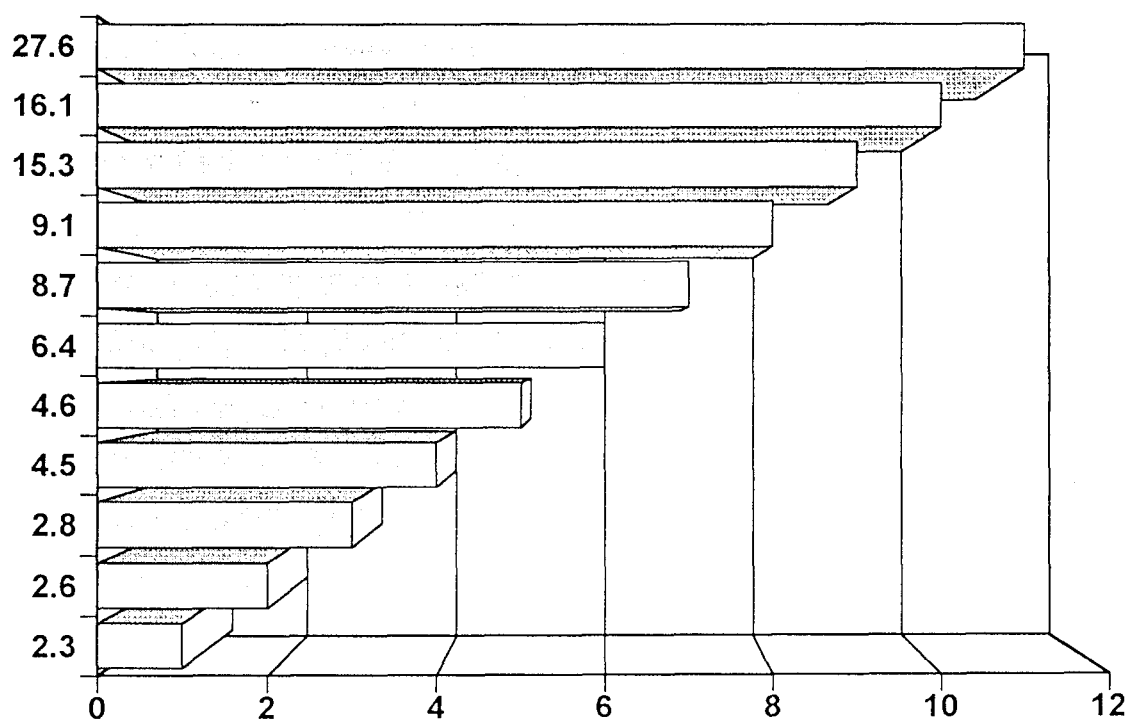
20.7 OTROS MATERIALES

0.7 NO ESPECIFICADO

FUENTE: Proporcionada por *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero*, INEGI, CONAPO, 1994, p. 44.

## GRÁFICA 2<sup>157</sup>

Defunciones generales según las 10 principales causas de muerte en 1992  
en porcentajes.



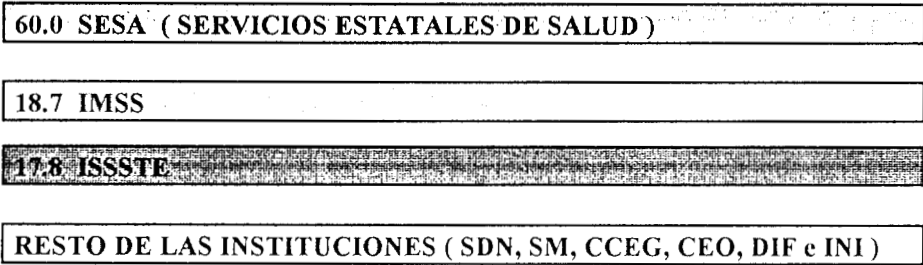
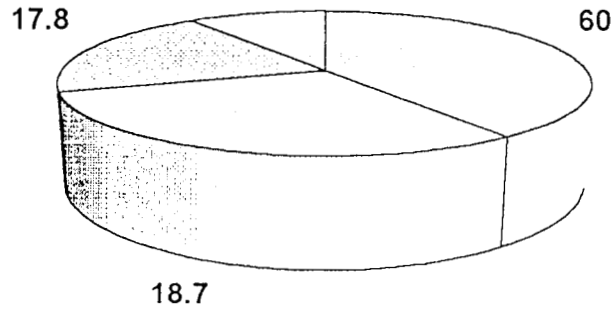
FUENTE: *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero*, INEGI, CONAPO, México D.F. 1994, p. 139.

<sup>157</sup> La gráfica 2 representa los porcentajes de las causas de muerte anteriormente mencionadas.



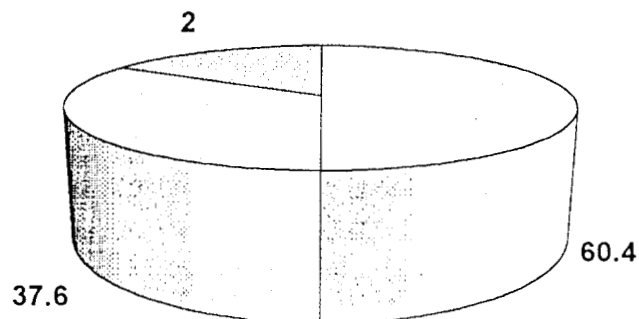
### GRÁFICA 3

POBLACIÓN USUARIA, PERSONAL MÉDICO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN EN %.



FUENTE: *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero*, INEGI, CONAPO, México D.F. 1994, p. 186.

**GRÁFICA 4**  
**POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AL 12 DE MARZO DE 1995 EN PORCENTAJES.**



**60.4 ECONÓMICAMENTE INACTIVA**

**4.0 DESOCUPADOS**

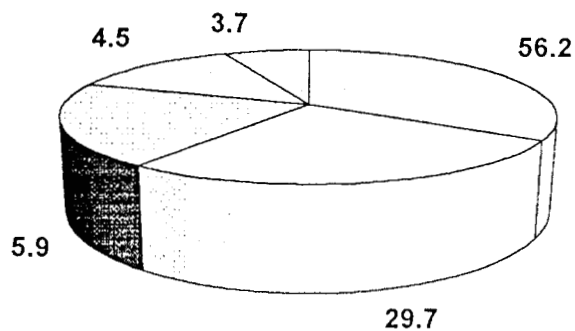
**37.6 ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

**96.0 OCUPADOS**

**2.0 NO ESPECIFICADO**

FUENTE: *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, 1994, INEGI, y Gobierno del Estado de Guerrero, p. 155.*

**GRÁFICA 5**



**29.7 ACAPULCO DE JUÁREZ**

**5.9 CHILPANCINGO DE LOS BRANCOS**

**4.5 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA**

**3.7 TAXCO DE ALARCÓN**

**56.2 RESTO DE LOS MUNICIPIOS**

FUENTE: *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, 1994, INEGI, y Gobierno del Estado de Guerrero, p. 157.*

## FUENTES CONSULTADAS

- 1.- Almond, G. A. y Powell G. B., Política Comparada, una concepción evolutiva, ed. Paidós, 1972.
- 2.- Autores Varios, Pensar el 68, ed. Cal y Arena, México, 1988, p. 273.
- 3.- Ayllon, Teresa y Lorenzo Isabel, Síntesis de la geografía en México, ed. Trillas, México 1993.
- 4.- Bensaid, Daniel y Henri Weber, Mayo 68: un ensayo general, Colección: Ancho Mundo, Era, México 1969, p. 237.
- 5.- Brachet, de Marquez Viviane, "La Población del Estado de Guerrero", en: Población de los Estados Unidos Mexicanos en el siglo XXI (1824 - 1895), UNAM, México 1974.
- 6.- Boils, Guillermo, Los militares y su política en México (1915 - 1973), UNAM, México 1974, p. 120.
- 7.- Calderon, José María, Génesis del Presidencialismo en México, Serie Popular Era, México 1972.
- 8.- Camou, Antonio, Gobernabilidad y Democracia, Colección: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, N° 6, Instituto Federal Electoral (IFE), México D.F., 1995, pp. 61.
- 9.- Carpizo, Jorge, El Presidencialismo Mexicano, ed. Siglo XXI, México 1978.
- 10.- Catalán, Valdés Rafael, Las Razones del Subdesarrollo: el caso de Guerrero, Centro de Estudios Sobre el Desarrollo, México, p. 189.
- 11.- Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, Serie Popular Era, México 1972.
- 12.- Duverger, Maurice, Los Partidos Políticos, FCE, México 1970.
- 13.- Easton, David, Esquemas para el análisis de los sistemas políticos, Amorrurtu, Argentina.
- 14.- Fazio, Carlos, El Tercer Vínculo, de la teoría del caos a la teoría de la militarización, Joaquín Mortiz, México 1996, p. 285.

- 15.- Flores, Maldonado Efraín, Galería de Gobernadores del Estado de Guerrero, Secretaría de Educación Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, 1995, pp. 72.
- 16.- Furtak, Robert, El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México, UNAM, México 1974.
- 17.- González, Navarro Moisés, La Población y Sociedad en México (1900 - 1970), UNAM, México 1974.
- 18.- Harnecker, Marta, Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, ed. Siglo XXI, México 1974.
- 19.- Jaguaribe, Helio, Desarrollo Político: Sentido y Condiciones, ed. Paidós, Buenos Aires, 1972.
- 20.- Jessop, Bob, "Estrategias de Acumulación, Formas de Estado y Proyectos Hegemónicos", en: Estudios Políticos, México 1984.
- 21.- López, Jaime, Diez años de guerrilla en México, ed. Posada, México 1980.
- 22.- Mora, Juan Miguel, Lucio Cabañas, su vida y muerte, Editores Asociados, México D.F., 1987
- 23.- Ortiz, Orlando, Genaro Vázquez, ed. Diógenes, México D.F., 1988.
- 24.- Rodríguez, Saldaña Marcial, La desaparición de poderes en el estado de Guerrero, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), Chilpancingo, Guerrero, 1992, pp. 186.
- 25.- Sartori, Giovanni, Partidos y Sistemas de Partidos, ed. Alianza. 1978.
- 26.- Semo, Enrique, México un pueblo en la historia, El ocaso de los mitos (1958 - 1968), Alianza Editorial Mexicana, México D.F., 1989.
- 27.- Suárez, Adriana, Los Pueblos Indígenas de México, ed.. Siglo XXI, México D.F., 1994.
- 28.- Zermeño, Sergio, México: una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68, ed. Siglo XXI, México D.F., 1991, pp. 335.

## HEMEROGRAFÍA

- 1.- Aceituno, Rafael, "¡No disparen!, somos campesinos", en: Siempre.
- 2.- Anónimo, "Figuroa ofreció a Lucio financiar la guerrilla si lo obedecía", México D.F., Fuente: Centro de Investigaciones Históricas de Movimientos Armados (CIHMA).
- 3.- s/a, "Permanencia de Genaro Vázquez Rojas", en: ¿Por qué?, Fuente: Centro de Investigaciones Históricas de Movimientos Armados (CIHMA).
- 4.- s/a, "Guerrero violencia sin fin", en: La Guillotina, México D.F., 1994.
- 5.- s/a, "Guerrero: el próximo gobernador y las guerrillas", en: ¿Por qué?, Fuente: (CIHMA).
- 6.- s/a, "La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria: embrión de la revolución socialista mexicana", en: ¿Por qué?, Fuente: (CIHMA).
- 7.- Varios números, Porceso.

## DOCUMENTOS OFICIALES O INSTITUCIONALES

- 1.- Consejo Nacional de Población (CONAPO), Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México, 1990, México D.F. 1994.
- 2.- Instituto Federal Electoral, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México D.F. 1996.
- 3.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Gobierno del Estado de Guerrero, Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, México D.F., 1994.
- 4.- INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, México D.F., 1994.
- 5.- INEGI, Estadísticas Históricas de México, México D.F., 1993 - 1994.
- 6.- Salinas, de Gortari Carlos, "PRONASOL", en: Plan Nacional de Desarrollo (1989 - 1994), México D.F., 1989.
- 7.- Secretaría de Industria y Comercio, Divulgación General de Estadística, IX Censo General de Población (1970), resumen general abreviado, Estados Unidos Mexicanos, México D.F. 1972.

## NOTAS PERIODÍSTICAS ESPECÍFICAS

- 1.- Merino, Rocío, "Este es el diálogo que ofrece el gobierno: la muerte", en: El Sol de Tlaxcala, (desplegado), julio de 1995.
- 2.- Organización Editorial Mexicana (OEM), "El sustento para acusar a los policías de Guerrero que victimaron a 17 campesinos son los sobrevivientes", en: El Sol de Tlaxcala, Julio de 1995.
- 3.- Organización Editorial Mexicana (OEM), "Matan a cinco policías en Guerrero, acusan en la PGR los perredistas a Rubén Figueroa", en: El Sol de Acapulco, julio de 1995.
- 4.- s/a, "Qué es la guerra subversiva: Genaro Vázquez, enemigo de la Revolución Mexicana", en: El Norte, Fuente: (CIHMA).
- 5.- s/a, "El Senador Ruben Figueroa, secuestrado", en Excelsior, Fuente: (CIHMA).

## PERIODICOS

- 1.- Varias fechas, La Jornada.
- 2.- Varias fechas, El Financiero.
- 3.- Varias fechas, Reforma.

## INSTITUCIONES Y CENTROS DE INVESTIGACION

- 1.- Anónimo, "Los Municipios de Guerrero", en colección: Enciclopedias de los Municipios de México, Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Iztapalapa.
- 2.- Archivo General de la Nación, México D.F.
- 3.- Archivo General de la Nación (Sección Gobernadores), México D.F.
- 4.- Archivo General de Guerrero - Archivo Histórico, Chilpancingo Guerrero.
- 5.- Archivo Castorena, Chilpancingo Guerrero.
- 6.- Archivo de la Familia Saavedra, Chilpancingo Guerrero.
- 7.- Archivo Paocic, en Archivo del Gobierno del Estado de Guerrero.
- 8.- Archivo Ortega, en Archivo del Gobierno del Estado de Guerrero.

9.- Directorio Político de la Federación, México D.F.

10.- Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, Chilpancingo Guerrero.

11.- Secretaría de Agricultura y Ganadería, Chilpancingo Guerrero.